EL SIGLO

Año LIII--Núm. 15.471 — Montevideo, Miércoles 12 de Abril de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 523 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

un mes	$ 1.00
tres meses	" 2.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cíe., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arundel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA — Hoy, miércoles 12, a las 9 p. m., la película NOBLEZA GAUCHA.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcones, id id, 2.00; Id de cazuela, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.60; Tertulias id id, 0.50; Entrada general y a palco, 0.30; Delantera de cazuela con entrada, 0.20; Id de paraíso, 0.20; Entrada de cazuela y paraíso, 0.10.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española de Manuel Fernández Palomero.

Hoy, miércoles 12, a las 8.30 p. m.: 1.a sección, LA PLEBE; 2.a (doble), EL ENEMIGO DE LAS MUJERES; 3.a, EL ALMA DE GARIBAY; 4.a, DE VUELTA DEL VIVERO.

Precios de las localidades. — Por secciones sencillas: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id e paraíso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scene, $ 1.50; Id bajos y balcones, 1.20; Sillas de platea y tertulias, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de variedades y cinematógrafo, por secciones. Función todas las noches. Sección vermouth, a las 5 p. m. Los domingos y días festivos, matinée. Precios populares.

Precios de las localidades. — Por sección: Palcos bajos y balcón, $ 0.50; Tertulia de platea y de balcón con entrada, 0.15; Entrada general, 0.05.

Función entera: Palco de cazuela sin entrada, $ 0.40; Delantera de cazuela, di id, 0.15 Id de galería con entrada, 0.15; Entrada general a cazuela, 0.10; Id a galería, 0.10; id general, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. — Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $$ 1.20; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grille sin entrada, $ 3.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL — Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

EL **CAMBIO MESSINA**, tiene ahora sucursal, en la calle 25 de Mayo N.o 543: ex **Cambio Vallaro**, casi esquina Ituzaingó. 1166-ab.14.

SOBERBIO edificio para familia numerosa. Gran posición, comodidades, lujo, trenes puerta, vendo precio crisis, condiciones pago excepcional. Datos: Bidart, Jackson 1424. 1167-ab.14.

DINERO se facilita en hipotecas al 8 por ciento anual. **Operaciones** rápidas, reservadas, convenientes. Acudir al vasco Bidart, Jackson 1424. 1168-ab.14.

ESTANCIEROS y propietarios de campos. Se ofrece como director agrícola, hombre formal italiano, soltero, con referencias, para iniciar la agricultura en campos nuevos, en combinación con el popietario del campo. Tratar: Hotel Morini, pieza 24. A. Aluffi. 1150-Ab.26.

PROPIEDADES de altos, se venden baratas, situadas en calles Mercedes, Cebollatí y Convención. Tratar: calle Cebollatí 2073. 1151-Ab.13.

CAMPO de 100 fracciones. Doy por 2.500 pesos, con facilidades, en Rocha, a 5 kilómetros Pueblo Castillos. Larravide 55 (Unión), de 3 a 6. Polero. 1138-Ab.12.

BUEN CAMPO 93 H., distante 5 kilómetros Estación Sauce. Buenas aguadas. Casa, galpones, véndese. Precio módico. Trato directo. Razón: Yaguarón 1502. 1113-Ab.18.

ARRIENDASE ESTANCIA que ocuparon los señores Wilson Hnos. 11 años. Se arrienda toda ó en dos fracciones, una compuesta de seis mil hectáreas con poblaciones, bañaderas y demás comodidades y otra de dos mil. Campo bien empastado y disponible, dista de "33" 50 kilómetros é igual distancia de la Estación Tupambaé. Informes Río Branco 1372. 995-ab. 15.

ALQUILASE á partir primero Octubre espléndido local 25 de Mayo 614 frente Confitería Telégrafo que ocupó acreditada Tienda La Infantil. Darán razón al lado 616. 940-ab.26

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h n o.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1262. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441, 2.o piso. 329-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista. — Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional. — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 533. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas. — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 2121-pte.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano dentista. — Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 911. 3712-fb.15.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 30-en.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano.—Se mudó a Dayman 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves Rayos X. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 930-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1233. 1729-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 15-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1938, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY — Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada). 4165-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1054-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

DOCTOR JOSE CARLOS ANSELMI—Oculista.—Jefe de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas de 2 a 5 p. m. Teléf. La Uruguaya. 970-Ab.21.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 307. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

LUIS PINEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono La Uruguaya 2384, Central. 85-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 205 (Central). 17-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 858. 1586-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1498. 67-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 364-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO —Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALDARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 1 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, es profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 775 (Paso). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1543. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-pte.

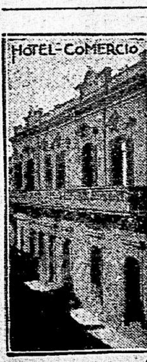
PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi. Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 — Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MERCEDES

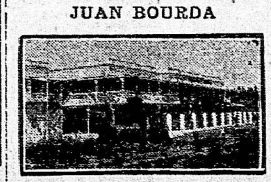


de JOSE M. GEPAYALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones y baños. Excelente servicio cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio
3584 h. n. o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL — DE — JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.
3514-h.n.o.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA

Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.

Precios : : : Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1563-h.n.o.

CANELONES

HOTEL FONTAN DE Juan Bernardo Fontan

Este establecimiento, por su proximidad a la estación Canelones, se recomienda a los viajeros de comercio y turistas, tanto por sus comodidades como por lo conforiable de su servicio interno. Sus comodidades para alojar pasajeros, su servicio esmerado y la clase de artículos que expende, le colocan a la altura del mejor establecimiento de su clase. Precios módicos. 924-Jn.22.

JUDICIALES

DECLARACION DE QUIEBRA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que han sido declarados en quiebra los comerciantes don Cecilio Stábile y don Víctor Grucci, establecidos en Santa Lucía y que giran bajo la razón social "Cecilio Stábile Hnos." y Víctor Grucci". Que en su consecuencia queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa, e intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de los fallidos, para que los pongan a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. A la vez se hace saber también que se ha fijado el término de cuarenta días para la entrega al Síndico don Juan O. Muñecas, de los justificativos de créditos.—Canelones, Abril 6 de 1916.—Sebastián C. Sagarra, actuario. 1142-My.20.

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldax", para la reunión que se celebrará el día catorce de Abril próximo, a las 4 p. m., en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del Art. 1520 del Cód. de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Marzo 14 de 1916.—Gustavo Adolfo Castro, actuario. 937-Ab.14.

LICITACIONES

Dirección de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Abril 3 de 1916.—Convócase a licitación pública para los trabajos de pintura exterior del Mercado de la Abundancia, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en Secretaría, todos los días hábiles, desde las 14 a la 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 13 del corriente, a las 16 horas.—La Dirección. 1065-Ab.13.

Asistencia Pública Nacional

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación para la provisión de artículos de tienda, cuyo pliego de condiciones hallarán los interesados en la Proveeduría General, calle Guarany N.o 1407, todos los días hábiles de 9 a 18 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Abril de 1916, a las 16 horas, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Marzo 30 de 1916. 1019-Ab.15.

GENERALES

Contaduría General de la Nación

CITACION

Llámase a propuesta para la confección de libros, formularios impresos, etc., para uso de esta Contaduría General en el Ejercicio 1916-1917 de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en ella.

Las propuestas deberán presentarse en esta oficina el día 15 de Abril próximo, a las 14 y 30.

La Contaduría General de la Nación. 1016-Ab.15.

Cervecería Montevideana

CONVOCATORIA

Se convoca a los señoes Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Cervecería, el día 27 del corriente mes, a las 16, para tratar la siguiente:

Orden del día:

Disminución del capital social integrado.

La inscripción de acciones quedará cerrada el día 23 del corriente mes.

Montevideo, Abril 8 de 1916.

El Directorio.

1125-Ab.18.

Aux Galeries Lafayette de Paris

Aviso al comercio y al público en general, que por vencimiento del contrato, don Carlos Sales y su esposa doña María Mollo de Sales, han dejado de tener a su cargo la gerencia y representación de la Agencia o Sucursal en esta ciudad, de la Sociedad Galeries Lafayette de París, establecida en la Avenida 18 de Julio 965, y que por resolución del Directorio he sido nombrado nuevo Gerente y representante de la misma. Por tanto, toda persona que tenga asuntos pendientes con esta casa, debe tratar directamente con el que suscribe a partir de esta fecha.

Montevideo, Abril 10 de 1916.

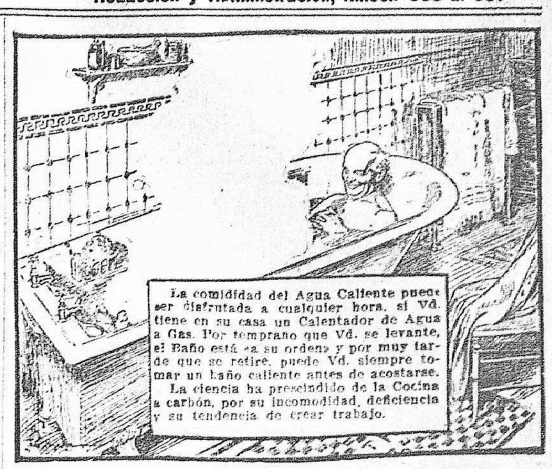
E. Woog.

1158-My.9.

Para Hornos y Calderas

Los mejores **QUEMADORES** para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 88



Por más detalles soliciten nuestros Catálogos
Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO, 702 y 706 esq. Juncal
3969.h.n.o.dom miérc.vns.

Banco Hipotecario del Uruguay

Campos y Casas

Se arriendan ó se venden en muy buenas condiciones. — Misiones, 1129, 1135 y 1139. 842-h.n.o.

Aviso al Comercio

"Highland Piper", vapor inglés procedente de Londres y Vigo — Se avisa a los consignatarios que a consecuencia de un choque durante el viaje, se ha hecho declaración de avería gruesa, debiendo los interesados firmar el compromiso de avería y llenar el formulario declarando el valor de la mercadería antes de obtener el conforme a los documentos de Aduana.—Christophersen Hnos. — Piedras 351.—Montevideo.

1107-Ab.7.8.11.12.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público en general, que desde el día 1.o de Mayo del corriente año, quedará suprimida la Parada en el kilómetro 330 del ramal a Treinta y Tres.

Montevideo, Abril 1.o de 1916.

C. W. Bayne,
Administrador General.

1093-Ab.26.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a San José
Colonia Suiza, Rosario y Colonia

EL DOMINGO 16 DE ABRIL

CON COCHE RASTAURANT

Salida de Central 5.45, Yatay 5.55, Piedras 6.15, Canelones 6.43, Santa Lucía 7.5, S. José 8.17, Bifurcación 8.35, González 8.53, Mal Abrigo 9.17, Cufré 9.37, C. Suiza 10.5, Rosario 10.27, Colonia 11.55.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Colonia el mismo día a las 17.30, de Rosario 19.0, de C. Suiza 19.35, San José 21.30.

Boletos de ida y vuelta: a S. José, $ 1.50, 1.00; a C. Suiza, 2.50, 2.00; a Rosario, 2.80, 2.30; a Colonia, 3.00, 2.50.

C. W. Bayne, A. General.
1104-Ab.16.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.
Paysandú, Enero 30 de 1916.
326-Ab.30.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.
Paysandú, Enero 22 de 1916.
250-Ab.22.

BARRACA DE MADERAS Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION

DE LUIS G. LASALA

Cerro Largo N. 969 y 971-Montevideo

Gran surtido permanente de postes, piques y alambre de todas clases.

Se encarga de la construcción de todas clases de galpones en general ya sea en la capital, como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente. pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

A las 10 p. m. todos los días; con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 7.40, ida y vuelta, $ 12.30; Proa, ida, $ 2.50; ida y vuelta, $ 4.10.

VAPORES DE CARGA

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 2 de Mayo, a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser: admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 13 de Abril, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1651.

Valor de la propiedad

$ 4.200, campo situado en la 1.a sección de Paysandú; mide 88 hectáreas.

$ 1.510, propiedad situada en la calle Libertad; mide 735 metros cuadrados.

$ 3.700, propiedad situada en la calle Porongos; mide 175 metros cuadrados.

$ 1.800, casa situada en la calle España; mide 922 metros cuadrados.

$ 2.000, finca situada en la calle Minas; mide 1176 metros cuadrados.

ADUANA Y PUERTO

Flotilla ballenera

Ayer llegaron diez balleneros noruegos de los que vienen a invernar todos los años, a nuestro puerto.

Proceden de los mares del Sur y tres de éstos llevan en total un cargamento valioso compuesto de 80.000 barriles de aceite de ballena, producto éste que a raíz de la guerra ha sufrido una alza notable.

El cargamento que conducen es para Las Palmas, para donde zarparán después de proveerse de combustible.

El "Orita"

Hoy se espera de Liverpool y escalas en viaje para el Callao el paquete inglés "Orita".

Operará en la rada, pues no conduce más que correspondencia para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores fluviales

Salieron anoche con pasajeros, los vapores "Cabo Santa María" y "Ciudad de Buenos Aires".

Hoy se espera el "Ciudad de Montevideo".

El "Boungainville"

Con un cargamento importante de mercaderías llegó ayer de Havre y Burdeos el vapor francés "Boungainville" consignado al agente señor P. Revert.

Realiza operaciones en el antepuerto, debiendo continuar hoy para Buenos Aires.

Avisos del día

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos vendido al señor Carlos Fabra, nuestra casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y demás existencias, armazón y mostrador, sito en la calle Policía Vieja 1374. Hacemos esta publicación para que los que se consideren con derecho, se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, a fin de series abonados.—Montevideo, Abril 11 de 1916.—Alonso y Varela. 1172-My.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público, que según escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Julio de Freitas, hemos disuelto de común y amigable acuerdo, la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad, bajo la razón social de "Giuria y Bianchi", habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, el socio don Atilio Bianchi Ardoino. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—José C. Giuria.—Atilio Bianchi Ardoino. 1171-My.10.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Participo al público y al comercio haber vendido a las señoritas Elvira Peluffo y Ana Josefa Serra y por escritura de fecha 31 de Marzo del corriente año, que autorizó el escribano señor Federico Prando, mi casa de comercio denominada Lechería Las Flores, situada en la calle Ituzaingó N.o 1326. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Abril 11 de 1916.—Baldomero Cajal. 1164-My.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hago saber al comercio y al público, que he contratado vender al señor Carmelo Perroni, mi casa de comercio en el ramo de Almacén, Billar y Despacho de Bebidas, que tengo establecida en el ejido de chacras de esta ciudad, paraje denominado Daca. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 días, a fin de series abonados por el que suscribe.—Mercedes, Abril 10 de 1916.—Práxedes A. Sanguinetti.

COMERCIALES

VENTA DE FONDA—He prometido vender a don Antonio Fernández y Fernández, la fonda y despacho de bebidas de mi propiedad, instalado en esta plaza, calle Pérez Castellanos N.o 1527. A los efectos de la ley, hago esta publicación, pudiendo concurrir mis acreedores dentro del término legal, al domicilio antes indicado.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Fortunato Bellemi. 948-Ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he contratado vender a don Pedro Fernández, mi casa de negocio que en el ramo de almacén y ferretería tengo establecido en la calle Agraciada 2600, haciéndome cargo del activo y pasivo de la casa hasta la fecha; a los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, hago estas publicaciones.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—Luis Estevan. 1024-Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo que hemos contratado vender a favor de don Pedro Frantchez, las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Joanicó N.o 165, esquina Plata N.o 44 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 21 de 1916.—A. C. Garra y Cía. 913-Ab.13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Participo al público y al comercio que he prometido vender a don Alejandro Salmón, mi casa de comercio que en el ramo de Fiambrería, tengo establecido en la calle Constituyente N.o 1621. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Enriqueta Sosa Aldao. 968-Ab.18.

AVISO—Hago saber a mis acreedores y al público en general, a los efectos de la ley comercial, que he vendido a don F. Oscar Rodríguez, la casa de negocio que en el ramo de café y billar tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Independencia N.o 590-592, cuya casa se denomina "Café Nuevo".—Florida, Abril de 1916.—Ciriaco Rodríguez. 1078-My.3.

VENTA DE NEGOCIO—Habiendo prometido en venta a los señores Juan y Luis Lassalle, el establecimiento de fonda y despacho de bebidas situado en la calle Continuación Agraciada N.o 225 y 227, se hace saber a los que tengan créditos a cobrar, quieran pasar por dicho domicilio, a recibir el importe de sus acreencias, haciéndose esta publicación a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 26 de 1916. — Juan Bautista Saint Martin.—Justino Saint Martin. 954-Ab.16.

AVISO.—En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que, con esta fecha, he vendido a don Fructuoso Nieto Solimano, la carnicería que tenía establecida en la casa calle Carapé N.o 2201 de esta ciudad. En consecuencia, emplazo a mis acreedores para que dentro de 30 días presenten en el domicilio indicado, los justificativos de sus créditos. Montevideo, Marzo 29 de 1916. — Esteban Nieto. — Fructuoso Nieto Solimano. 1013-abr.27.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y a mis relaciones en general, que por escritura que autorizó el escribano don Juan R. Irisarri, en fecha 3 del corriente mes, he vendido a don Miguel E. Martorano, la casa de negocio que en el ramo de café y confitería, giraba en esta plaza bajo mi nombre, con asiento en la calle Colón N.o 258.—Mercedes, Marzo 8 de 1916. —Federico Vives Corrales. 990-Ab.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hago saber al comercio y al público que he vendido al señor Bernardo Benia mi casa de negocio en el ramo de almacén, fonda etc. que tengo establecida en las Costas de Toledo, Camino de las Instrucciones. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de series abonados.—Montevideo, 21 de Marzo de 1916.—Carlos Perez. 900-ab 12.

VENTA DE COMERCIO.—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender a favor de don José Dotta las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Ciudadela 1283 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, Marzo 28 de 1916.—Lucas Pelliccia. 944-ab.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común y amigable acuerdo, hemos resuelto rescindir el contrato de sociedad, relativo a la industria fotográfica en general, denominada "Empresa Hispano Uruguaya", bajo la razón de García, Benenati y Gilard, sita en esta ciudad, de la que se hace cargo el señor Fernando García. A los efectos legales, cualquiera que tenga interés, debe presentarse a deducirlo en la Escribanía de don Mario Henon, calle Rivera 1941, de 11 y 30 a 13 y 30.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—P. Fernando García.—Mario O. Benenati.—Gabriel Gilard (hijo). 1028-Ab.27.

AVISO—Ponemos en conocimiento del público, que con esta fecha y por ante el escribano don Luis Ruy, los señores Luis Giudici y Emilio Landinelli, han disuelto la sociedad comercial que en el ramo de artículos homeopáticos giraba en esta plaza con la denominación "La Gran Homeopática", establecida en la calle 18 de Julio N.o 1611, habiéndose quedado con el activo y pasivo el socio don Emilio Landinelli y constituído esta nueva sociedad con su hermano don Atilio Landinelli. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Emilio Landinelli.—Atilio Landinelli.—Luis Giudici. 969-Ab.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Participo al público y al comercio, haber vendido a don Omer Alliaume, y por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando, de fecha 11 de Marzo del corriente año, la parte que me corresponde en la sociedad de Turón y C.a, la que actualmente explota el Hotel Pirámides. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, a fin de que los acreedores se presenten en el indicado Hotel, dentro del término legal.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Raimundo Despagne. 966-Ab.18.

AL COMERCIO—Hago saber que tengo prometido vender a don Atilio Acquarone, el taller de Litografía denominado "La Semana", ubicado en la calle Florida N.o 1135 de esta ciudad. Los que tengan créditos que reclamar, deberán presentarse con los justificativos correspondientes dentro de 30 días, bajo el apercibimiento establecido en la ley de la materia.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—Eduardo Acquarone.—Atilio Acquarone. 1140-My.7.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio, haber vendido a los señores Carlos Montaldo y C.a y Francisco Fassari (hijo) y por escritura de 22 de Marzo del corriente año, ante el escribano Federico Prando, el buque de mi propiedad denominado "Constitución". Los que se consideren con algún derecho a lo vendido, deben presentarse en la escribanía de don Federico Prando, calle Juncal 1383, con los justificativos de sus créditos y dentro del término legal.—Interlineas: ante el escribano Federico Prando.—Vale.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Margarita R. de Castagneto. 967-Ab.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que por escritura otorgada en esta ciudad el día 15 del corriente ante el escribano Evangelista Pérez, se ha disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad Villemur y Hnos., que en el ramo de Depósito de Cereales y Forrajes giraba en esta ciudad, calle Paraguay 2350, de la cual se ha separado el socio señor Juan Villemur, habiendo quedado a cargo exclusivo del señor Eugenio Villemur, el activo y pasivo de la nombrada sociedad Villemur Hnos.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Villemur Hnos.—Eugenio Villemur. 936-ab.14.

AVISO—Hago saber al comercio y al público que he resuelto vender a favor del señor Pedro Pozzo, el negocio de carnicería que tengo establecido en esta ciudad, Avenida General Flores N.os 2379 y 2381, con objeto de que se presenten todos los que se consideren con algún derecho, o acreedores. — Montevideo, Marzo 27 de 1916.—Antonio José Sgorbi. 982-Ab.19.

AL COMERCIO—Se hace saber que hemos resuelto vender a los señores Antonio Darder y Matías Gelabert, la panadería "La Platense", situada en la calle Agraciada 2462. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación.—Montevideo, Abril 6 de 1916.—Andrés Podestá y C.a. 1108-My.4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos disuelto, de común y amigable acuerdo, la sociedad que teníamos constituída bajo la razón social de Pereira y Cambón en el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle República N.o 1638, de esta ciudad, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el señor Generoso Pereira. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 23 de 1916. 949-Ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Comunicamos que por escritura que autorizará el escribano don Oscar M. Condom, disolveremos la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de "Roque y Francisco Calace" o "Calace Hermanos" indistintamente, para la explotación del ramo conocido por fábrica de baldosas y objetos afines, con establecimiento en esta ciudad, calle Justicia N.o 1877, denominada "La Oriental", quedando a beneficio y cargo de Roque Calace el activo y pasivo de la sociedad. Los acreedores pueden pasar a cobrar sus créditos en el referido comercio, dentro del término legal. Esta publicación se hace cumpliendo con la ley de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Roque Calace.—Francisco Calace. 965-Ab.18.

AL COMERCIO.—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto de común y amigable acuerdo, la sociedad que en el ramo de hotel giraba en este pueblo, bajo la razón social de Fernando Fabre y C.a, quedando el activo y pasivo a cargo de la nueva sociedad formada por los señores Justo Fernández y Mario Rossella. Los que se consideren acreedores de la extinguida sociedad, pueden presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de los 30 días de la fecha, para series abonados.—Juan L. Lacaze, Marzo 8 de 1916.—Fernando Favre y C.a.—Justo Fernández.—Mario Rossella. 783-Ab.13.

ALMACEN VENDIDO—A los efectos legales participamos que, con intervención del Contador y Balanceador Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, hemos prometido vender al señor Solano Rodríguez, el negocio de nuestra propiedad sito en la calle Figueroa N.o 146 esquina Porvenir (Unión), de este departamento. Nuestros acreedores deberán presentarse en la indicada casa dentro de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 1.o de 1916.—Trama y De Luca. 1029-ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al comercio y al público en general que por escritura firmada el 21 del corriente mes y año, ante el escribano Juan Varese, hemos vendido a los señores Carlos y Juan Vicente Invidio, toda la parte y derechos que nos correspondía en el establecimiento Industrial, Fábrica de Rodados y Trabajos Anexos, situado en esta ciudad, calle Joaquín Requena número 1076. A los efectos legales se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Simón Invidio, Magdalena Invidio, Joaquín Invidio, María Invidio, Emilia Invidio, Carlos Invidio, Juan Vicente Invidio. 1039-ab.28.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO. —Hacemos saber que de común y amigable acuerdo y según escritura que autorizó el 29 de Marzo corriente, el escribano don Eduardo Garcao hemos disuelto la sociedad que habíamos celebrado bajo la denominación de "Luis Calvasina y Compañía" para comerciar en el ramo de Marmolería, quedando dueño de su activo y a cargo de su pasivo, el señor don Francisco Galletti. Y, a los efectos prevenidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—Luis Calvasina, Francisco Galletti.—Calle Yaguarón 1235 y 1237. 1040-ab.29.

AL COMERCIO—Por escritura que hoy autorizó el escribano don Juan B. Bazzano, he prometido en venta a don Dionisio Fernández la casa de Comercio que en el ramo de fábrica y venta de pastas tengo establecida en la calle Soriano N.o 784 y cuya trasferencia definitiva se hará el 1.o de Mayo próximo. Se hace esta publicación a los efectos legales pertinentes.—Montevideo, Marzo 31 de 1916.—Emilio Briozzo. 1041-ab.29.

AVISO.—Hago saber al público y al comercio que he convenido vender a favor de D. Ignacio Abellaneda, las existencias de la casa de negocio que, en los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc., tenía establecida en el "Blanquillo", 6.a sección del departamento de Durazno, haciendo constar que el comprador no se hace cargo del activo y pasivo de la casa. A los efectos de la Ley relativa, se emplaza por el término de 30 días a los que se consideren mis acreedores, para presentar los justificativos de sus créditos en el negocio prometido en venta.—Blanquillo, Marzo 30 de 1916.—Manuel Insua, Ignacio Abellaneda. 1044-abr.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos a los interesados que por escritura que autorizó el escribano Santiago Arigón, el cuatro de Marzo del corriente año hemos disuelto la sociedad comercial que giró bajo la razón social de "Bacelo y Pintado" establecida con casa de comercio en el "Carmen" 6.a sección del departamento de Treinta y Tres, habiendo quedado con la casa de comercio y con todo el activo y pasivo el socio don Enrique Pintado. Los que tengan derechos que deducir deben concurrir al domicilio indicado, dentro del término legal. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 20 de 1916.—Enrique Pintado. —Marcos Barcelo. 925-Ab.14.

NEGOCIO VENDIDO.—Se hace saber al comercio y al público en general que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino he contratado vender a favor de don José Vila y don Juan Revello el Café Billar y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2694 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Pedro Pizzo, Antonio Salesi. 923-ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo que he contratado vender a favor de Natalio Pastore y C.a, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Particular N.o 1002, esquina San Salvador N.o 1669 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 31 de 1916.—Villamil Hnos. 1025-Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hago saber que he liquidado las existencias de mi casa de comercio establecida en Isla Mala; los que se consideren acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a contar de esta fecha.—Isla Mala, (departamento de Florida), Marzo de 1916.—J. Monti. 1102-My.16.

DISOLUCION Y FORMACION DE SOCIEDAD—Por el presente se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura otorgada con fecha 22 del corriente mes, ante el escribano don Julio de Freitas, ha sido disuelta por expiración del plazo, la sociedad que en el ramo de exportación de frutos del país, importación de mercaderías en general y representaciones, giraba en esta plaza con la firma de "Roux Hermanos y Compañía", con escritorio en la calle Zabala N.o 1459, quedando separado en absoluto de dicha sociedad, el socio señor Francisco Fregeiro. Acto continuo los señores Alberto Roux y Julio D. Roux, celebraron ante el propio escribano señor Freitas, un nuevo contrato social para continuar con los mismos negocios de la extinguida firma y bajo la razón social de "Roux Hermanos". Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Francisco Fregeiro.—Alberto Roux.—Julio D. Roux. 941-Ab.14.

AL COMERCIO—Por la presente, hago saber al comercio y al público que he prometido vender mi casa de comercio que gira en Isla Mala, departamento de Florida, en los ramos de almacén, tienda, ropería y despacho de bebidas, a don Jorge G. Marinoni. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—C. Marinoni. 1090-My.3.

CAFE VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, he contratado vender a favor de los señores Eduardo Pertierra y don Julio Varcesini, el Café y Billar sito en la calle Yaro N.o 1650, esq. Uruguay de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 3 de 1916.—Francisco Orico. 1092-My.3.

VENTA DE ALMACEN — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Juan F. Mantero, el almacén de comestibles y bebidas que tengo establecido en la calle Sarandí esquina Juan L. Cuestas, denominado "Almacén de la Escollera".—Montevideo, Marzo 21 de 1916. — José L. Battione. 1114-My5.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Hago saber al público y comercio en general, yo Manuel Díaz, que he prometido vender a don Prudencio Angel Dodera, mi establecimiento comercial denominado "Mercadito Progreso", sito en esta ciudad, calle Victoria N.o 1500, esquina Carapé N.o 2252. Y a los efectos legales se hace esta publicación, a fin de que los que se consideren con algún derecho, se presenten a deducirlos en la Escribanía de don Mario Henon, calle Rivera N.o 1941, de 12 a. m. a 1 1|2 p. m.—Motevideo, Abril 6 de 1916.—Prudencio Angel Dodera.—Manuel Díaz. 1116-My.5.

PROMESA DE VENTA—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general que, por escritura pasada ante el escribano don Juan T. Mengotti, con esta fecha, don José A. Varela ha prometido en venta a don Esteban Fortuny, su fábrica de Licores y Refrescos, sita en esta ciudad, calle Reducto N.o 2183, quedando el señor Varela a cargo del pasivo y de los créditos a cobrar. — Montevideo, Marzo 25 de 1916.—José A. Varela. —E. Fortuny. 983-Ab.19.

VENTA DE COMERCIO — Por el presente se hace saber al público que he prometido vender y transferir en propiedad a los señores Salvo, Campomar y C.a, toda la parte que correspondía a mi finado esposo don Agustín Serra Quadras, en la casa comercial que giró bajo su nombre con el aditamento y compañía en esta ciudad, calle Marcelino Sosa 2354 al 2356. A los efectos de la ley relativa se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Constanza Esteban de Serra Quadras. 945-Ab.15.

VENTA DE PANADERIA—Participo al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Carlos Sturzenegger, he vendido a don Angel Arechederra, la panadería electro-mecánica "La Aisaciana", situada en la calle Colón N.o 1374, haciéndose cargo dicho señor del activo y pasivo de la misma. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 24 de 1916.—Federico Barbenca. — Angel Arechederra. 935-Ab.15.

VENTA DE COMERCIO—Hago saber al comercio y al público, que he prometido vender al señor José Suárez, la casa de negocio en el ramo de carbonería que tengo establecida en la calle Soriano N.o 928. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de series abonados.—Montevideo, Marzo 24 de 1916.—Manuel Figueroa. 931-Ab.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad comercial que en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería y Talabartería, giraba bajo la razón social de Petraglia y Villar. Cargando el socio señor Petraglia, con el activo y pasivo de dicha sociedad. — Francisco Petraglia Bruno.—L. Villar. 912-ab.14.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD— Participamos al público y al comercio que por escritura de fecha 31 de Marzo próximo pasado, autorizada por el escribano don Federico Prando, hemos constituído una sociedad mercantil colectiva en los ramos de Café, Baar y Billar, con domicilio en esta capital y bajo la razón social de Vázquez y Guaglianone, firma a cargo indistintamente de ambos socios. —Montevideo, Abril 3 de 1916.—Miguel Guaglianone. — Benito Vázquez. 1070-Ab.14.

AL COMERCIO—Se hace saber al público que, por escritura de fecha 9 de Marzo, autorizada por el escribano don Alberto Cazeaux, se ha disuelto por amigable acuerdo de todos los socios, la sociedad que giraba bajo la firma "E. Acquarone y C.a", constituyéndose en el mismo acto una nueva sociedad que se ha hecho cargo del activo y pasivo de aquélla, ha adoptado la misma denominación de Empresa Nacional de Pavimentación "La Asfaltadora Uruguaya" y continuará sus negocios bajo la firma "Lanata y Cía". 1074-Ab.30.

VENTA DE RESTAURANT—Habiendo resuelto vender el "Restaurant Ochoa", que tengo instalado en esta plaza, San José 1172 y 1174, emplazo a mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten a deducir sus derechos en la Escribanía del señor Juan José Segundo, Rincón 462. — Montevideo, Abril 3 de 1916.—Juan Errecart. 1075-Ab.30.

VENTA DE TIPOGRAFIA—Se hace saber al comercio y al público, que con esta fecha he prometido vender a favor de la Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos la casa de negocio que en el ramo de tipografía tengo establecida en esta ciudad, calle Magallanes número 1028. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 1.o de 1916.—Agustín Romelli. 1061-Ab.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Manuel C. Domínguez, hemos declarado disuelta desde el primero de Setiembre de 1914, la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de "Lozada Hermanos". A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a los que se consideren acreedores, para que se presenten a hacer efectivos sus créditos dentro de treinta días, en el establecimiento, calle Constituyente N.o 1592. —Montevideo, Abril 1.o de 1916.—Antonio Losada.—José Losada. 1076-Ab.30.

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que con intervención del Contador y Balanceador Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a los señores Mateo Milano y Pedro Carril, el despacho de bebidas de mi propiedad, sito en la calle Yaguarón N.o 1001, esquina Gonzalo Ramírez. Mis acreedores deberán presentarse en la indicada casa, dentro de treinta días, pasados los cuales, los compradores quedarán libres de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 5 de 1916.—José Marán. 1100-My.4.

SEPARACION DE SOCIO — Hacemos público que se ha separado de la razón social Pons Hermanos y Esteve, establecido en la calle Juan Carlos Gómez N.os 1422 y 1424, el socio José María Esteve, quedando el activo y pasivo de pertenencia y a cargo de Juan Ramón y José Pons, quienes continuarán la sociedad bajo la razón social de Pons Hermanos. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Pons Hermanos y Esteve.—Pons Hermanos. 1159-My.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Emilio Pazos, hemos declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Saquieres y Delgado, establecidos con Fábrica de cuerdas en esta ciudad, Avenida General Flores casi esquina Propios, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma, el socio don Sixto A. Saquieres; y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Abril 10 de 1916. — Sixto A. Saquieres. — Pedro Delgado. 1161-My.9.

AL COMERCIO—Habiendo prometido en venta al señor José Tardaguila mi casa de comercio situada en Estación Cardoso, que gira en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería, etc., hago esta publicación a los efectos de la ley 30 de Setiembre de 1904, para conocimiento del comercio y público en general.—Cardoso, Abril de 1916.—(Firmado): Hilario Cano. 1155-My.9.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, he contratado vender a favor de don Manuel Cambón, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Domingo Aramburú N.o 1781, esquina Emilio Reus de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para series satisfecho, Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 10 de 1916.—Arturo Martini. 1157-My. 9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Alberto C. Areco, hemos declarado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de "Echenique, Fernández y Nebel", establecidos con el "Auto Palace Garage", en la Avenida General Rondeau 1618, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma, el socio señor Juan Manuel Fernández de la Sierra, quien continuará los negocios de la firma antedicha; y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—Echenique, Fernández y Nebel.—Juan Manuel Fernández de la Sierra. 1156-My.9.

EL SIGLO

Montevideo, Abril 12 de 1916

LA UNIDAD MONETARIA

Los delegados financistas estudian en estos momentos una cuestión interesante, que en diversas épocas ha sido objeto tanto en América como en Europa de animadas discusiones. Nos referimos a la unidad monetaria, problema de solución difícil y que a pesar del empeño puesto en solucionarlo, es, a juicio nuestro, de muy relativa importancia. La adopción de un sistema monetario uniforme, no representa, indudablemente, ventajas de eficacia tal que haga necesario adoptarlo, con tanto mayor motivo cuanto que la experiencia enseña que su alteración es inevitable en la práctica. La moneda, en efecto, no mantiene su valor de un modo permanente, inalterable. Las guerras, las revoluciones, las crisis económicas, influyen de tal modo en el valor de la moneda que no hay manera alguna de impedir que éste fluctúe y cambie a pesar de todos los convenios internacionales. Ocurre actualmente con el franco y la libra esterlina, monedas tipos, de solidez normal envidiable, pero que el actual estado de Europa hace haya sufrido una depreciación de cierta importancia. De modo que aunque se llegase a una uniformidad monetaria en América no pasaría mucho tiempo sin que el desequilibrio surgiera y se volviese de nuevo a la situación que se desea corregir. Por otra parte, son tantos los trastornos económicos que todo cambio de sistema monetario origina, que es más que prudente evitarlos. Los precios de las mercaderías se resienten siempre que se adopta una nueva forma de moneda, así como los jornales, sueldos, precios de arrendamiento y alquileres, aparte de la confusión que supone reducir las deudas, las cantidades estipuladas en contratos, etc., etc., de una a otra clase de moneda. Todavía, si después de pasado ese trastorno inevitable, una vez que regulado ya el sistema monetario, la práctica subsanara los inconvenientes apuntados, hubiese la seguridad de que el valor de cambio no sufriría alteraciones, cabría propiciar la adopción de un sistema homogéneo, siempre en el supuesto de que sus ventajas fuesen realmente tales. Pero es que ni aún existen esas ventajas, puesto que el beneficio que reporta saber que una remesa de mercaderías de un país vale tal cantidad, una cantidad expresada en la moneda común del remitente y receptor, es nimio, ya que una sencilla operación subsana la diferencia de cambio entre países de distinto sistema monetario. Si esa clase de operaciones tuviera que hacerla la generalidad de los habitantes de una nación, está claro que sería algo engorroso, pero son solamente los establecimientos bancarios y las casas de comercio importadoras y exportadoras quienes se ven obligados a tales operaciones y para ellos es ese trabajo insignificante tarea. Y como, por otra parte, no hay seguridad de que adoptado un mismo régimen monetario por varios países, se mantendría sin alteración, siempre se vendría a parar a la necesidad de hacer el cálculo diferencial que trata de ahorrar.

Háblase también de adoptar una unidad de cuenta, vale decir, una moneda de carácter internacional, pero sin existencia efectiva en los países americanos, la cual solo serviría para los precios de las mercaderías exportables, tal como se hace comunmente tratando en francos los precios de muchos productos o en libras aquellos cuyo mercado principal es Inglaterra. En rigor esa unidad de cuenta no resuelve nada, desde que no evita tener que hacer la reducción a la moneda del país, y aún vendría a ser una complicación más, pues de no adoptarse el mismo franco o la libra esterlina, tendríamos otra moneda más, ya que no es posible, ni pensar siquiera, en que un acuerdo americano tuviese tal influencia en las relaciones con Europa que hiciese desaparecer en la práctica las transacciones a base de esas dos monedas.

Posiblemente de todos los asuntos cuyo estudio se ha abocado el congreso de financistas, ninguno es de menos importancia que este de la moneda. Y en buena lógica debería haber sido eliminado ya que solo sirve para hacer perder tiempo, y a lo sumo para disertaciones teóricas más ó menos brillantes pero carentes de aplicación práctica.

Ejercicio de la profesión de farmacéutico

Proyecto del diputado Sóñora

En la sesión de ayer de la Cámara de Representantes, el diputado Ramón T. Sóñora, presentó el siguiente proyecto de ley, acompañado de su correspondiente exposición de motivos:

Artículo 1.o. — El ejercicio de la farmacia sólo podrá ser efectuado por el farmacéutico o bajo su activa e inmediata dirección.

Ninguna farmacia podrá permanecer abierta en ausencia de su farmacéutico director.

Las personas que, en ausencia del farmacéutico director atiendan el servicio público de una farmacia, son consideradas en flagrante ejercicio ilegal de la farmacia.

El farmacéutico director que, durante su ausencia permita el servicio público de la farmacia que dirige, será penado con una suspensión profesional, que podrá oscilar entre 15 días y 6 meses. La reincidencia será penada con el máximo de suspensión y la clausura del establecimiento.

Artículo 2.o—El farmacéutico es responsable profesionalmente, de todas las infracciones o irregularidades que se cometan en el funcionamiento de la farmacia que dirije.

Artículo 3.o — Las farmacias de los hospitales nacionales y particulares, cárceles, asilos y otros establecimientos análogos, serán también dirigidas por farmacéuticos; no podrán vender al público medicamentos, pero si repartirlos gratuitamente a menesterosos o instituciones de beneficencia, así como en casos de asistencia de urgencia, pero siempre en carácter de gratuidad.

Fuera de estas disposiciones, las farmacias a que alude el inciso anterior, quedan sujetas en un todo a las leyes, reglamentos, ordenanzas y demás disposiciones que rijen para la materia.

Artículo 4.o — No podrán expenderse sin receta de médico, las especialidades cuya venta no haya sido declarada por el Consejo de Higiene como de "venta libre".

Quedan prohibidos los anuncios y reclames de carácter público de toda especialidad no autorizada por el Consejo de Higiene. Para la venta o anuncio público de especialidades que se recomienden para la desinfección o en general como preventivas de la propagación de enfermedades declaradas de naturaleza infecciosa, se requerirá obligatoriamente la autorización previa del Consejo.

Artículo 5.o — El Consejo de Higiene autorizará la venta de las especialidades presentadas a su estudio, previo informe del laboratorio de su dependencia, cobrando un derecho de análisis que podrá oscilar entre diez y veinte pesos.

Las solicitudes de autorización de venta de especialidades, sean nacionales o extranjeras, serán presentadas al Consejo por un farmacéutico nacional y con arraigo en el país, el cual será profesionalmente responsable de la exactitud y bondad de la especialidad puesta a la venta. A este efecto, el farmacéutico firmante de la solicitud, será notificado en el Consejo de la resolución recaída en ella.

Artículo 6.o — El Consejo de Higiene determinará los productos que se podrán vender en las casas de comercio que no sean dirigidas por farmacéuticos, así como las cantidades mínimas de venta.

Las droguerías y casas de comercio que expendan especialidades, preparaciones galénicas o productos medicinales de cualquier especie, siempre que estos últimos no estén comprendidos en la lista a que alude el inciso anterior, serán dirigidas por farmacéuticos, y quedan sujetas a las mismas disposiciones vigentes para el funcionamiento de la farmacia.

Artículo 7.o — El Consejo Nacional de Higiene determinará la farmacopea y formularios a que deben ajustarse las farmacias.

Artículo 8.o — Se prohibe el ejercicio simultáneo de la medicina y la farmacia, así como toda asociación entre médicos y farmacéuticos para explotar una farmacia.

Artículo 9.o — Los farmacéuticos que infrinjan las disposiciones de la presente ley, quedarán sujetos a las mismas disposiciones penales establecidas para el caso del artículo primero.

Las personas tituladas que infrinjan las disposiciones de la presente ley, serán penadas con multas de 100 a 500 pesos, sin perjuicio de las disposiciones del Código Penal que sean pertinentes.

Artículo 10.o — Las penas serán impuestas por el Consejo de Higiene y sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Poder Ejecutivo contra cuyo fallo no se otorgará recurso alguno, salvo tratarse de la clausura de un establecimiento en cuyo caso el damnificado podrá recurrir a la vía judicial, entablando la acción correspondiente ante el Juez Competente.

Artículo 11.o — Comuníquese, etc.

Los remates de lanas

TERCERA SERIE DEL AÑO

LONDRES, 11 — Como estaba anunciado empezó hoy la tercera serie de los remates de lanas, vendiéndose siete mil fardos y retirándose mil.

Se nota gran asistencia y una demanda general buena.

Las lanas merinos subieron cinco por ciento, comparados sus precios con los obtenidos en el cierre de la última serie de remates, clausurada el 17 de Marzo pasado.

En cambio las cruzas y neozelandesas bajaron de cinco por ciento.

El textil procedente de Punta Arenas y de las Islas Malvinas no han acusado variedad en el precio.—Corresponsal.

EL PRESIDENTE DE SAN PABLO

BANQUETE DE DESPEDIDA

En la mañana de ayer, el señor Arantes, presidente del Estado brasileño de San Paulo, pasó por la ciudad en compañía del señor comandante Matto. Se dirigió primero a la Cárcel Penitenciaría, cuyas instalaciones visitó, siendo recibido por el jefe de la cárcel, señor Alberto Cuñarro. Tuvo del establecimiento y de todas sus dependencias, una inmejorable impresión de ánimo, felicitando a la dirección del mismo.

Luego, en señor Altino Arantes y su acompañante, fueron en automóvil al Cementerio Central, demostrándose también maravillado el huésped, por la belleza que encierra nuestra necrópolis. De aquí, dirigióse el señor Arantes a su alojamiento, donde pasó el resto del día, descansando de sus visitas.

Por la noche, concurrió el mismo, a una comida de despedida, ofrecida en su honor, por el señor Manuel Otero, Ministro de Relaciones Exteriores.

Tuvo lugar esta demostración, en el salón principal del Club Uruguay, y tenía por objeto despedirle, ya que más tarde dejaría nuestro país. Concurrieron al banquete, los siguientes invitados: Altino Arantes, Manuel Otero, Ministro de Relaciones Exteriores; Juan J. Amézaga, Ministro de Industrias; José Espalter, Ministro de Instrucción Pública; Joaquín C. Sánchez, Ministro de Guerra y Marina; Francisco Accinelli, Intendente Municipal; Claudio Williman, Rector de la Universidad; Luiz Silveyra, secretario particular del señor Arantes; Marcial Martínez de Ferrari Encargado de Negocios de Chile; José M. Solano, Encargado de Negocios de Cuba; Fermín C. Yéregui, introductor de diplomáticos; Arturo Brizuela, secretario de la Presidencia; comandante Matto, etc., y muchos otros que no recordamos.

Terminado el banquete, se despidió el señor Arantos, dirigiéndose al Hotel Oriental, a las 11 p. m. A las 12 p. m., partió rumbo a Melo, de donde se dirigirá, en automóvil, hasta la estancia del vizconde de Magalhaes, próxima a Bagé, y de ésta irá a la del doctor Assiz Brasil, en Pedras Altas, cerca de Pelotas. El 14 de este mes debe encontrarse en Río Grande, de donde irá a Porto Alegre, para encontrarse a la mayor brevedad posible en San Pablo, a fin de tomar posesión del gobierno el 1.o de Mayo próximo.

En la estación del Ferrocarril Central lo despidieron un núcleo distinguido de personas y funcionarios.

El Consejo de Administración del Hospital Militar

Por decreto expedido por el Ministerio del Interior, acaba de aumentarse el número de los miembros del Consejo de Administración Militar, para asegurar su funcionamiento regular, en los casos de que alguno de sus miembros por causa justificada no pueda concurrir a las sesiones para que se les citen.

En tal virtud serán también miembros del Consejo, el Director de la Armada y el Comandante de la Escuela Militar y Naval.

LA USINA DE BASURAS

Resultados de su funcionamiento

Con excelentes resultados sigue funcionando la Usina incineradora de basuras bajo la competente dirección del ingeniero Millot Grane. Día a día se comprueba las excelencias del sistema implantado por nuestra Municipalidad para la incineración total de los residuos domiciliarios.

Aquella dependencia ha remitido al Intendente el cuadro demostrativo del movimiento habido en la usina durante el mes de Marzo último.

Tomamos del mismo los siguientes datos de interés:

La cantidad de basuras incineradas alcanzó a 5:834.125 kilos, la que fué conducida a la usina por un total de 5.594 carros. Esos residuos dieron un rendimiento de 2.053 metros cúbicos provenientes de la combustión, que se descomponen así: escoria 1.241; ceniza 340 y metales 472.

El rendimiento de eliminación q'e en Enero fué de 30.068 kilos por celda y por 24 horas, — mejorado en Febrero a 30.776, — alcanzó en Marzo a 31.336 kilos.

Los hornos funcionan con perfecta regularidad.

En la mañana de hoy visitarán la usina de la referencia los miembros del Primer Congreso Médico Nacional, con el objeto de apreciar el estado de la misma.

De la Legación de Bélgica

AGRADECIMIENTO

La legación de Bélgica acreditada ante nuestro gobierno, nos envía la nota que a continuación publicamos:

"Montevideo, 11 de Abril de 1916. —Señor Director: El encargado de negocios de Bélgica en Montevideo, así como el cónsul de Bélgica en la misma han recibido, con motivo del natalicio de Su Majestad el rey Alberto, tan numerosos testimonios de simpatía y en todas formas, que materialmente les es imposible agradecer personalmente todas las personas que fueron a ofrecerles sus felicitaciones.

Por consiguiente ruegan al señor Director tenga la bondad de extender a los amigos de Bélgica y a los admiradores del rey Alberto sus más sentidos agradecimientos, en sus columnas hospitalarias.—Saludan al señor Director, muy atte.

EL MINISTRO ARGENTINO PORTELA

SU FALLECIMIENTO EN ITALIA

Un telegrama fechado en Roma da cuenta del fallecimiento en aquella capital del señor Epifanio Portela, ministro plenipotenciario de la Argentina ante el Quirinal. Era el extinto una figura descollante en los diplomáticos del vecino país. Hace muchos años desempeñó ante nuestro gobierno la representación del país vecino y durante el tiempo que estuvo al frente de la Legación, supo captarse las simpatías de cuantos lo trataron, vinculándose por su inteligencia a los elementos más representativos de nuestra sociedad. La muerte lo sorprende a una edad avanzada consagrada por entero a servir los intereses de su patria en el exterior, desempeñando un delicado cargo ante el Quirinal. La Argentina pierde con la desaparición del señor Portela, uno de los elementos que se habían sindicado por su rara preparación y sus relevantes condiciones intelectuales.

He aquí el telegrama que dá cuenta del fallecimiento del distinguido diplomático argentino:

ROMA, 11—A las 8 y 5 a. m. falleció el ministro de la Argentina ante el Quirinal señor Epifanio Portela.

ROMA, 11 — Ha causado intenso dolor la muerte del ministro argentino ante el Quirinal señor E. Portela.

Los diarios le dedican elocuentes notas necrológicas.

El "Giornale d'Italia" después de elogiarlo y lamentar su desaparición, dice:

"Por su tacto diplomático y su gentileza se había conquistado grandes y generales simpatías.

"El señor Portela sucumbió a un ataque de nefritis, no obstante los solícitos cuidados de los doctores Marchiafava, Verga y Rossi.

"Su señora esposa, hijos y personal de la Legación velaban junto al lecho de dolor.

"Tan pronto se tuvo conocimiento del desenlace fatal, el jefe de nuestra cancillería, hon. Sonnino, así como los miembros del cuerpo diplomático, miembros de la nobleza, etc., enviaron su condolencia a los deudos.

—Los restos del señor Portela yacen en el lecho en el cual expiró.

Mañana serán trasporiados al salón principal de la Legación, transformado en capilla ardiente.

La enfermedad que padecía el que fuera digno representante de la República Argentina, se agravó a fines de Marzo. La nefritis se complicó con un ataque de uremia.

La noticia de la muerte fué trasmitida telegráficamente a Buenos Aires por el ministro de Relaciones Exteriores y por el embajador de Francia, M. Barrère, en su carácter de decano del cuerpo diplomático.

Es probable que los funerales se realicen el jueves.

Los restos serán inhumados en el Cementerio de Campo Verano, para más tarde repatriarlos.

La Legación izó la bandera a media asta.

Corresponsal.

ROMA, 11—El "Corriere d'Italia" realza la actuación diplomática del señor Portela.

Agrega que en el curso de su enfermedad, dándose cuenta de su gravedad, presintiendo su próximo fin, manifestóse contento de poder morir en Roma, convencido de haber cumplido su deber diplomático, fortaleciendo la amistad entre Italia y la Argentina.

Agrega el "Corriere" que todos los italianos lo admiran y deploran sinceramente su fallecimiento.

El registro abierto en la Legación se llena de firmas.

Han concurrido infinidad de diputados, senadores y diplomáticos.

"La Tribuna" también dedicale expresivo artículo.

Asimismo informa que Portela fué confortado con los auxilios de la religión católica.

Corresponsal.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Se participa a los Señores adherentes al Primer Congreso Medico Nacional, que aún no hayan recibido la invitación para el paseo a la Isla de Flores, que pueden pasar por la secretaría de la Corporación, Rincón 467, en donde previa presentación del respectivo carnet, le será entregada hasta el día jueves a las 5 h. p. m.—LA SECRETARIA.

La salud del Dr. Brum

La mejoría notada en el estado de salud del doctor Baltasar Brum, se acentúa rápidamente, lo que hace presumir que el distinguido paciente entrará en el período de la convalescencia antes de lo que se suponía. Los dolores agudos, consecuencias del violento golpe, han desaparecido casi por completo y el paciente descansa con más normalidad. Puede afirmarse, de acuerdo con los últimos informes que nos llegan de la ciudad Maragata, que los temores de complicaciones imprevistas han desaparecido y que el Ministro del Interior, después de un breve período de descanso en el Paso del Pache, recuperando las energías perdidas en el transcurso de sus dolencias, podrá reanudar las tareas de su elevado cargo para los primeros días del mes de Junio.

FERROCARRIL PANAMERICANO

Desenvolvimiento espontáneo de la idea

A propósito de la conferencia financiera panamericana, la idea de vincular todos los países de América, por medio del ferrocarril ha vuelto a tener actualidad, a pesar de que el progreso lo haya dado un desenvolvimiento práctico que aproxima el plan de conjunto a una solución real. Es con ese motivo que el ingeniero chileno señor Santiago Marín Vicuña ha publicado un nuevo trabajo sobre el interesante tema que, sin duda, vale más que todos los otros buenos propósitos puramente teóricos que se discutirán. Según los datos bien fiscalizados de este trabajo, las naciones de América cuentan hoy con 725.500 kilómetros de líneas férreas, distribuídos de la manera siguiente:

Norte América	
Canadá	40.000
Estados Unidos	580.000
Méjico	22.000
Centro América	
Guatemala	1.000
San Salvador	200
Honduras	200
Nicaragua	300
Costa Rica	800
Panamá	100
Sud América	
Colombia	1.200
Venezuela	950
Guayanas	300
Ecuador	750
Perú	2.800
Bolivia	1.200
Brasil	26.000
Paraguay	600
Uruguay	3.500
Argentina	34.000
Chile	9.000
Total	725.500

Esos son los países que debe vincular el ferrocarril panamericano directamente, formando la red más colosal de la tierra, pero no debemos omitir como americanos, en el cómputo, las redes de los estados insulares de Cuba, Santo Domingo, Haití, Jamaica, Puerto Rico, Martinica, etc., que completan un cálculo de 750.000 kilómetros total, lo que representa el 70 por ciento de la red mundial.

La obra espontánea del progreso ha unido ya las redes del Canadá, Estados Unidos y Méjico; después empiezan las soluciones de continuidad, que no ofrecen mayores dificultades para unirse, hasta el Perú, de donde seguiría por la línea de Oroya a puerto Puno, en el lago Titicaca, vinculándose con las líneas bolivianas, que próximamente se unirán con la Argentina, por Tupiza y Uyuni. El Brasil, el Uruguay, Venezuela y Paraguay, se unirían por conexiones especiales, así como Chile, Arica, La Paz, para procurar el ferrocarril longitudinal hacia el Sur, tomando la línea de Antofagasta. Según el ingeniero Marín Vicuña, sería La Paz, capital de Bolivia, el centro radial de las conexiones con el Perú, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y la Argentina, de cuyas capitales distaría:

De Lima	1.790 kilómetros
De Río de Janeiro	3.000 "
De Asunción	1.800 "
De Montevideo	3.230 "
De Buenos Aires	2.640 "
De Santiago	2.600 "

Así quedarían unidos veinte estados americanos que suman 40.000.000 de kilómetros cuadrados de superficie y 175 millones de habitantes, servidos por una red de 725.000 kilómetros de desarrollo, quedando ligados Otawa y Buenos Aires con los binarios de acero. El cálculo de lo que está construído de esa línea, que sería de 16.000 kilómetros de longitud, acusa un 60 por ciento del total; está en construcción 15 por ciento de ella, y quoda a realizar el 25 por ciento, pues que Canadá, Estados Unidos, Méjico, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile tienen hechas todas las líneas que les corresponden.

El costo, "grosso modo"—calculando a 35.000 dólares el kilómetro—de los tramos que faltan para vincular todas las líneas existentes, sería de 150 millones de dólares, que no es una suma que pueda asustar para no emprender la magna obra, cuyos resultados excederían todo cálculo favorable de producto y beneficios.

Por la Cátedra de Conferencias

Estados sicológicos del creyente — Responsabilidad pedagógica

Si bien fué ayer una especie de continuación de las conferencias que el doctor Vaz Ferreira viene dando sobre la personalidad de Renan, considerada en sí misma, pareció independiente de la serie. Tal la impresión que nos produjo, pues todo el curso de la conferencia de ayer, fué de carácter general, eminentemente general, antes que particular, y menos aún personal. De modo que la disertación a que nos referimos, fué para nosotros, y creemos que para el auditorio, una labor independiente y completa de subido valor. El doctor Vaz Ferreira, poniéndose en el plano de generalización, amplio y abstracto, empezó exponiendo como el creyente deja en una especie de reserva la creencia propia, que jamás entra al análisis, ya se trate de un espíritu crítico científico, tan agudo como el de Pasteur, o de un espíritu crítico religioso, tal como aquel de sus profesores descrito por Renan. Son estados psicológicos producidos por la reacción de dogma y el razonamiento. Unas veces la razón se subordina a la fe, como en el dogmático, otras veces la razón sirve a la fe para justificarla, como pasa con las religiones que la critica. En el primer proceso la razón queda libre por fuera de lo dogmático y no se producen hábitos peligrosos para el análisis; en el segundo, proceso, la razón auxilia a la creencia para probar y justificar los dogmas.

Enumeró el orador otros estados psicológicos producidos por la reacción del dogma y el razonamiento, como por ejemplo: el que consiste en abandonar las creencias con la sensación de que producen una catastrofe mental, espiritual y moral: a este respecto no entra en mayores detalles aconsejando la lectura de Doffeara, cuyo estudio — dice — es superior a toda descripción: el estado que consiste en abandonar el pensador, personalmente, las creencias para ponerse por sobre todo sentimiento o concepción dogmática, admitiéndola y justificándola para los demás: la mujer, el pueblo, por ejemplo, por razones de humanidad.

Cita entonces la reacción producida en el siglo pasado, que se iniciaba con Taine y con Renan, los cuales, abandonando dogmas y creencias religiosas, sostenían la subsistencia de éstos como factor de moral en la mujer y en el pueblo, afirmación esta combatida por Guyau en "La Irreligión del Porvenir". William James—manifiesta—está al respecto del lado de aquellos iniciadores de esa especie de aristocratismo intelectual, y si bien no siempre lo afirman, por lo menos es esa la tendencia general.

El orador entiende que no se puede dejar sentir la necesidad de que la humanidad conserve la libertad de pensamiento y de sentimiento, lo que exalta desde el punto de vista intelectual, hallando discutible que aquellos que se han independizado del dogma, procuren evitar la defunción de su estado.

Sobre este punto el conferenciante se dirige una serie de preguntas, concluyendo en que no puede negarse, sin embargo, una especie de piedad que tal práctica representa.

Luego de una referencia a propósito de los dogmas, su origen y su permanencia, como resultado de épocas primitivas y de sentimientos religiosos, hizo el elogio de los artículos de Rodó que forman el folleto "Liberalismo y jacobinismo", en cuanto a la manera superior de estudiar a Jesús como un exaltado predicador de la caridad, pero en cuanto al alcance moral e intelectual del Cristo símbolo, desde el punto de vista de la libertad intelectual lo correspondiente hubiera sido que así como en esas casas de caridad se subviene a las necesidades del cuerpo, suministrando a cada enfermo el respectivo medicamento, debería subvenirse a las necesidades del alma— sobre todo en los últimos momentos de la vida— suministrando a cada paciente la imagen del dios — símbolo que pidiese.

A esta altura de la conferencia, el orador quiso remarcar que él no pretende otra cosa, desde la cátedra, que exponer tendencias y doctrinas, sin imponer sus vistas. Así mismo, manifestó, que no deja de examinar su actitud y la influencia que ella pueda tener sobre los oyentes, por que los que predican, especialmente los que predican a la juventud, no pueden menos que sentir constantemente el peso de una gran responsabilidad, justificando su procedimiento del libre análisis contra el dictado de disolvente de las bases sistemadas de la moral y del dogma social.

A propósito de las primeras, dijo que los sistemas de moral, importan la supresión de todas las causas, menos una, invariablemente: la que se elige para sostener el sistema; las demás se excluyen.

Así, dice, Bentham, sostiene como causa suprema y única de la moral, la utilidad, y todo cuanto a ella no se refiera: el sentimiento, causas religiosas, etc., es excluído del sistema: Kant, adopta la Razón, Spencer el Progreso, la Moral religiosa, que excluyo cuanto no sea religioso, etc.

Sometida, a ese molde, dijo, de los sistemas morales, la enseñanza se hace unilateral y no resiste a la crítica.

LA extinción de la langosta

Acción conjunta del Uruguay y Brasil

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se han recibido noticias telegráficas de nuestro Consulado General en Río Janeiro referentes al éxito de las gestiones iniciadas por el Cónsul General señor Manuel Bernardez, en el sentido de que la Defensa Agrícola Brasilera coopere con la nuestra en los trabajos de extinción de la langosta en la región froteriza.

Se acordó que se celebrará una entrevista entre los representantes de las respectivas oficinas uruguaya y brasilera, para coordinar una acción conjunta, tendiente a la organización de la defensa contra el terrible acridio.

El señor Bernardez telegrafió ya al ingeniero Sundebrg, recomendándole activara lo más posible este asunto, a fin de poder organizar todo lo relativo a la cooperación del Brasil, antes del mes de Agosto.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 12 de Abril de 1866

Carne conservada

EL SIGLO se venía ocupando entonces del asunto de la conservación de carnes, con verdadero interés. El diario de la fecha, decía lo siguiente: "Las líneas que escribimos días pasados sobre el asunto de la carne, nos han merecido excelentes datos e informes del señor Las Cazes, quien se ocupa también hace tiempo, de esta importante cuestión, habiendo hecho varios experimentos y pruebas más o menos felices y practicado diligencias para plantear aquí esta industria, que ha de renovar enteramente y regenerar la de los saladeros, si el éxito responde, como él lo espera, a las esperanzas que dejan concebir los ensayos ya hechos. Entendemos que los gastos para el objeto que se propone el aludido, no serían muy considerables, pues se limitarían a 30 o 40.000 pesos, para la fundación de un establecimiento en que podrían matarse cien reses por día. Luego la empresa es practicable sin necesidad de grandes sacrificios, etc." Y a continuación publicaba una carta que había remitido el mencionado señor Augusto Las Cazes, y de la cual destacamos los siguientes párrafos: "Los diarios de Buenos Aires anuncian la llegada a esa capital del señor Eugenio Paris, trayendo muestras de carnes preparadas por un nuevo procedimiento. La conservación de la carne no ha sido el obstáculo que ha impedido fomentar esa industria: lo sido y será la dificultad de la exportación operando en grande escala. Muchos son los procedimientos y ensayos hechos hasta ahora, todos han tocado esa dificultad y aún el señor Paris que halló en mal estado el primer cajón que se abrió. El "Extractum carnis de Liebig", que se prepara en Fray Bentos, es un proceder muy conocido, no hay ningún secreto, pero es un proceder largo y costoso, pues se calcula apenas 3 1|2 por ciento de extracto, por cien libras de carne, etc." Halla enseguida de los diversos métodos empleados en el Río de la Plata, para la conservación de carne, y agrega esto: "El charque solo puede servir para alimentar los desgraciados esclavos que amos ignorantes, desconociendo sus propios intereses y sordos a la voz de la humanidad, continúan por la carestía, nutriéndolos con esa sustancia inerte. Esa cuestión es vital para estos países. Este suelo, con vastos campos fértiles, adecuados para la educación y cría del animal vacuno, será feliz cuando podrá utilizar con provecho y beneficio todos los elementos que contiene el animal vacuno y será para él más importante que el descubrimiento de minas de oro o de plata."

Villa de la Unión

Numerosos vecinos de la Unión se dirigían a EL SIGLO, haciendo presente la necesidad absoluta de no demorar los trabajos proyectados en favor de las vías públicas locales,— y cuya realización dependía solo del acuerdo del ministro de gobierno, relativo a cierta propuesta del señor Gallardo. "Apoyamos esta indicación, —decía el diario,— y esperamos que el señor ministro de gobierno, tomando en consideración la urgencia del caso, despachará pronto este asunto."

Cada cual pide para su santo

Con este título publicaba EL SIGLO el siguiente suelto de gacetilla: "Hay días en que, para satisfacer las exigencias de nuestros amables favorecedores, quisiéramos poseer los cien brazos de Briareo, la paciencia de Job y siete cabezas como la Hidra de Lerna, pero corregidas y reformadas de manera que fuesen capaces de pensar en bien de la humanidad, careciendo del aspecto feroz que según la mitología causó chuchos al animoso Hércules. Háganse ustedes cargo de lo que nos pasa en este momento, por el siguiente extracto infinitesimal de una serie de solicitudes, quejas, lamentos a cuyas caciones, muchas de las cuales requieren la ayuda de un intérprete para comprenderse: "Villa de la Unión: Benemérito amigo, el invierno nos atomete y el camino está horriblemente espantoso. "Paso del Molino": Distinguido señor redactor de la crónica: advertimos a usted que aún no se han realizado las proyectadas paces el celador que atajó al joven Nerón pertenece en su puesto y se pasea muy oronda. "Un cierto: Mi querido conciudadano; he visto con placer el estado lisonjero del alumbrado público, y le pido que manifieste a la empresa nuestra profunda gratitud. "Pérez zapateros": Interesante órgano de los intereses populares, sírvase usted rogar a la comisión del Solís que disponga la invitación de que haya veredas en los costados del teatro, pues como se halla aquel sitio actualmente, favorece mucho el consumo de zapatos. "Un tonto": Simpático joven, ¿por qué no pides un baile de máscaras? "Un verdulero": Hágame usted la bondad de demandar cuando se despacha nuevo negocio del mercado. "Bien venido": ¡Ay amigo mío! ¡qué sucias están las calles! ¿Por qué no grita usted con esa voz tan melodiosa? "Contestación entre paréntesis. ¡Por que estoy cansado de repetirlo!"...

Baile de Mayo

Para animados sucesos se aseguraba EL SIGLO que en el baile del 1.o del mes próximo en el "foyer" de Solís no se harán distinciones de color político ni de nacionalidad, como lo han creído algunas personas. Los iniciadores de esa reunión solo desean proporcionar algunas horas de placer a esta sociedad, y en tal propósito serán invitadas todas las familias y admitidos los caballeros que quisieran suscribirse, sean cuales fueran su nacionalidad y opiniones.

PRIMER CONGRESO MEDICO NACIONAL

INSTALACION DE LAS DIVERSAS SESIONES

EL PROGRAMA DE EXCURSION DE AYER

LAS SESIONES DE HOY

Prosiguen las diversas comisiones del Congreso desarrollando su intenso programa de labor. La importancia y trascendencia de los asuntos presentados a las diversas secciones en que se divide este Congreso, ponen en evidencia, una vez más, la oportunidad de su realización, ya que permite que los representantes nacionales de la ciencia médica y carreras que le son anexas, demuestren el grado de adelanto a que ha llegado el país en esta manifestación de su actividad científica.

Ayer de mañana, de acuerdo con el programa trazado, se instalaron en los salones del Ateneo, las Comisiones de Farmacia, Odontología y Veterinaria del Congreso Médico. Actuaron con la casi totalidad de los congresales y de los valiosos asuntos que fueron puestos en debate hacemos a continuación un breve resumen.



Diálogo entre un loco y un cuerdo

Sección de Farmacia

Se instaló poco después de las 9 en el salón C, bajo la presidencia del señor Antonio Buranelli, actuando de secretarios los señores Cayetano Ricci y Armando Bocage. El profesor Víctor Coppetti disertó largamente sobre "Las falsificaciones de la yerba mate y sobre los métodos de investigación micrográfica". En su trabajo que acompaña con una serie de fotografías y dibujos de una labor encomiable, el profesor Coppetti estudia los medios científicos de que actualmente se dispone para descubrir en ese vegetal la existencia de congonilla y otros productos extraños, demostrando una labor concienzuda e inteligente. Al terminar la lectura fué aplaudido. En seguida el señor Juan Vidal Ballesteros dió lectura a su trabajo presentado al Congreso, sobre "Proposiciones para la modificación de la actual ley de farmacias", en el que hace un estudio minucioso y completo sobre las disposiciones en vigencia sobre farmacias. El Congreso recibió las conclusiones a que arriba su autor con muestras de aprobación. La falta de tiempo impidió fueran tomados en cuenta otros asuntos que deben tratarse en las próximas sesiones.

Sección de Odontología

Esta sección se instaló en el salón B, situado en la planta baja del Ateneo. Ocupó la presidencia el señor Arturo Capella y Pons, actuando de secretarios los señores Santiago Sartori y Carlos Negrotto. Abierto el acto ocupó la tribuna la señorita Angela Chao, una de nuestras primeras odontólogas, disertando, en un bien estudiado trabajo, sobre "Servicio odontológico escolar". La señorita Chao arriba en su estudio a conclusiones sumamente prácticas, mereciendo todas ellas la aprobación de los señores congresales. Después le siguió el señor José Dante Belatti, sobre "La cirujía dental de las instituciones del Estado", en el que su joven autor demostró poseer conocimientos completos en la materia y punto tratados. Votadas las conclusiones a que arriba, se levantó la sesión, pasadas ya las 11.

Sección de Veterinaria

Se instaló en uno de los salones del piso alto, el que lleva la letra B. Ocupó la presidencia el señor Arturo Iachaurregui, actuando de secretarios los señores Héctor R. Heguito y José López Lidner. Después de darse cuenta de algunos asuntos de trámite, el señor Pedro Seoane disertó sobre "Higiene de conservas y carnes frigorificadas". Al terminar la lectura de ese trabajo, el Congreso rompió en una calurosa salva de aplausos. El señor López Lidner mocionó en el sentido de que el Congreso aprobase por aclamación las conclusiones a que el señor Seoane arriba en su trabajo. La asamblea aprobó esa moción. Después el señor Edmundo Bacigalupi leyó su trabajo sobre "Enfermedades parasitarias y contagiosas comunes al hombre y a los animales, constatadas en los mataderos del país". La sesión se levantó cerca de medio día.

EN LA COLONIA DE ALIENADOS

La excursión a Santa Lucía

De tarde, a la 1 p. m., se efectuó la excursión de los congresales a la Colonia de Alienados en Santa Lucía, ofrecida a la comisión del Congreso Médico Nacional, por la Asistencia Pública.

La Colonia de Alienados está si-

tuada en el departamento de San José, sobre la costa del río Santa Lucía, a unos dos kilómetros de la estación y villa de Santa Lucía. Su dominio consta de quinientas hectáreas, divididas en tres fracciones, y el proyecto de construcción está calculado para instalar mil asilados de ambos sexos, siguiendo las más modernas indicaciones de la Psiquiatría. Su situación es pintoresca y responde a la doble condición que requieren estos asilos: aislamiento y facilidad de comunicaciones. La vía férrea a San José rodea el fondo del campo, y la estación Ituzaingó se encuentra a unos doscientos metros del límite Norte. Dependencia de la Asistencia Pública Nacional, está bajo la dirección médica del doctor Santín Carlos Rossi, y administrada por el señor Antonio Arrutí.

plastía, doctor Gilberto Regules: Apendicitis, treinta casos de intervenciones en caliente, doctor Mario Artagaveytia.

Salón C.—Presiden las Comisiones de Epidemiología y Climatología y Oftalmología.—Orden del día.—Informe: Historia de la peste bubónica en Montevideo, doctor Ernesto Fernández Espiro. Comunicaciones: Estudio comparativo de mortalidad por tuberculosis en los Hospitales Maciel y Fermín Ferreira. Causas del aumento progresivo de la enfermedad, doctor Constancio Castells. Consideraciones sobre la tuberculosis ocular, doctor Alberico Isola. La lucha contra el tracoma en el Uruguay doctor Alberto Vázquez Barrière. Conjuntivitis en los recién nacidos, doctor Enrique Méndez. Inspección ocular en los niños de las escuelas doctor Antonio S. Viana.

Salón D.—Preside la Comisión de Pediatría.—Orden del día.—Comunicaciones: Tumores cerebrales en el niño, profesor Luis Morquio. Consultorios "Gota de leche": organización, funcionamiento y resultados, doctor Julio A. Bauzá. Tratamiento heliomarino de la tuberculosis infantil, doctor Pedro H. Duprat: Artritis supurada en el curso de la estomatitis, doctor Raúl del Campo y Jorge Lasnier. Movimientos de las epidemias tomando como base el pabellón de contagiosos en la Clínica de Niños, doctor Luis A. Solari. Varios casos de [illegible] tratados por la vacuna del profesor Kraus, doctor Antonio Carrau. Colonia de Vacaciones, doctor Raúl del Campo. Anemia en los lactantes doctor Américo Mola. Principales medios de lucha contra la mortalidad infantil, doctor Juan Giampietro.

De noche, a las 21.—Salón A.—Preside la Comisión de Obstetricia y Ginecología.—Orden del día.—Informes: Medios de lucha contra el aborto criminal en nuestro país, profesor Augusto Turenne. Defensa social contra las enfermedades venéreo-sifilíticas, doctor Luis [illegible]. Comunicaciones: Infecciones genitales [illegible], profesor Enrique Pouey. Resultados del tratamiento de la infección puerperal, profesor Augusto Turenne. Drenaje a [illegible] para infecciones endometriales doctor Miguel Becerro de Bengoa. Estudio clínico y estadístico del aborto en la Casa de la Maternidad, doctor Juan Carlos Carlevaro.

Salón C.—Preside la Comisión de Otorrino Rinología.—Orden del día. — Comunicaciones: Laringectomía, profesor Manuel Quintela. Otitis de la primera infancia sin lesiones aparentes, doctor Pedro J. Martino. Amigdalitis lacunar caseosa, doctor Jaime Gianetto. Estrecheces intrínsecas (neoplásticas o no observadas en el Hospital Maciel, de 1911 a 1916, doctor Justo M. Alonso. El radium en las afecciones del oído, de la nariz y de la garganta, doctor Juan Carlos Munyo. Los cuerpos extraños del esófago y tráqueo-brónquicos en el servicio de oídos nariz y garganta del Hospital Maciel, doctores Elías Regules (hijo) y Justo M. Alonso. Vegetaciones adenoideas y sordera en el niño, doctor Juan Carlos Brito del Pino. Tratamiento de la laringitis nodular doctor Elbio Martínez Pueta.



Visitando los pabellones del establecimiento

La comitiva partió a la 1, como hemos dicho, de la Estación del Ferrocarril Central en un tren expreso, convenientemente dispuesto. Tras dos horas, casi, de viaje, llegó el convoy a la estación Santa Lucía y en ella descendieron los numerosos miembros de la Comisión, constituída en su mayoría por los estudiantes de medicina. Llegados como fuimos a la estación, los excursionistas ocuparon los carruajes y después de media hora de trayecto, arribaron los mismos al [illegible]. Se visitaron los diversos pabellones de la institución, [illegible] por el doctor Santín C. Rossi [illegible] de la Colonia de Alienados.

Después de recorrer los pabellones, los visitantes pasaron al [illegible] donde se sirvió una copa de champagne, ofrecida por la Asistencia Pública. Fué aquí donde el doctor G. Arrizabalaga, Presidente del Congreso, pronunció unas palabras para felicitar al doctor Santín C. Rossi, director del establecimiento. A ellas contestó el propio doctor Rossi, agradeciendo emocionado la visita de los congresales, y la especial galantería del doctor Arrizabalaga.

Enseguida, los congresales llegaron en los carruajes de servicio a la estación de Santa Lucía, tomando el tren de regreso que los condujo a Montevideo, a las 7 p. m.

Medicina legal

En la sesión que celebró la Comisión de Medicina Legal,—una de las más concurridas del Congreso.—luego de leído por el doctor Escuder Núñez su trabajo sobre "Charlatanismo", el doctor Arrizabalaga, refiriéndose a aquel distinguido facultativo, autor de la iniciativa del Congreso, dijo haber oído con verdadero agrado el interesante estudio psicológico del doctor Escuder Núñez, joven médico de preparación intelectual poco común y que se destaca ya con perfiles propios en la pléyade brillante de los jóvenes colegas, a cuya circunstancia se une el mérito invalorable de haber sido el iniciador del Primer Congreso Médico Nacional que con tanto éxito se está realizando, terminando pidiendo que por esas razones la Asamblea se ponga de pie en honor del doctor Escuder Núñez. Así lo hizo la Asamblea unánimemente.

Odontología

La Comisión de Odontología, que sesionó ayer de mañana resolvió invitar a todos los congresistas para visitar las nuevas instalaciones de la Clínica Odontológica en uno de los edificios anexos a la Facultad de Medicina, calle Terra esquina Isidoro de María, el viernes 14 a las 9 de la mañana.

Programa de hoy

De mañana: a las 9, visita a los hornos incineradores, Sección Bacteriología y Vacuna y Sección Desinfección. Punto de reunión: Avenida Gonzalo Ramírez esq. Yí

De tarde: a las 15, Sesiones.

De noche: a las 21, Sesiones.

Visita a la Granja Modelo

Se avisa a los señores congresistas que el día jueves, a las 15 horas, los miembros de la Seccional de Pediatría harán una visita, en corporación, a la Granja Modelo, debiendo los que deseen asistir encontrarse reunidos a esa hora en la Escuela de Agronomía de Sayago.

Las diversas sesiones de hoy

De tarde, a las 15.—Salón A.—Preside la Comisión de Medicina.—Orden del día.—Informe: Terapéutica de la tuberculosis pulmonar, profesor Pablo Scremini.

Comunicaciones: Seroterapia del carbunclo, profesor Héctor Rossello; Tratamiento de la fiebre tifoidea, en la Sala San José, durante el último bienio, doctor José A. Costa. La aspirina (ácido acetil-salicílico) en la fiebre tifoidea, doctor Juan Pedro Allaggia. Importancia del análisis del jugo gástrico en las enfermedades del aparato digestivo, doctor Constantino Sánchez Mosquera. Vínculos entre la gota y la nefro-litiasis, doctor Juan Servetti Larraya.

Salón B.—Orden del día.—Comunicaciones: Cirujía gastro-duodenal, cáncer exceptuado, profesor Horacio García Lagos. 1.o Descripción clínica de la picadura de araña; 2.o Cuatro casos de picadura de sanguijuela de bañado, doctor Mateo Legnani. Raquianestesia, doctor Alberto Roldán. Intervención operatoria en una perforación tífica, seguida de curación, doctores Horacio García Lagos y José Pedro Urioste. Helioterapia, doctor Américo Fossatti. Radiografías de la fractura de Pouteau-Colles, doctor Eduardo Bastos. Tumores del epitelio plano estratificado, doctor Eugenio Lasnier. Gran absceso del hígado, de origen amibiano, doctor Luis Cassagnetto. Cirujía reparadora; ripomio-

DE ARTE

NUEVA EXPOSICION DE ARTE ESPAÑOL

Accediendo á reiteradas instancias de un numeroso grupo de "amateurs", el señor Justo Bou Alvaro, inaugurará mañana, jueves, en el salón de la casa Moretti, Catelli y C.a, una nueva e importante exposición de pintura netamente española. Constará la exposición, que sólo permanecerá abierta ocho días, de unas treinta telas, entre las cuales figurarán obras muy notables de Anglada Camorossa, de Néstor, de Mongrell, de Sorolla, de Anselmo Miguel, de Cardona, de Hermoso, etc. Del primero de los artistas citados ofrecerá Bou un ejemplar característico, de subidísimo valor y costo, que permitirá apreciar en definitiva la técnica y la tendencia del ilustre artista español.

De Néstor admirará el público tres figuras y tres mantillas hechas con originalidad sorprendente; de Mongrell, unas floristas que son quizá su obra maestra; de Sorolla, la famosa tela "De vuelta de la pesca", reproducida en todas las revistas ilustradas del mundo; de Anselmo Miguel, el retrato, maravilla de parecido fisonómico, de psicología honda y de técnica exquisita, de la celebrada danzante Tórtola Valencia, actualmente en Buenos Aires; de Cardona, un "Beso", que es un prodigio de dibujo, colorido y de expresión; y de Hermoso, el autor de aquella aguadora que tanto cautivó en la última exposición, una "Rosa"—figura de mujer—que acredita ampliamente la reputación sólida que en poco tiempo ha conquistado el vigoroso artista. A estos cuadros, que por sí solos constituyen un motivo de arte elevado, hay que agregar una serie interesante de otros pertenecientes a autores de nombre consagrado, que indudablemente provocarán legítima curiosidad e interés.

El uso del taxímetro

La Dirección de Rodados, facultada por la Municipalidad, ha comenzado desde el 21 de Marzo, a convocar a licitación pública para la provisión de aparatos taxímetros destinados a los vehículos de alquiler. El plazo de esa licitación es por 90 días.

El llamado de la referencia se hace por segunda vez debido a que la Junta ha rechazado todas las propuestas presentadas a la primera licitación.

Como se recordará, la obligatoriedad del uso del taxímetro en todos los vehículos de alquiler, está establecida en una ordenanza aprobada por la Junta en el mes de Noviembre último.

El pliego de condiciones respectivo se halla de manifiesto en la Dirección de Rodados donde las propuestas serán recibidas hasta el 19 de Junio.

NOTAS DE FENIX

Redención del indio

La prensa boliviana no escatima esfuerzos en pro de la redención moral del indio. "El Tiempo", de La Paz, ha acometido la encomiable empresa de despejar el camino de los prejuicios que pudieran oponerse a aquel movimiento humanitario y patriótico. Contempla al indígena desdichado, en la meseta andina, a corta distancia de la ciudad, como separado del resto del mundo, completamente extraño a la vida civilizada del blanco y en una situación muchísimo más infeliz que en la época incaica. La cultura de los incas, embrionaria, si se quiere, ha sido destruída, sus dioses rotos en mil pedazos, sus templos derribados; pero, en cambio, después de haberles quitado cuanto era suyo, muy suyo, en vez de arrancarlos de la ignorancia en que vivían, los hacen más ignorantes. De súbditos del Inca, de hijos del Sol, los han convertido en súbditos del "patrón" propietario de la finca, del corregidor y del cura. Ha cambiado de amos; pero, no de condición.

El indio, no es ese ser perverso que se nos pinta casi a diario, no. Bastaría comparar el ambiente en que se ve obligado a vivir, para llegar al íntimo convencimiento de que posee preciosas cualidades de sobriedad y que no es tan perverso y criminal. Entregado a la vida del campo, con un horizonte limitadísimo, vejado con exceso, es de admirar cómo soporta la servidumbre sin lanzar una sola queja, sin sentir el furor de las reivindicaciones.

Los animales inferiores en la escala zoológica, se hallan dotados de la sensibilidad, del instinto de reacción. Todos al ser heridos ejercitan sus medios propios de defensa, se irritan. ¡Cómo el indio no habría, al fin y al cabo, de sublevarse! Pero, queremos hacer de él un ente sin pasiones, sin sentimientos, algo menos que un hombre: el asno con el cual frecuentemente se le compara.

El articulista, después de estas y otras consideraciones en el sentido de elevar el nivel moral del indio, hace notar que algo ha evolucionado. El contacto con los blancos, la influencia de las ciudades, se ha dejado débilmente sentir, y ese ser como despertando de un largo pesado sueño, reclama su derecho a la instrucción. No otra cosa significan los pedidos que dirige al Ministerio de Instrucción frecuentemente, para que se establezcan escuelas y envíen maestros, llegando a prometer construir ellos mismos el edificio escolar, trabajándolo desde los cimientos con sus propias manos y recursos, a la sola condición de que se les proporcione puertas y ventanas, además de los útiles y el personal de enseñanza.

Juramento ante una tumba

En el cementerio de la capital de Chile acaba de celebrarse una ceremonia relacionada con la guerra europea y digna de los tiempos caballerescos. El reservista italiano Américo Nicosia—que iba a partir con el objeto de incorporarse a los ejércitos de su patria—ante la tumba de su señora abuela Josefa Vadala de Nicosia, heroína de la primera guerra de la independencia de Italia, hizo solemne juramento de cumplir sus patrióticos deberes.

Misterios de un metal

Con el asombroso descubrimiento de un nuevo metal, que ha dejado maravillados a los ilustres químicos del Laboratorio de Moscou, queda el radio, del cual nos hicimos cruces, a la altura de una zapatilla.

De los experimentos llevados a cabo para determinar las propiedades del nuevo metal, se sabe que al contacto de un ácido desarrolló tan inmenso frío que redujo al instante a polvo, sin desprendimiento de gases y sin explosión, los recipientes de cristal, hierro y granito en los cuales fué sucesivamente introducido. Por los álcalis, ese metal desconocido perdió una parte de su peso, y lo más extraño es que todos los objetos puestos en contacto con dicho cuerpo sufren una considerable pérdida de peso.

Tempestad de bombas

Un corresponsal de los muy pocos que han permanecido en Verdun y entre los cuales se cuentan Mr. Elmer Roberts, de la "Associeted Press", y el capitán Semenof, de un diario ruso, refiere así las impresiones que experimentó en aquella plaza sometida ya a la fabulosa tempestad de bombas que aún continúa con inaudito furor:

"Hasta unas cinco millas de distancia se hacía ensordecedor el estruendo de la artillería alemana. Era un continuo estallar de grandes bombas, que caían dentro y alrededor de la ciudad, al que contestaban los cañones franceses desde todas las pendientes cercanas. El silencio parecía un ideal imposible. Sin embargo, aun fuera de la ciudad se producía de vez en cuando un silencio, quizá de treinta segundos, aun más excitante para los nervios que el eterno zumbar de las bombas alemanas y el temblor de la tierra por la respuesta de los cañones franceses. Durante esos silencios, se esperaba con intensa emoción que se desencadenase de nuevo el estrépito infernal.

No obstante, en la ciudad, donde caen por minuto varios enormes proyectiles alemanes, hay una paz relativa. Las casas amortiguan el ruido hasta un extremo sorprendente, y en algunas de las tortuosas calles de Verdun, se puede imaginar que las explosiones, que destruyen casas a distancia de pocos metros, son simplemente prácticas de artillerías lejanas."

La higiene pública

Actualmente no hay fronteras para la higiene pública. Si una nación es descuidada en esa materia, otra nación le recuerda que los males que deriven de aquella conducta pueden afectar al vecino que se esmera en alejarlos. Eso está sucediendo entre los Estados Unidos y Colombia con respecto al puerto de Buenaventura, perteneciente a esta última república. La prensa colombiana se indigna contra la exigencia yankee del saneamiento; pero ese sentimiento no le impide reconocer que existen en realidad motivos fundados para que la conveniencia propia se ponga en acción y así evite toda ingerencia extraña. No otra cosa resulta de los párrafos que copiamos en seguida de "El Colombiano" de Bogotá:

"Esta conminación, atentatoria contra nuestra soberanía nacional y nuestros derechos de pueblo independiente y libre, es aldabonazo oportuno que nos recuerda las obligaciones internacionales que a Colombia impone su privilegiada situación geográfica. Plegue al cielo que este llamamiento audaz nos despierte del sopor en que vivimos respecto de nuestros deberes para con los demás países que integran la comunidad internacional.

"Buenaventura será—queramoslo o no—puerto floreciente, base obligada del comercio que, merced al influjo enorme del Canal de Panamá, se desarrollará no muy tarde en el Pacífico. Más favorecido por ciertos aspectos que Guayaquil. El Callao y Valparaíso, el nuestro será rival afortunado de aquellos importantes puertos. Buenaventura será la ventana que nos dé aire, luz y vista sobre gran parte del mundo. Por lo que allí hagamos nos juzgarán en el Exterior y apreciarán nuestra potencialidad para incorporarnos en las corrientes comerciales que agitan al globo en esta época de febril actividad económica y de industrialización a ultranza.

"Tiempo es ya de que nuestros Gobiernos y hombres públicos parent mientes, mediten y reflexionen sobre los intereses primordiales que están vinculados al saneamiento de los puertos marítimos y al embellecimiento de las ciudades que demoran sobre el litoral de los océanos que bañan las costas colombianas."

FENIX.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

Prórroga del Presupuesto G. de Gastos

REFUERZO DE RUBROS PARA OBRAS PUBLICAS

PRENDA AGRARIA

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor **Florencio Aragón y Etchart.**

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comisión de Peticiones se expide en las siguientes solicitudes: Leopoldo Díaz, Héctor J. Astorga, Eduardo Suárez y Joaquina Alvarez de Alsina.—(Repártanse).

—La señorita Elvira Reyes, señora María Cabrera de Benítez y el señor Justo Maeso solicitan despacho de sus peticiones anteriores.—(A la Comisión de Peticiones).

—Don Lucio H. Gil solicita se le conceda plazo para acojerse a la ley de Jubilaciones Civiles.—(A la misma comisión).

—La señorita Agustina Lagardere solicita aumento de pensión.—(A la misma comisión).

—Los directores-gerentes de las compañías de tranvías "La Comercial" y "La Transatlántica" presentan una exposición relacionada con el proyecto sobre servidumbre de vías.—(A la Comisión de Códigos).

—El señor representante don Ramón T. Señora presenta un proyecto de ley reglamentando el ejercicio de la profesión de farmacéutico.—(A la Comisión de Instrucción Pública, integrada con los señores Schinca y Miranda (C.), de la de Legislación).

Enseguida el señor Rossi pide que se trate en primer término, en la sesión próxima, y en ambas discusiones, el proyecto que exonera de impuestos al jugo de uva natural. Este proyecto fué presentado hace algún tiempo por el diputado Toscano. La moción fué aprobada.

Prórroga del presupuesto

Se entra a la orden del día con la discusión general del proyecto que prorroga el Presupuesto General de Gastos hasta el 30 de Junio próximo.

El doctor **Ramírez** deja constancia de su divergencia con la nueva prórroga, entendiendo que el país debe tener presupuesto votado anualmente.

El doctor **Mora Magariños**, en su carácter de presidente de la Comisión de Presupuesto dice que esta lo estudió y despachó, y si la cámara no lo ha tratado es debido a que lo postergó por otros asuntos.

Entiende que como ya estamos por finalizar el período, lo mejor sería sancionar la prórroga a fin de que el nuevo ejercicio se inicie con nuevo presupuesto.

Hace notar, por otra parte, que el señor ministro de Hacienda propondrá algunas modificaciones al proyecto.

Acto continuo se aprueba el proyecto, tanto en general como en particular.

Como poco después hubiera "quorum" máximo, se ratificó la sanción a fin de poderla comunicar en el día al Senado.

Fondos para vialidad y obras públicas

Continúa la sesión con la discusión del proyecto relacionado con el refuerzo de partidas y reintegro de rubros para obras públicas.

En discusión general el señor **Andreoli** pide algunos informes sobre la inversión de algunos fondos.

En ausencia del miembro informante doctor Narancio, el señor **Aubriot** satisface los deseos del señor Andreoli, explicando que el Poder Ejecutivo había pedido la supresión de un rubro pero no fué posible desatender los gastos exigidos por la vialidad.

Por su parte el doctor **Martínez** (don M. C.), formula algunas observaciones.

Recuerda que otra vez indicó la conveniencia de que la cámara solicitara datos sobre la forma en que se invierten las partidas.

Según el señor **Canessa** el crédito que se solicita responde a la necesidad de los servicios que se atendían con ese rubro.

Hace notar que no se podía dejar abandonada la conservación de los fondos de la bahía, lo que entonces hubiera traído un gasto triple.

Luego el señor Canessa da una explicación amplia sobre la naturaleza de cada uno de los créditos.

Aún cuando conoce perfectamente la inversión, está de acuerdo con el doctor Martínez en que se soliciten los datos ilustrativos.

En consecuencia, se aprueba el proyecto en general y se aplaza en particular hasta el sábado próximo, debiendo publicarse los antecedentes referidos en el "Diario Oficial".

Prenda Agraria

Reanudado el debate sobre el proyecto de Prenda Agraria, con asistencia del ministro de Industrias, el miembro informante doctor **Alburquerque** pasa a estudiar las enmiendas propuestas por los señores doctor Amézaga, Cortinas y Oribe.

Declara que la comisión no tenía inconveniente en aceptar lo propuesto por el señor ministro, fijando como tipo de interés, el del Banco de la República.

Analiza los argumentos de los señores Cortinas y Herrera, sobre los riesgos que corren la cosa afectada, entendiendo que no pueden influir en forma radical por cuanto las pérdidas no llegan nunca a la mitad del valor y los préstamos no se hacen nunca por más de un 50 o|o.

Afirma luego que la titulación de las haciendas es perfecta en nuestra legislación y que las irregularidades en la propiedad se debe a la forma en que venden algunos estancieros.

Entiende que lo que debe hacerse es obligar a los expendedores de guías regularicen sus registros y que éstas debían ser revisadas por los jueces de paz.

En este sentido anuncia la presentación de un inciso, haciendo algo análogo a lo que se realiza con los protocolos de escribanos.

Termina expresando que no acepta las modificaciones propuestas por el señor Oribe.

Para el doctor **Terra** (don D.) el proyecto estaba bien patrocinado por el Ministro y el miembro informante, por cuya razón no había terciado en el debate.

Se opone a que el contrato de prenda agraria se haga llegar a las instituciones comerciales. Tampoco está de acuerdo con el doctor Herrera, cuando pide la libertad del contrato.

Opina que la garantía contra la usura está en la calidad de los prestamistas, por lo que pide que se mantenga la autorización solo a las instituciones de crédito.

El doctor **Herrera** insiste en que debía suprimirse totalmente el artículo 4.o que se discutía.

Alude a la ley Argentina, la que no restringe el contrato de prenda, habiendo dado excelentes resultados.

Solo acepta la fijación del interés en el 5 o|o.

El doctor **Maldonado** cree que se ha restringido demasiado el proyecto.

Analiza las diversas opiniones sobre la limitación de los acreedores y se inclina a una limitación, pero incluyendo los establecimientos comerciales, con la autorización previa del Ministerio de Industrias.

Declara que votará el inciso segundo del artículo 4.o tal cual aparece en el proyecto primitivo.

El doctor **Amézaga** dice que es partidario de las soluciones de libertad, pero observa, que a veces, estas han dado funestos resultados en la práctica.

Cita como ejemplo la ley de concordatos, que tuvo que ser derogada en medio del clamor general.

Para el doctor **Rodríguez Larreta** la nueva ley es pésima.

Continúa diciendo el doctor **Amézaga** que había recibido una carta del señor Cortinas, en la que aceptaba sus modificaciones, aunque lamentaba que no se extienda el contrato a los comerciantes.

Expone luego su opinión favorable a la limitación y declara que el Banco podía llenar perfectamente las necesidades del proyecto.

El doctor **Herrera** insiste en su defensa a los comerciantes de campaña.

El doctor **Salgado** recuerda la opinión del doctor Zeballos sobre el fracaso de la ley argentina.

El doctor **Martínez** (don M. C.) cree que debía ensayarse el régimen de libertad y el fracasara, entonces podían introducirse limitaciones.

Dado el punto por suficientemente discutido, se pasa a votar por incisos el artículo 4.o, por haberlo así solicitado el doctor Alburquerque.

Puesto a votación el proemio del artículo, como habían pocos diputados, éste resulta rechazado. Igual cosa sucede con un pedido de reconsideración formulado por el doctor **Alburquerque.**

Habiendo sonado la hora, se levanta acto continuo la sesión.

Sesión de hoy

La Cámara se reune hoy en sesión especial para continuar la discusión del proyecto sobre prenda agraria.

PAVIMENTACION DE VIAS

TRABAJOS DE UNA OFICINA

Publicamos un resúmen del estado elevado por la División de Niveles y Calzadas a la Intendencia Municipal, en el que se detallan los trabajos que, bajo la vigilancia y dirección de aquella oficina a cargo del ingeniero Vicente I. García, se han practicado en el afirmado general del Departamento.

Adoquinado: construcción 6.374 metros cuadrados; reconstrucción 447. Empedrado: construcción, 1382 metros cuadrados, reconstrucción: 6303. Macadam: construcción, 6204 metros cuadrados, recargo 12.990, refección 810, Alquitranado: 22.200 metros cuadrados, Banquinas 23.806 metros cuadrados. Desmontes y terraplenes: 17.123 metros cúbicos, Cunetas: 17.361 metros lineales, Colocación de cordones: 1.606 metros lineales.

En estas cifras están incluidas las obras de adoquinado que han ejecutado los contratistas señores Ignacio Bazzano en la calle Williman entre 21 de Setiembre y G. Suárez que representan unos 2.608 metros cuadrados, señores Peluffo y Cía. en la calle Mac Eachen entre Rivera y Méndez Núñez (1.560 mts.) y José Barreiro en el Camino Millán entre Reyes y Actividad (2.306 mts).

Se incluyen, además, los trabajos de empedrado efectuados en la calle Santa Lucía y Requejo (1.370 mts.) y los de macadamización de los caminos Tonkinson y Fontana que representan unos 600 metros lineales.

INSTRUCCION PUBLICA

SESION DE AYER

En la sesión celebrada ayer por la Dirección de Instrucción Primaria se tomaron los siguientes acuerdos:

Se reunió la Dirección G. de I. Primaria, con asistencia de los señores vocales doctores Piaggio, Pereira Nuñez, Saenz de Zumarán y Varela, adoptando entre otras las siguientes resoluciones:

Licencias, renuncias y nombramientos.

Nombrar a la señorita Pilar Anglé para desempeñar el cargo de ayudante de la escuela rural N.o 23 del departamento de Montevideo.

—Nombrar a las señoritas Esther A. Jubet'ch y Rosario F. G'amazzi para desempeñar interinamente el cargo de maestras de las escuelas rurales Nos. 7 y 44 del departamento de Minas.

—Designar al señor Ernesto Pera para dirigir, provisionalmente, la escuela de 2.o grado N.o 18 de la capital.

—Aceptar la renuncia del señor Juan Aubriot del cargo de profesor de Física de los Institutos Normales de la capital, así como su ofrecimiento para continuar dictando honorariamente las clases respectivas.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Armando Astaingdebat, del cargo de maestro de la Escuela de 2.o grado N.o 4 de la capital y nombrar para ocupar la vacante a la señorita Blanca Civiaga.

—Designar a la señorita María C. Bonino, para ocupar interinamente el cargo de maestra de la Escuela rural N.o 22 del departamento de Soriano.

—Nombrar a la señorita Amanda Cancela, para desempeñar, interinamente, el cargo de maestra de la Escuela rural de Puntas de Rolón, departamento de Río Negro.

—Designar a la señorita Ana C. Hansen, para desempeñar provisoriamente el cargo de maestra de la Escuela rural de Sarandí de Río Negro, departamento de Durazno.

—Nombrar a la señorita Elena María Soto, para desempeñar en efectividad el cargo de ayudante de 1er. grado en la Escuela de 3er. grado N.o 2 de la capital.

A concurso

Llamar nuevamente a concurso con plazo hasta el 31 de Agosto próximo, para proveer en efectividad el cargo de maestra de la Escuela rural de Valizas, de Río Negro.

Cursos nocturnos para mujeres

Autorizar el establecimiento de cuatro nuevos cursos de adultos para mujeres que funcionarán en Villa del Cerro, en Buceo, en Capurro y en Bartolomé Mitre 1522, a cargo respectivamente de las maestras señoritas Dominga Irigaray, Florinda Treviño, Leonilda P. de Llovet y Ana J. Caret.

Licitación

Llamar a licitación con plazo hasta el 15 de Julio próximo, para la adquisición de los artículos escolares necesarios para el año 1917.

Al ministerio

Elevar al ministerio del ramo la propuesta de la Comisión de Instrucción Primaria de Rivera para la provisión del cargo de secretario-tesorero.

—Rivalidar a los efectos del examen correspondiente, la práctica hecha por la aspirante a maestra señorita Elvira Brito, en la dirección de la Escuela Rural número 36 del departamento de Florida.

Exposición de flores artificiales

SU CLAUSURA

La Comisión Municipal de Fiestas ha resuelto que hoy se verifique la clausura de la 1a exposición de flores artificiales que con tanto éxito se verificó a iniciativa de aquella, en el Parque Hotel.

Durante el día de hoy, será completamente gratuita la entrada del público al salón para admirar los hermosos trabajos que aficionados y profesionales han presentado a este concurso municipal.

Todos los expositores podrán retirar sus trabajos mañana, jueves, de 9 a 11 y media de la mañana.

Oportunamente serán emplazados por la prensa todos aquellos que han obtenido premios en el concurso, a fin de recibirse de ellos.

CONSUMO PUBLICO

Ferias francas

Las Ferias Francas se instalarán hoy en el Mercado Agrícola y en Eduardo Acevedo y Canelones y mañana en la Estación Cordón y en 21 de Setiembre y Cololó.

La venta de carne en las ferias francas

La Dirección de Mercados de acuerdo con el proveedor Señor Bentancor ha confeccionado la siguiente tarifa de precios que empezará a regir desde mañana Jueves en estos mercados libres. Como se verá se ha conseguido una notable rebaja sobre los precios anteriores:

Asado el kilo $ 0.15. Pulpa 0.15. Puchero 0.15. Costillas 0.15. Grasa 0.15. Aguja 0.09. Huevos 0.09. Huevos docena 0.34.

Precio de la carne

Los Abastecedores vendieron a los carniceros la carne destinada al consumo público a los siguientes precios: Novillos y Vacas $ 0.15 a 0.18 el kilo.

PRO-VICTIMAS ITALIANAS

Hoy a las 21, en el "Buckingham Salón", tiene lugar la función a beneficio de los hijos de soldados italianos caídos en la guerra. Distinguidas familias de la colectividad y uruguayas asistirán a este espectáculo. La velada se iniciará tocando la orquesta la Marcha Real. "Il Bacio della Gloria", episodio patriótico; exhibición de films impresionados frente al ejército y la marina de Italia; "La Scintilla", comedia dramática, con Tina di Lorenzo como protagonista. La orquesta estará dirigida por el maestro Zangaro.

CONSEJO UNIVERSITARIO

LA SESION DE HOY

El Consejo Universitario se reune hoy 12, a las 11 de la mañana, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Asuntos entrados.

2.o Antecedentes sobre cursos de asignaturas comunes para las Facultades de Ingeniería y Ramas anexas y Arquitectura.

3.o Revalida de estudios preparatorios, cursados en el Colegio Seminario.

4.o Creación de dos cargos de sustitutos, para los cursos de órdenes de Arquitectura.

5.o Autorización de los servicios de un peón para la Facultad de Arquitectura.

6.o Informe del Ingeniero Monteverde en la petición de los estudiantes Julio O. Nin Lavalleja y E. González, pase solicitando pensión para estudiar en el extranjero, la carrera de Ingeniero Industrial.

7.o Programa de Medicina Legal para la Facultad de Derecho y C. Sociales.

8.o Período especial de exámenes en la Sección de E. S. y Preparatorios.

.o Creación de un cargo de Sustituto encargado de grupo, en el curso de Dibujo de Ornato y Figura.

10.o Nuevo período de exámenes en la Facultad de Arquitectura, para estudiantes que tengan materias atrasadas.

11.o Adjudicación de dos becas a los estudiantes de Medicina, señores Alfredo Rodríguez Castro y Enrique M. Claveaux.

12.o Modificación del artículo 70 del Reglamento General.

13.o Asuntos varios y solicitudes.

Premio a una actuación brillante

En una de las sesiones celebradas por el Consejo Central Universitario, por unanimidad de votos, fué exonerado del pago de los impuestos universitarios correspondientes al título de Arquitecto, como premio a la brillante actuación universitaria, el estudiante Juan Antonio Scasso, quien obtuvo la medalla de oro en las últimas colaciones de grados.

LAS ELECCIONES ESPAÑOLAS

NUEVOS PORMENORES

MADRID, 11. — Conversando el Presidente del Consejo de Ministros, conde de Romanones, con el ministro del Interior, señor Alba, sobre las elecciones, se mostró muy satisfecho del ambiente de tranquilidad en que el acto se realizó. Agregó que aún en aquellas localidades donde se esperaba que ocurrieran disturbios, éstos no se produjeron. Trajo una mayoría reducida, pero me alegra la calma observada en la elección y porque se reconozca la sinceridad con que ha procedido el gobierno, fiel a sus promesas. Celebró el haber presentado en esta capital, solo cinco candidatos, pues ello ha sido la causa de que salga electo en último lugar el señor Pablo Iglesias, el que de otro modo hubiera quedado sin acta. Y hubiera lamentado mucho que se quedase sin representación en el Congreso el jefe de los socialistas, teniendo en cuenta que en el resultado de las elecciones me sobran votos para gobernar.

En consecuencia, tendré abierto el Parlamento hasta que todos me pidan de rodillas que lo cierre.

MADRID, 11. — Comunican de Redondela, Pontevedra, que durante las elecciones realizadas en ese distrito se cometieron numerosos abusos.

Uno de estos consistió en impedir la entrada en los colegios electorales de los notarios que habían sido requeridos por los elementos del partido agrario que dirije el cura Basilio Alvarez.

Este solicitó de la guardia civil que detuviera bajo su responsabilidad al Alcalde de Redondela como autor de los atropellos cometidos especialmente por no permitir que los notarios ejercieran la función para la cual había sido previamente autorizados por el Presidente de la audiencia territorial y por las autoridades gubernativas.

El Jefe de la benemérita se negó a obedecer las indicaciones del cura Alvarez.

Los miembros dirigentes del partido agrario protestaron contra la conducta del Alcalde el cual ha cometido toda clase de coacciones para favorecer el triunfo del candidato ministerial.

De Sevilla comunican que en esa ciudad la elección se realizó tranquilamente aún cuando tomaban parte en la lucha tres partidos que allí disponen de fuerzas y no hubo dificultades pues de antemano estaba previsto el resultado.

Como en años anteriores los elementos liberales, conservadores y republicanos, llegaron a un acuerdo y cada uno presentó el número de candidatos convenidos a fin de que triunfaran los designados.

Así aconteció que fueran elegidos los candidatos liberales Srs. Pedro Rodríguez Borbolla y Estanislao Dangelo, dos conservadores y el republicano Sr. José Montes Sierra.

MADRID, 11.—Estuvo en Palacio el Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones, a fin de informar detalladamente al monarca sobre el resultado de las elecciones.

El jefe del Gabinete dió cuenta al Soberano del triunfo alcanzado en esta capital por la candidatura de la coalición liberal-conservadora.

Se sabe que el Conde de Romanones expresó al Rey Alfonso que el Gobierno está muy satisfecho no solo por el resultado de las elecciones sinó también por la forma legal como estas se han desarrollado, siendo insignificante el número de protestas formuladas y no habiendo ocurrido disturbios graves como en otros años.

MADRID, 11 — Los diarios consignan como un detalle curioso de las elecciones el enorme derroche de dinero hecho en el distrito de Amurrio (Alava) en el que luchaban el candidato ministerial Juan María Urquijo Ussia y el conservador señor Garay.

Este último dió orden a sus agentes de que pagaran cien pesetas más de lo que diera su adversario por cada voto que compraran.

Despachos recibidos de Amurrio hacen constar que el señor Garay gastó en la compra de sufragios más de un millón de pesetas.

MARINA MERCNTE ESPAÑOLAA

EL NUEVO "ALFONSO XIII"

Comunican de Cádiz que se realizaron en aquel puerto las pruebas oficiales del nuevo trasatlántico "Alfonso XIII", buque construído con el casco de un antiguo barco norteamericano. El nuevo "Alfonso XIII" ha sido transformado en tal forma que resulta un barco moderníssimo, magnífico, de 14.000 toneladas y con capacidad para 1.500 pasajeros. En el momento de izarse la bandera se dieron entusiastas vítores al rey y a continuación se sirvió a los concurrentes una copa de champaña.

Por último se despachó un radiotelegrama con un saludo para el rey.

Asistencia Pública Nacional

Sesion del Consejo

El Consejo de la Asistencia Pública Nacional se reune en sesión ordinaria hoy miércoles 12 a las 17 horas para considerar los asuntos entrados y los informados por sus Comisiones Asesoras.

EN EL SENADO

SESION DE HOY

La Cámara de Senadores se reune hoy a las 15 y 30 para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Primera discusión del proyecto de ley sobre Patentes de Giro a los despachos de bebidas.

Vida Social

"ENTRE NOUS"—La conferencia de mañana en el Parque Hotel—

Crecido es el interés que reina en nuestros círculos sociales y literarios para asistir a la primera conferencia que desarrollará mañana en la noche la escritora yankee Miss Annie Peck, en el salón de fiestas del Parque Hotel.

Esta conferencia es la primera de una serie de tres, que se realizarán a beneficio de los pobres que socorre "Entre Nous", verificándose las dos restantes en las noches del viernes y sábado próximos.

Miss Peck presta desinteresadamente su concurso a esta bella iniciativa, que congregará durante tres noches consecutivas, en el establecimiento del Parque Urbano, a buena parte de Montevideo conocido. Además, nuestra sociedad tendrá nuevamente ocasión de cristalizar los sentimientos caritativos que abriga para con los necesitados, y una vez más quedará también manifestado el prestigio de "Entre Nous".

DIPLOMATICAS—

Madame Jeffery, esposa del Ministro de los Estados Unidos de América, recibirá a sus relaciones el segundo y cuarto jueves de cada mes, en su residencia de la calle 8 de Octubre N.o 2335.

—La señora Aída Reid de Schoenfeld, esposa del secretario de la Legación de los Estados Unidos, recibirá a sus relaciones el primer y tercer lunes de cada mes en su residencia de la calle Ellauri N.o 34, Pocitos.

INGENIERO ENRIQUE GUYOT—

De una manera inesperada, falleció ayer el ingeniero Enrique Guyot, caballero de vastas vinculaciones en nuestros círculos sociales, donde era altamente considerado.

En el Consejo Nacional de Ingenieros, se destacó con caracteres propios, por su brillante actuación como profesional, pues en el desempeño de sus funciones evidenció siempre su vasta preparación y su preclara inteligencia. Actualmente desempeñaba el cargo de profesor de Matemáticas de aquella Facultad, puesto en el que también manifestó el valioso caudal de sus conocimientos.

Su fallecimiento ha causado en el seno de nuestra sociedad y en los círculos estudiantiles, enorme impresión, pues gozaba de múltiples simpatías.

El sepelio de sus restos, que se efectuará hoy, a las 10 de la mañana, constituirá una elocuente manifestación de condolencia.

DEMOSTRACIONES—

Esta noche tiene lugar en uno de nuestros principales hoteles, el banquete con que un grupo de amigos, obsequia al señor Juan M. Fernández de la Sierra, con motivo de su próximo enlace con la señorita Margarita Amy Sánchez.

—Esta noche se realizará el banquete con que los socios del Club Nacional de Regatas, inauguran el nuevo local.

El número de adherentes a esta fiesta es considerable.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Nuevamente ocupan su residencia de la calle Treinta y Tres, el señor Carlos Forteza y su familia.

—El Sr. Arturo Gómez Folle, su esposa Eloisa Harley y su familia, ocupan nuevamente su residencia de la calle Buenos Aires.

—Han trasladado su residencia a una casa de la calle Daymán el señor Pedro Milans Chanega y su familia.

—Los esposos Casaravilla-Morales ocupan una casa en la calle Juan C. Gómez.

—El señor Guillermo Pérez Butler y su esposa Plácida Cibils Hill se encuentran pasando una temporada en su chacra de la Chacarita.

PIRIAPOLIS—

De Buenos Aires se encuentran desde ayer en el Hotel Piriápolis: doctor Ignacio Méndez, señora Jorgelina P. de Méndez, Oscar Indart y familia, Francisco Martirené y Valentín Inzuaga.

—Acompañado de su señora esposa Adolfina S. de Larriera, llegó a la Playa de Piriápolis, procedente de Córdoba (R. A.), el señor don Javier Larriera.

—Son esperados en el Hotel Piriápolis, con procedencia de Bagé, el señor don Justiniano Cachón y familia.

EL BENEFICIO DE ESTA NOCHE EN EL BUCKINGHAM SALON—

Esta noche se celebra en el Buckingham Salón, la anunciada función a beneficio de los huérfanos de las escuelas italianas, caídos en la actual contienda europea.

El programa que regirá es variado e interesante y el número de localidades vendidas, es considerable, habiendo sido solicitadas todas ellas por nuestras familias más conocidas.

LIGA U. CONTRA EL ALCOHOLISMO—

Circula en nuestra sociedad la siguiente invitación:

"La Comisión de la Liga Uruguaya contra el Alcoholismo tiene el agrado de invitar a usted para que asista a la sesión del Congreso de Médicos que tendrá lugar en el Salón del Ateneo el día jueves 13 del actual, a las 3 de la tarde, donde harán uso de la palabra los doctores Joaquín de Salterain y Atilio Narancio, para disertar sobre el alcoholismo como enfermedad social y los medios de reprimirlo.

Agradeceríamos su asistencia, que sería una manifestación de interés en esta filantrópica obra.— La Comisión.

EL FESTIVAL DE MAÑANA EN VILLA DOLORES—

Brillante éxito ha de obtener, fuera de toda duda, el festival "au grand air" que mañana de tarde se realizará en Villa Dolores, a beneficio del hospicio que sostiene el Ejército de Salvación y que ha sido organizado por un núcleo de nuestras damas más distinguidas.

El programa que regirá en este festival, está integrado por interesantes números de variedades.

Nuestras familias más conocidas ya han solicitado localidades lo cual deja prever que el hermoso Parque, servirá mañana de tarde de marco a una lucida reunión.

PRO VACACIONES DEL SOLDADO BELGA—

La señora Laura Hansen de Ketels y Julia Bidegaray de Janssen esposas, respectivamente, del ministro y del Cónsul de Bélgica secundadas por las demás damas belgas que integran la comisión de la novel institución, organizan una interesante kermesse.

«Las Vacaciones del Soldado belga", continúan activando los preparativos para llevar a cabo cuantos antes, la Kermesse proyectada. Como es sabido, el objeto que con su realización se persigue, es recaudar dinero destinado a hacer gratas las vacaciones que de tiempo en tiempo se conceden a los soldados belgas que se encuentran en las líneas de fuego.

En la última sesión celebrada en la Legación de Bélgica se determinó que su inauguración se verificará indefectiblemente el 1.o de Mayo próximo, pues la causa que dos veces motivó su postergación, y que no fué otra, que la falta absoluta de tiempo para organizarla debidamente, ha desaparecido, quedando por resolver algunos detalles de poca importancia.

La Kermesse se instalará en un local céntrico, cedido durante varios días por su propietario.

Los objetos que se han recibido son numerosos y la mayor parte de ellos, artísticos y de subido valor. En breve publicaremos la lista completa de las niñas que atenderán los kioscos de venta, todas ellas de alta significación social.

ENLACES—

El enlace de la señorita Herminia Silva con el señor Luis Rey, se realizará en la segunda quincena de este mes.

—Para fines del entrante mes ha quedado concertado el enlace de la señorita María Fernández con el señor Jesús Otamendy Núñez.

—Esta noche será consagrado el enlace de la señorita Lolita Pedemonte con el señor José Torres.

La ceremonia se llevará a cabo en la residencia de la familia de la novia en la mayor intimidad.

—Fué consagrado en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el enlace de la señorita Matilde Echebarne con el señor León Schewart. Actuaron como padrinos el señor Martín Echebarne, padre de la novia y la señora Matilde de Schwart de Lafont, hermana del novio.

Presenciaron este acto un núcleo de familias íntimamente allegadas a los contrayentes.

La ceremonia civil se verificó en la mayor intimidad en la residencia de la familia de Echebarne. La nueva pareja, fijará su residencia en Buenos Aires, donde el señor Schewart ocupa un alto puesto.

—En Rivera ha quedado concertado para Julio próximo el enlace de la señorita María Eduvyes Marques Ferraro con el señor Ramón Montes de Oca Braga.

—Para fines del mes en curso ha quedado concertado el enlace de la señorita Mariana Fotman con el ingeniero Walter Haar, ambos de la colectividad alemana.

—Se presentaron al Registro Civil solicitando contraer matrimonio la señorita Marta Oyhenar y el señor Manuel González Villar.

—Hizo su primera visita oficial a la señorita Marta Correa Avellaneda, el señor Manuel Abelenda Gesto.

VIAJEROS—

De Colonia, el señor Andrés Indart.

—En breve partirá para Córdoba en viaje de placer, el señor Alejandro S. de Zumarán. Pasará una buena temporada en aquel paraje.

—Después de pasar una temporada entre nosotros, partieron para Buenos Aires nuestra compatriota la señora Julia Zumarán de Olmedo y sus niñas María Julia y Rosita.

—Partieron anoche para La Plata, los esposos Braga-Cías Sánchez.

—Del Salto llegó el señor Andrés G. Vera Rolando.

—De Buenos Aires llegó el señor Juan Cassano y familia.

Para el Durazno los esposos Puig-Urtubey, sus pequeños niños y la señorita María Villegas Suárez.

—Del interior son esperados el doctor Martín Suárez, su esposa Sofía Blixen y sus pequeños hijos.

—Del Salto llegó el señor Mauricio Alzaga Fontaña.

—Para Buenos Aires se ausentarán en breve el doctor Francisco Alzola, su esposa Ana Idoyaga y sus hijas Anita y Maruja.

—De Buenos Aires llegó el señor Héctor Casal Viterbó.

—Después de varios días de estadía en ésta, han partido para Buenos Aires el señor Carlos A. San Giovanni y su esposa la señora María Consuelo Doreste.

—Para Colonia Suiza la señorita María Luisa Moneli García.

—De Buenos Aires llegó el señor Mario Gallino Suárez.

—De San José llegó el señor Miguel Canrió.

—De Canelones el señor Atilio Méndez Prous.

—Parte hoy para Buenos Aires el señor Alfredo de Garcao acompañado de su joven esposa señora Elida Borda.

—De Buenos Aires el doctor Juan Saint Martinez.

—Del mismo punto la familia de Faccio Hebequer.

—Del Salto el señor José G. Meza.

ENFERMOS—

Se encuentra enfermo, en el Salto, el doctor Leónidas Pigurina.

—Continúa en el mismo estado de gravedad el señor Rogelio Rúfalo, oficial 1.o del ministerio de Guerra y Marina. Se han interesado por la salud del paciente, concurriendo al sanatorio donde fué operado, el señor ministro de la Guerra, señor Sánchez, el Jefe Político de la capital señor Sampognaro, el coronel Moller de Berg, general Bernassa y Jerez, comandante Scabini. Infinito número de personas dejan sus tarjetas en el sanatorio donde se asiste el señor Rúfalo.

—Se encuentran mejor de su enfermedad, la señora Lucía Gard de Goyret y sus hijos Martín y Pedro.

—Guarda cama el señor Mauricio Gutiérrez Machi.

—Restablecida la señora Elisa Marexiano de Fiangini.

—Muy mejorado el niño Juan Pedro De León Marexiano.

—Mejorada la niñita María Luisa Riccí, hija de los esposos Riccí-Tarino.

—Mejorada la señora Teresa L. de Sáez.

—Mejorado el señor Constancio Cagnoli.

Arte y Artistas

18 DE JULIO—

"El enemigo de las mujeres" hecha anoche como estreno en este teatro, es ni más ni menos que la opereta "La mujer moderna" que nos diera en el Urquiza la compañía Vitale. La adaptación y refundición es malita en general, y con algunas groserías a manera de gracia particular.

La comedia, sin las ilustraciones musicales, resulta pesada y lánguida, lo que se refleja en el espectador que permanece indiferente y glacial ante el desarrollo de la acción escénica. "El enemigo de las mujeres" puede resultar el enemigo del público. Además la interpretación fué deficiente, pues los artistas, desde el primero al último, no sabían sus papeles, lo que contribuyó al decaimiento de la obra. Sería del caso recordarles que a papel sabido no hay cómico malo. El teatro estuvo a reventar.

Hoy se repite en 2.a sección. En 1.a "La plebe"; en 3.a "El alma de Garibay" y en 4.a "De vuelta del vivero".

Para el viernes se prepara el estreno de "La alegría de los viejos", de un hijo del sainetero José López Silva, pieza que en la Comedia de Buenos Aires alcanzó mucho éxito.

URQUIZA—

Se repite esta noche el cine-drama "Nobleza gaucha", que cada vez lleva más concurrencia.

POLITEAMA—

Esta noche debe debutar la bailarina y cantante "La Sevillanita". Mirko continúa siendo la atracción del programa.

ROYAL—

Los New York Girls fueron recibidos con lisonjeros aplausos.

Leila, Machonguita y Manzanita afirmaron el éxito de la primera noche.

El ventrílocuo Gulielme y Claretta siguen con éxito creciente.

CASINO—

Un novedoso programa es el que ofrece esta noche el Casino, del que se destacan Miss Tite mb y el capitán con sus perros y monos sabios.

Los demás artistas contribuyen al suceso de los espectáculos.

El remate de hoy

Recordamos a los interesados que hoy a las 4 y 1/2 de la tarde el rematador señor Jentschik, venderá la esquina de Convencion y San José.

Ministerio de Instruccion Pública

En el acuerdo de ayer celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro de Instrucción Pública, fueron despachados los siguientes asuntos:

Nombramientos y renuncias

Nómbrase al arquitecto don Luis Arrarte Victoria para ocupar el cargo de catedrático interino y honorariamente del Curso de Nociones de Topografía en la Facultad de Arquitectura.

—Se acepta la renuncia presentada por el señor Juan L. Santini del cargo de Catedrático de Dibujo en el Liceo de E. Secundaria de Rivera.

—Nómbrase al contador don Germán Lariau para ocupar el cargo de Contador de la Universidad en reemplazo del señor Francisco Palomino Zipitría, que renunció.

—Concédese al señor Abel Pérez Sanchez el beneficio de acumulación de sueldos en los cargos que desempeña de Director del Liceo de E. Secundaria de Florida y Catedrático de Cosmografía en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

—Se aprueba la propuesta formulada por la Dirección del Liceo de E. S. de Paysandú, designando el personal de profesores.

—Nómbrase a don Leonardo Ruggero para ocupar el cargo de peón en la Facultad de Ingeniería, vacante por fallecimiento de don Diego Vila.

—Nómbrase al arquitecto don Juan M. Aubriot para ocupar el cargo de Catedrático interino y honorario del Curso de Composición de Ornato en la Facultad de Arquitectura.

—Se resuelve designar a la señorita Leonor Hourticout y a los señores doctor Francisco Ghigliani y doctor Alberto Galeano para que reunidos en Comisión proyecten un plan de educación física escolar.

—Nómbrase a don César Charlone auxiliar 4.o de la Dirección G. de I. Primaria, por renuncia de don Rodolfo E. Canabal.

—Se declara cesante en el cargo de Vigilante Central de la Carcel Penitenciaria a don Avelino Mateos.

Ordenes de pago

Orden de pago por 35 pesos a favor de la Revista Médica del Uruguay importe de la subvención acordada, correspondiente al mes de Marzo último.

—Orden de pago por $ 66.66 a favor de la Oficina Internacional Universitaria Americana importe de la subvención acordada correspondiente a veinte días de Marzo ppdo.

—Orden de pago por $ 49, a favor de la Asociación Politécnica del Uruguay, importe de la asignación correspondiente a Marzo ppdo.

—Se dispone el pago de la suma de $ 60, importe de la cuenta adeudada a don Serafín Spinelli por la práctica de diligencias sumariales ordenadas por el Juez L. Departamental de Florida.

—Orden de pago por $ 250, a favor del Círculo Fomento de Bellas Artes, importe de la subvención correspondiente al mes de Marzo ppdo.

—Orden de pago por $ 200, a favor del Conservatorio Musical "La Lira", importe de la subvención correspondiente al mes de Marzo ppdo.

—Orden de pago por $ 35, a favor de la Federación de Estudiantes, importe de la subvención acordada para la revista "Evolución" correspondiente al mes de Marzo último.

—Orden de pago por $ 150, a favor del señor Pedro S. Lerena, por sus servicios prestados a la Comisión Revisora del Código de Procedimiento Civil, por el mes de Marzo último.

Resoluciones diversas

Se resuelve declarar de acuerdo con el informe del Director del Liceo de E. Secundaria de Paysandú, que no corresponde por este año formar en dicho Liceo las clases para los alumnos que siguen el plan antiguo atento al escaso número de dichos alumnos.

Se autoriza a la Universidad para invertir la suma de 192 pesos destinada al pago de la cuenta adeudada a la Sociedad Internacional de Edictores por adquisición de un Diccionario Enciclopédico Hispano Americano para el Liceo del Durazno.

—Concédese al arquitecto don Alfredo Nin el beneficio de acumulación de sueldos en los cargos que desempeña de Profesor de Dibujo en la Facultad de Arquitectura (Sección de E. Secundaria) y Escuela S. de Comercio.

—Se autoriza a la Dirección G. de I. Primaria para invertir la suma de $ 800 en la adquisición de material científico destinado al Instituto Normal de Señoritas.

LA CONFERENCIA FINANCIERA

BANQUETE EN LA CASA ROSADA

FRACASO?

BUENOS AIRES, 11 — Asistirán hoy 48 invitados a la comida en los salones de la presidencia que de la Plaza ofrecerá a los ministros en la Conferencia Financiera. Después realizaráse una recepción en honor de los delegados invitados, a los diplomáticos y ministros de la Suprema Corte, Poder Legislativo y Judicial, y numerosas personalidades. Ayer la Bolsa de Comercio entregó al delegado Fahey el diploma y sus honorarios.

SANTIAGO DE CHILE, 11 —"La Unión" ocupándose de la Conferencia Financiera, estima que está destinada a un fracaso completo en cuanto a los fines específicos que le dieron, aunque podrá quedar como prueba del excelente espíritu que reina entre los pueblos sudamericanos.

En la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 11 — Prometo constituir un acontecimiento la fiesta que se realizará esta noche en la Casa de gobierno en honor de los delegados pan-americanos a la Conferencia Financiera.

Después del banquete que se servirá en honor de los mismos, dará comienzo la recepción a la cual concurrirán los miembros del cuerpo diplomático extranjero, almirantes, generales, senadores y diputados.

BUENO AIRES, 11 — "La Razón" ocupándose de la Conferencia Panamericana, dice que no hay duda, que la conferencia aprobará el padrón en oro, como lo mejor.

Sobre las bases del padrón no habrá discusión, más sobre el ideal habrá divergencias fundamentales, pero, aún sancionado, no corre el peligro de alcanzar la aprobación de las naciones de América.

"La Razón" agrega que Mac Adoo anunció al delegado del Uruguay, señor Acevedo, que presentará a las Cámaras Legislativas de los Estados Unidos un proyecto de eficaz fomento de la marina mercante norteamericana.

"La Razón" añade que desde luego, lo práctico es que todas las naciones americanas hagan lo mismo.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Mañana regresará a esta capital el Ministro de Hacienda, que preside la delegación del país en la Conferencia Financiera Americana.

El viaje responde al propósito de tomar en cuenta los asuntos urgentes de la secretaría de Estado a su cargo.

La comisión del monumento a Zabala

La Comisión del Monumento a Zabala, que preside el doctor Carlos Travieso, está citada para hoy, a las 5 de la tarde, en el local de la Intendencia Municipal, a fin de dar cuenta y continuar los trabajos en que está empeñada.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

EN LA ASOCIACION

La sesión de anoche

Con asistencia de los señores Goberna, Gómez, Secondi, Peyrou, Basaldúa Bazet, De Vecchi, Paez, Formoso, Bermúdez, Reyes Lerena, Le Bas y bajo la presidencia del doctor Juan Blengio Rocca sesionó anoche el consejo de la Asociación U. de Football. Suprimida la lectura del acta anterior, se pasa a tratar los asuntos entrados.

El Club Nacional de Football comunica que ha designado subdelegado ante la 1.a división, al señor Romeo Puppo.

—Las comisiones inspectoras de fields se expiden, dando cuenta cual ha sido su labor.

A pedido del delegado del Central, se resuelve conceder una prórroga hasta terminar la 1.a rueda a este club con el objeto de poner su cancha en las condiciones reglamentarias. En consecuencia jugará sus partidos en field del contrario.

—Varias solicitudes de préstamo pasan a estudio de la comisión de hacienda.

—Hacer presente al Sayago F. C. el buen efecto que ha producido en el seno de la comisión la forma en que se hallan instaladas las dependencias y su campo de juego, que al ser visitado por la comisión inspectora de fields, mereció de ésta una mención especial.

—La Asociación Argentina acusa recibo de la nota en que se comunicó que la Asociación Uruguaya aceptaba la intervención en el campeonato sudamericano.

Fijación de partidos

Día 16. — Copa Uruguaya, Wanderers y Nacional, en el Parque Central, Juez: señor León Peyrou y linesmens los señores Seapr y Perna.

Dublín y Defensor, field del primero. Juez: señor Minoli y linesmens los señores López y Ducce.

Reformers y Universal, en Maroñas. Juez: señor Serafín Baleirón y linesmens los señores Battaini y J. P. López.

River Plate y Peñarol, en el Parque Lugano. Juez: señor Pedro Solari y linesmens los señores Casella y Quartino.

Se cobrará entrada en todos los partidos, con excepción del que jugarán Dublín y Defensor.

Por moción del señor Bermúdez se resuelve fijar un quorum mínimo de 5 miembros, tres de ellos delegados de clubs, para tratar exclusivamente los formularios presentados y fijación de partidos.

Queda resuelto que la hora de iniciarse los partidos serán las 15 con 15 minutos de tolerancia.

Se faculta a la mesa para que autorice, siempre que lo soliciten los clubs interesados, la anticipación de la fecha de los matchs que el calendario marca para el día 23.

Partidos para el domingo 23

Universal y Nacional, en el Parque Central. Juez: señor A. López y sustitutos señores De Vila y Perna.

Dublín y River Plate, en el Parque Lugano. Juez: señor M. Battaini y sustitutos señor Schewedt y Baleirón.

Defensor y Peñarol, en Las Acacias. Juez: R. Milhas y sustitutos señores Casella y Ducce.

Wanderers y Central, en Belveder. Juez: señor L. Peyrou y sustitutos señores Primucci y Quartino.

Por moción del señor Graffigna Saavedra se resuelve permitir el libre acceso a los fields a los menores de 12 años, excepto en los matchs internacionales. Se aprueba el balance de tesorería correspondiente al mes de Marzo.

Finalmente se pasó a sesión secreta.

ECOS DEL TURF

LAS PROXIMAS REUNIONES

La del domingo 16

Premio General Booth—1600 metros—Almirante 57 kilos, El Panzaró 51, Alcalde 51, Edmond Blanc 57, Petardo 57, Nisbah 55, El Rhin 57, Zaratanda 55, Lauracha 55, Eñ-Kara 55, Altiva 49, Cubilete 55, Behold 57, Saint Moritz 57, Parnaso 57, Ateniense 51.

Premio Baratija II—1400 metros—Romanesca 50 kilos, Alcancía 54, Glach 51, Agua Pura 51, La Media Noche 50, Morronga 55, Black Lady 51, C'mbrita 52, Lauracha 51, Arsinoe 52, Zarabanda 51, Thébes 55, Almera 54, Quinina 50, Randa 47, Bombonniere 52, Rúg 57, Dormeuse 51.

Premio Bibelot—1000 metros—Bufón 54 kilos, Nicotina 52, Bolita 52, Sindicato 54, Algebra 52, Chulapona 52, Canejo 54, Volcán 54, Pergeot 54, Cabecita Loca 52, Cadorna 54, La Ch'lenita 52, Aladino 54, Farrista 52, Coronilla 52.

Premio Sarandí (clásico) — 2300 metros — Circuito 55 kilos, Duc de Fleury 61, Dreadnought 61, Penitolo 61, Cubilete 55, Alcalde 55.

Premio Lavalleja (clásico) — 1500 metros — Bufón 54 kilos, Dominó 54, Tiber 51, Cochucha 52, General Folk 54, 11 de Abril 54, Maje tic 57, Sansonetto 54, Duc de Berry 54, Bailarina 52, Castelrau 54.

Premio Rizzurte—2000 metros—Pítico 56 kilos, Duda 54, Blast 54, Circuito 52, Hernán Cortés 54, Flagelo 52, Jorge San 56, Indio Muerto 58, Porteñita 56, Chapanay 54, Plebeyo 58, Inservible 52, Gambeta 50, Parfait 54, Chiquito 54, Roldán 54.

Premio César Borgia—1500 metros—Brighton 41 kilos, Aluminio 44, Herfolito 40, Zoraida 42, Buitre 44, Guazú 40, Suplente 41, Flor 41, Carrasco 50, Neurótica 40, Sam Langford 61.

Premio Iyapú—2000 metros—Gavroche 40 kilos, Ca va bien 56, Pecarí 43, General Booth 59, Linee 40, Brido 49, Sam Langford 61, Master Joe 40, Gilguero 40, Appin 40, Saint Goar 43, La Giralda 40.

La declaración de forfeit, hoy a las 4 p. m.

La del miércoles 19

Premio Remate — 1600 metros — Goshawk $ 300. 49 kilos; Stuart Mill 300. 46; La Giralda 300. 50; Romanesca 200. 42; Pecarí 300. 49; Gilguero 200. 47; Rush 600. 52; Espíritu 400. 51; Juramento 200. 44. Carrasco 600. 52; Botón 500. 52; La Vieja 400. 46; Karakoul 500. 50.

Premio Zufriategui — 1400 metros — Alcalde 57 kilos, Indio Rubio 57, White Diamond 55, Presidente 57, Czarevitz 57, Eléctrica 55, Impiume 55, Ateniense 57, San José 57, La Niña 55.

Premio Trápani — 1000 metros — Nicotina 52 kilos, Sindicato 54, Bolita 52, Canejo 54, 11 de Abril 54, Pura Uva 52, Aligator 54, Cabecita Loca 52, Mister 54, Algarada 52, Bufón 54, Cadorna 54, La Negresse 52, Pic Nic 54, Buena Suerte 52.

Premio Del Pino—2000 metros—Blast 45 kilos, Hernán Cortés 42, Black Lady 42, Retama 48, Malaubric 45, Appin 50, Indio Muerto 51, Jorge San 43, Zaratrusta 56, La Blonde 50, Plebeyo 52, Saint Goar 60, Maravedí 52, La Fouris 52, Gavroche 55.

Premio Colman — 1600 metros — Damián 46 kilos, Nijinsky 46, Savoit 48, Pítico 55, Maravedí 55, Porzeñita 55, Neurótica 54, Viento Norte 48, Zorzico 58, Rey de Oros 55, El Rhin 49, Chiquito 52, Arsinoe 48, Almirante 45, Rey Alberto 51, Edmond Blanc 45, Malaubric 48.

Premio Freire—1700 metros—Aluminio 60 kilos, Marionetto 56, Brido 40, Don Ricardo 55, Gulliver 57, Delta 53, Universal 53, Suplente 47, Flor 47, Saint Goar 49, Brighton 47.

Premio Oribe — 2500 metros — Dreadnought 60 kilos, Blancador 49, Martín Fierro 40, Pegasus 42, Polin 44, Bolkiss 50, Necker 56.

La declaración de forfeit, hoy a las 4 p. m.

Productos de saladero y frigorífico

Mercado sin variación.

Ayer se realizaron los siguientes negocios:

Saladero Bella Vista, 1.500 a 2.000 cueros de novillo, bajo sal, fin de mes.

Saladero Unión del Rosario, 2.000 cueros de novillo, bajo sal.

Ambos lotes obtuvieron de pesos 37.50 a 38.

Nuevo rematador

El señor Juan Carlos Jentschik acaba de obtener título de corredor y rematador público. Son perfectamente conocidas las condiciones intelectuales y de actividad del nuevo profesional que se incorpora como un elemento de valía a nuestras actividades comerciales. Ellas bastan para vincular al señor Juan Carlos Jentschik a nuestro comercio donde ya no es un desconocido, pues ha venido actuando desde hace algún tiempo en el escritorio de su hermano, el activo rematador Rodolfo Jentschik donde continuará desarrollando sus actividades.

SEMANA SANTA

EL GREMIO DE CONSIGNATARIOS

El gremio de consignatarios de Frutos del País, según informes que se nos suministran, se ha dirigido con nota a la Cámara Mercantil, pidiéndole que se considere feriado toda la próxima semana santa para las operaciones de su especialidad, permaneciendo cerradas las barracas desde las 12 del día sábado 15 del corriente, hasta el lunes 24 del corriente mes.

La muerte del maestro Granados

Interesante relato

Comunican de Barcelona que el señor Mario Serra, hijo del conocido pintor catalán, quien se halla convaleciente de las heridas que recibió en el hundimiento del "Sussex", cuenta que presenció la muerte del malogrado compositor Granados y de su infortunada esposa. Dice el señor Serra que Granados, acompañado de su esposa, en el momento de hundirse el "Sussex", saltó a una lancha de salvamento, pero quiso la mala suerte que la señora cayera al agua. En estas condiciones el celebrado compositor se arrojó al agua para salvarla. Agrega el señor Serra que al ver este desgraciado suceso gritó pidiendo auxilio al par que infundía ánimo a Granados, no obstante lo cual, antes de que los auxilios llegaran, los esposos Granados desaparecieron de la superficie de las aguas, fuertemente abrazados, para no reaparecer más.

JUICIOS PUBLICOS

Causa de Eusebio Arzola

En la audiencia del día 12 del corriente mes a las 2.30 de la tarde se verá en juicio público la causa seguida a Eusebio Arzola por homicidio. El jurado lo constituyen como titulares don Damián Vanterio don Fernando H. Rey don Juan M. Schelotto y don Francisco A. Vidal y como suplentes don José Uría y Roca, don C. Astone, don Juan Sabas Schitiliz y don Juan Vallaro.

Causa de Santiago Malaquin

En la audiencia del día 14 del corriente mes a las 2.30 de la tarde se verá en juicio público la causa seguida a Santiago Malaquin por homicidio. El Jurado lo constituyen como titulares don Román J. Roji don Enrique G. Maeso, don Alberto R. Rodríguez y don Miguel Debernardis y como suplentes don Eduardo J. Palmer, don Florentino Berro, don Juan E. Vargas y don José Calvo.

Feria de Paso de los Toros

Para esta importante feria que se efectuará el domingo próximo, se han hecho ya las siguientes inscripciones:

400 novillos mestizos, 250 vaquillonas ídem, 350 reses de cría, 1.000 ovejas cruza, 250 capones ídem, 55 carneros merinos, 25 ídem Romney Marsh.

En los últimos días han inscripto haciendas, los ganaderos siguientes: José C. Freitas, Estancia Santa Cecilia: 15 vaquillonas gordas; Martín Céspedes: 600 ovejas cruza; Manuel E. Aristimuño: 50 novillos de 2 a 2 1|2 años; Eliseo Alves: 40 carneros Lincoln, 50 carneros Merinos, 20 íd Romney Marsh; Siul Cabezudo: 15 carneros Lincoln de 4 dientes; Medardo Robledo: 3 bueyes gordos; Francisco Ibarra: 150 vaquillonas de 2 a 3 años, Durham y Hereford; Antonio Batista, 15 vaquillonas Hereford, de 2 1|2 años; Viuda de Olaso e hijos: 150 novillos mestizos de 2 1|2 a 3 años; Guillermo Marquizo: 150 ovejas cruza, 150 capones.

Como se vé, las inscripciones—que serán aumentadas en estos días—ofrecen ocasión a la realización de buenos negocios, y siendo el Paso de los Toros un excelente mercado, es de suponer que la concurrencia en la feria del domingo, será numerosa en aquella localidad.

Gran remate de equinos

Ha de llamar mucho la atención el importante remate que anuncia para el próximo domingo el acreditado rematador señor Italo Sapparo, en los Corrales de Cazalá, donde se venderán 160 potros, padrillos, yeguas y mulas, todos animales sobresalientes, procedentes de los más reputados establecimientos de nuestro país.

Los remates de Sapparo, atraen crecido número de interesados, reconociendo, fuera de duda, que los lotes que continuamente pone en venta el conocido martillero, reunen condiciones inmejorables.

El Domingo, pues, tendrán los interesados una buena ocasión, para comprar animales pesados y livianos.

SUCESOS BRASILEROS

FUERZAS ESTADOALES QUE PELEAN

INFORMES DE UN SINIESTRO

RIO JANEIRO, 11 — Telegramas recibidos del Estado de Pará, dan que entre fuerzas policiales paraenses destacadas en Napajos y un contingente de Amazonas que invadió el territorio, se produjo un choque. Formando el encuentro, las fuerzas paraenses se retiraron a Villa Braga, presionadas por la superioridad de las otras.

La refriega produjo muchos heridos, contándose entre ellos al comandante de las patrulas pertenecientes al Estado de Pará.

En conocimiento de lo ocurrido, el Presidente de la República, dirigió un telegrama a los jefes de ambos Estados apelando a su patriotismo para evitar en lo sucesivo la reproducción de tan lamentables incidentes, en los que se derrama la sangre hermana.

—Telegramas recibidos de Nueva York, dan cuenta de que el comandante del vapor "Simola" expidió un radiograma informando que al pasar a lo largo del Cabo Hatteras, encontró en situación peligrosa al vapor "Cuajara".

Este barco se halla desarbolado y a merced de las olas.

No obstante esta información, la Agencia del Lloyd Brasilero, no ha recibido ninguna noticia.

Remate de haciendas

Por el aviso que publicamos en la sección respectiva, se enterarán los interesados de la venta de vacunos y equinos, que por liquidación total, efectuará el conocido y acreditado rematador señor Sapparo, en el establecimiento "El Condado" sito en Pando y propiedad de los señores Ramon y Pedro Díaz.

La venta de este segundo remate se efectuará como en el primero, es decir, por lo que dén y sin retirar lote, fraccionando las haciendas en número conveniente y a satisfaccion de los interesados. Ese mismo día se venderán también todos los útiles del establecimiento.

PROTECTORA DE ANIMALES

El viernes 14 del corriente tendrá lugar en el Teatro Urquiza una función a beneficio de la Sociedad "Artigas", a fin de efectuar el segundo reparto a los pobres que anunciamos oportunamente. El programa comprende la exhibición de la cinta "Nobleza Gaucha" y algunos números de variedades desempeñados por los profesores Rain y Escuas. La niña Ema Anselmi y la señorita Ludmila Dutrey cantarán diversos estilos en la guitarra. Entre la concurrencia se rifará una muñeca, una sombrilla y un reloj de oro.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

RESPUESTA DE Mr. ASQUITH AL DOCTOR BETHMANN

Declaraciones de Cadorna -- Brasil requisará los buques alemanes y a ese acto seguirá la guerra?

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Declaraciones de Cadorna

Los austriacos se anticipan

Prisioneros que huyen

PARIS, 11 — De Zurich telegrafían que los austriacos que defienden las fronteras austro-italianas han recibido durante los últimos días muchas tropas frescas procedentes de otros frentes y enormes cantidades de municiones y piezas nuevas de artillería.

El Estado Mayor austro-húngaro teme que los italianos inicien una violenta ofensiva como consecuencia de la Conferencia de París. Por otra parte, el Estado Mayor austriaco sabe que los italianos reforzaron también considerablemente sus líneas. En una reunión de generales celebrada hace poco en Laibach, se decidió adelantarse a los planes del general Cadorna. La prensa austriaca señala que no debe perderse el tiempo y que hay que aprovechar las grandes ventajas naturales que el terreno brinda a las tropas imperiales a fin de arrollar a los italianos y echarlos del territorio austriaco que ocupan.

ROMA, 11—Parece que el poeta D'Annunzio conservará la vista.

El ilustre enfermo tiene necesidad de absoluto reposo.

ROMA, 11 — La agencia Stéfani anuncia que los cabos Giovanni Rocuzzo, del 3 de infantería, y Giacomo Bergallo, del 156 de la misma arma, que fueron hechos prisioneros por los austriacos, consiguieron evadirse de su prisión llegando a territorio de Italia. Ambos evadidos declaran que las autoridades austriacas obligan a los prisioneros italianos a hacer trabajos de guerra.

ROMA, 11 — El general Cadorna entrevistado por un periodista francés ha manifestado que la guerra moderna no es comparable en nada con la lucha de las guerras antiguas. En otros tiempos, según dijo, la llegada de 30.000 hombres al frente decidía la suerte de una batalla. Entonces la parte que desempeñaba el general era buena, pero hoy la tarea de general es ingrata. Son los soldados los que tienen parte de ella. No se conocen bastante, dijo el general Cadorna, las enormes dificultades que nuestras tropas han vencido en esta campaña en las regiones montañosas donde las he traído. Ocupan posiciones durante largos meses que pueden parecer inútiles, pero que son indispensables para el desarrollo de la acción preparada muy de antemano. Tuvimos necesidad de obrar con rapidez en esta guerra a pesar de que no se habían realizado los preparativos. Hemos tenido que utilizar en un principio la única artillería pesada que poseíamos y las piezas de la marina y nos vimos precisados a movilizar un ejército formidable y organizar dependencias diversas con objeto de constituir por lo pronto la mitad o lo menos del ejército necesario para la guerra moderna. Tratando de las operaciones futuras el general Cadorna añadió: Nuestra ofensiva se reanudará con energía insistente en nuestro frente único y puedo asegurar que cuando venga el buen tiempo y el calor de nuestro sol partiremos de las posiciones admirables que hemos conquistado avanzando hacia la victoria indefectible.

En territorio francés

Las tentativas alemanas

Costo enorme de vidas

PARIS, 11—La batalla continúa frente a Verdún.

Ayer el enemigo atacó nuestra línea al este y al oeste del Meuse sin conseguir presionarla en ningún punto.

Hacia mediodía los alemanes desembocando en la región de Avocourt dirigieron una viva acción sobre el arroyo de Forges, pero nuestros tiros de ametralladoras y los tiros de la artillería cavaron esta vez todavía brechas sangrientas en sus filas.

En todas partes el adversario fué rechazado sin ganar una pulgada de terreno hacia la colina 304.

Después el enemigo se encarnizó contra nuestra posición de Le Mort Homme.

En el curso de la noche los alemanes habían podido penetrar sobre un frente de quinientos metros en una trinchera avanzada situada sobre las pendientes por las cuales se ascendió al bosque des Corbeaux y colina 205.

Aparte de este incidente sus asaltos sucesivos y repetidos durante la jornada de ayer fueron todos rechazados gracias a la eficacia de nuestros tiros de barrida que costaron también al enemigo bastante caro.

La ofensiva alemana se extendió simultáneamente al este del Meuse.

El adversario en el curso de la noche intentó vanamente desalojarnos del pequeño bosque La Fontaine Saint Martin a la ladera de la colina de Poivre que no cesa de bombardear hoy.

Al anochecer los esfuerzos del enemigo se dirigieron, sin obtener mayor éxito, contra el bosque La Caillette al norte del cual los soldados de infantería franceses continúan por el contrario sin descanso su progreso hacia la aldea de Douaumont.

La jornada puede, pues, resumirse así:

En todas partes los alemanes se estrellaron contra la resistencia inviolable de los franceses y en todas partes fueron condenados a sacrificios sangrientos.

La acción en Bélgica

Vida real

Contra-ataque rechazado

PARIS, 11—Un comunicado oficial belga anuncia que un grupo de alemanes capturó un puesto de escucha al Sud de Saint George.

Un contra ataque rechazó inmediatamente a los alemanes, los que dejaron 9 cadáveres sobre el terreno de la acción.

Hubo bastante actividad de parte de la artillería, sobre todo en la región de Dixmude.

NUEVA YORK, 10—Mr. Paul Eric, corresponsal del International News Service, en París, envió el siguiente despacho:

"El rey Alberto de Bélgica pasó el día de su cumpleaños entre sus tropas. Hace pocos días el duque de Vendome me dijo: "Todo el mundo cree al rey en El Havre en compañía de la reina. Verdad es que no ha abandonado en ningún momento los restos del territorio belga, desde hace 18 meses, descontando solamente los días que el rey Alberto acompañó al presidente francés. En cuanto a la reina solo se separó de su esposo cuatro días, los necesarios para llevar a sus hijos a Londres a un colegio.

"El rey, después de atender los asuntos militares y diplomáticos, dedica todo su tiempo en los soldados y vive con ellos en las trincheras, vistiendo como ellos de khaki y usando el casco de acero.

"La reina Isabel pasa el día y parte de la noche cuidando a los heridos y a los hijos de los refugiados.

"Para la asistencia de los heridos la reina viste el modesto traje de las enfermeras."

"Este relato me fué hecho por el duque de Vendome, y creo que estos interesantes detalles de la vida de los soberanos de Bélgica merecen ser conocidos en momentos en que el rey Alberto cumple años y atrae sobre su persona las simpatías de todo el mundo."

Imperios centrales

Licenciamiento

BERLIN, 10—Telegrafían de Munich que los territoriales de las clases de 1869 y 1870 llegaron a sus cuarteles.

Estas clases serán licenciadas definitivamente y los soldados enviados a sus hogares.

LONDRES, 11—"The Daily Chronicle" recibe una comunicación telegráfica de Amsterdam anunciándole que ha llegado a Holanda en misión secreta el capitán del ejército alemán Von Papen, ex attaché militar en Washington. Según parece el capitán Von Papen va a reorganizar el servicio de informaciones secretas de Alemania en Holanda. Este asunto es muy comentado por la prensa holandesa.

En el Reino Unido

Combates en el frente

Discurso de Mr. Asquith

Respuesta al canciller alemán

LONDRES, 11—El rey Jorge y la reina hicieron una acojida amistosa a los parlamentarios franceses llegados a esta capital.

Enseguida después de haber sido introducidos en presencia de Sus Majestades, el rey Jorge les dirigió en francés el siguiente discurso:

Señores, me considero feliz de dar la bienvenida a los senadores y diputados de la gran república a la cual me regocijo de estar unido por una alianza íntima toda de confianza mutua, una alianza que espero durará siempre.

Las visitas como la vuestra contribuyen a hacer comprender más plenamente por los dos pueblos el sentido de su cooperación cordial, puesto que ellas están destinadas a dar a los propósitos perseguidos una forma concreta y práctica.

Cuando vosotros os deis cuenta en algunas de nuestras fábricas de municiones y me considero bien feliz de saber debéis visitarlas, veréis vosotros mismos en que grado son vigorosos los esfuerzos que hemos desplegado para atender todas las necesidades posibles de la marina y del ejército.

Cuando os encontréis con los habitantes de nuestras ciudades os daréis cuenta de cuan profunda es la simpatía que experimentan por los sufrimientos que un feroz invasor ha infligido a las poblaciones inocentes de vuestros distritos del Norte, y cuan ardiente es la admiración que nos inspiran el valor constante del pueblo francés todo entero.

Jamás este espíritu indómito y esta inagotable confianza de la cual la historia de Francia suministra tan gloriosos ejemplos, nos han radiado más brillantemente que hoy.

Aquí también encontraréis al pueblo de estas islas, sin distinción de razas, clases o partidos, unánimes en la resolución de continuar la guerra hasta que se desvanezca para siempre la amenaza que durante tanto tiempo cubrió de sombras el cielo de Europa y en el mundo entero desmintió las promesas de una civilización pacífica.

Señores: las potencias que van a cumplir esta misión no han solamente fundado su alianza sobre los intereses que les son comunes, pero sí a todos, tan bien a nosotros, como a vosotros, a Rusia, Italia, Japón y Portugal, y a esos países tan cruelmente atacados como Bélgica, Serbia y Montenegro.

Estas potencias han todavía fundado su alianza sobre un sacrificio, teniendo en cuenta el mismo ideal.

La Libertad y la Paz han sido fielmente atendidas por vuestra República.

La Libertad y la Paz han sido atendidas por el pueblo británico de una a otra extremidad del mundo, aquí como en los dominios y en las colonias.

Los beneficios de la Libertad y de la Paz los deseamos para nosotros mismos y también para los otros países.

Es con su propagación a través del mundo que nosotros descubrimos las mejores esperanzas en el porvenir para la humanidad.

Combatimos al lado de vosotros por la Libertad y la Paz, con la certidumbre más firme hoy que en ningún momento de la guerra, y más firme cada día de que la victoria coronará la causa del Derecho.

LONDRES, 11 (Oficial)—En Saint Eloi, hemos capturado un cráter que permanecía aún en manos de los alemanes.

Hemos sentado pie en trincheras enemigas, alcanzando un cráter en dirección al Sudoeste.

Alrededor de La Boiselle, Angres, Vierstraat, Saint Eloi e Ypres hubo actividad de artillería.

Alrededor de La Boselle, Roclincourt y Givenchy se libraron luchas por medio de minas.

LONDRES, 11—Ayer de noche el primer Ministro, Mr. Asquith, presidió un banquete ofrecido en honor de los delegados parlamentarios franceses.

A los postres, brindando por el Presidente de la República Francesa, Mr. Asquith dijo:

Desde hace numerosos años las relaciones entre la Gran Bretaña y Francia han quedado establecidas sobre bases durables y que yo creo inquebrantables.

Estas relaciones puestas a prueba por la guerra se han vuelto relaciones de amistad, de intimidad y de afecto. (Aplausos).

Durante los últimos días el canciller imperial alemán hizo un nuevo llamado a la simpatía de los neutrales a favor de la mala causa de Alemania a la que representa como amante no comprendida de la paz.

El canciller declaró que el 9 de Diciembre había anunciado que estaba dispuesto a discutir la paz, pero que entonces como ahora el enemigo se había rehusado a tomar en consideración la propuesta de paz.

Mr. Asquith cita textualmente las palabras del canciller para demostrar que por deseo de discutir la paz el canciller comprendía que la iniciativa de las proposiciones de paz debía emanar de la "Entente" y su aceptación depender de la buena gana del canciller, lo que de otra manera dicho, agrega Mr. Asquith, nosotros tendríamos que tomar la actitud de vencidos delante del adversario vencedor.

Pero nosotros no estamos vencidos. (Aplausos). No seremos batidos y los aliados están ligados por un pacto solemne de no buscar ni aceptar la paz por separado.

Las condiciones en las cuales estamos dispuestos a concluir la paz, son la realización de los designios que teníamos al tomar las armas. El fin a alcanzar yo lo expuse ya en Noviembre de 1914, yo dije claramente que envainaríamos la espada solamente cuando la dominación de Prusia será definitivamente y enteramente destruida.

El canciller primeramente ha falsificado mis palabras, después ha disfrazado mi pensamiento y mis intenciones bien claras.

La Gran Bretaña como Francia hacen la guerra no para ahogar a Alemania, no para borrarla del mapa de Europa, no para destruir o mutilar su existencia nacional y seguramente no para mezclarse en el libre ejercicio de sus trabajos pacíficos.

Aquí como en Francia nos hemos visto forzados a tomar las armas para impedir que Alemania, que por eso está representada por Prusia, asumiera la hegemonía militar amenazante y dominadora sobre sus vecinos.

Varias veces durante los diez últimos años, Alemania mostró claramente su intención de dictar su voluntad a Europa bajo la amenaza de una guerra y violando la neutralidad de Bélgica, ella probó que estaba decidida a establecer su supremacía misma al precio de una guerra universal, y destrozando el fundamento de la política europea, establecido por los tratados.

El fin de los aliados en la guerra es impedir la realización de esta tentativa y preparar el camino al sistema internacional asegurando la observación del principio de los derechos de igualdad para todos los estados civilizados. (Aplausos).

Tenemos, como resultado de la guerra, la intención de establecer el principio de que todos los problemas internacionales deben ser arreglados por libres negociaciones basadas en la igualdad entre los pueblos libres y no queremos que ese resultado sea retrasado o puesto en peligro por la voluntad tiránica de un gobierno dominado por la casta militar.

He allí lo que yo entiendo por destrucción de la dominación militar de Prusia, nada más pero nada menos.

Haciendo alusión a la suerte de Bélgica, Serbia y Montenegro, Mr. Asquith dijo: Los aliados son los campeones no solamente de los derechos garantizados por los tratados, pero de los estados independientes y del libre desarrollo de los países débiles. (Aplausos).

Puede difícilmente haber mayor cinismo que el del canciller alemán, cuando pretende que Alemania debe insistir con todas sus fuerzas para ofrecer a las diferentes razas la ocasión de desarrollarse libremente con su idioma e individualidad nacional.

La tentativa de germanización de la Polonia prusiana ha sido durante los últimos veinte años el fin perseverante y el fracaso colosal de la política interior de Prusia.

¿Qué piensan los flamencos de la proposición hecha por el canciller de vivir como vecinos con los alemanes que incendiaron sus iglesias, saquearon sus poblaciones, devastaron sus campos y menospreciaron sus libertades?

Mi contestación al canciller es muy simple. Los aliados quieren y están determinados a volver a ver la Bélgica de antaño. (Aplausos). No podemos admitir que ella sufra para siempre la cruel y funesta invasión contra su libertad y todo lo que ha sido destruido debe ser renovado y pagado.— (Largos aplausos).

Haciendo alusión a la tentativa embarazada y molesta del canciller para justificar la guerra de los submarinos, Mr. Asquith dijo que aliados al volverse del dominio de los mares para hacer presión económica sobre el enemigo, hacen uso de un derecho reconocido por todos los estados del viejo y del nuevo mundo.

Los aliados han tratado de disminuir en lo posible las dificultades que de eso pueden resultar para el comercio de los neutrales. Los aliados están dispuestos a probar la legalidad de todas sus medidas, tanto por la letra como por el espíritu de las leyes internacionales aplicadas al desarrollo de la guerra moderna.

Las medidas tomadas han sido aplicadas con el más grande respeto a la humanidad y no conocemos un solo caso de vida humana que se haya perdido a causa del bloqueo de los aliados. (Aplausos).

La guerra submarina alemana ha sido empezada mucho antes de la publicación de las órdenes en el consejo de Marzo de 1915 y fué llevada, sin piedad, contra los neutrales como contra los beligerantes con la violación flagrante de las leyes internacionales y de la humanidad.

Mr. Asquith concluyó diciendo que podemos ser felices de no tener que recurrir para defender y explicar nuestra causa a disfraces de la verdad y a embrollos como hace el canciller.

Nosotros y los aliados combatimos al lado uno de otro para una gran causa, combatimos como se debe, honorablemente y con la conciencia limpia. (Aplausos). Al lado uno de otro como tenemos la voluntad, así estamos seguros de tener el poder de vengar la libertad de Europa.—(Largos aplausos).

La guerra en el mar

Entredicho que se agrava

Guerra inminente entre Brasil y Alemania

ROMA, 11—Un personaje brasileño consultado acerca de la cuestión de los vapores alemanes en el Brasil dice que aún cuando no se ha producido su secuestro por el gobierno parece que este es inevitable siempre que persista Alemania en no pagar las existencias de café confiscadas por ella que se encontraban en los depósitos de Hamburgo y de Amberes.

No se tiene sin embargo la idea de fletar dichos buques para que pudieran ser tomados por sindicatos alemanes los cuales se posesionarían de ellos lo que no podría impedir la "Cuadruple Entente".

Se dice que el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Dr. Lauro Muller, es el principal autor del acuerdo concertado por Brasil con Portugal, Argentina, Chile y Uruguay para hacer la requisa de estos vapores y utilizarlos en nuevas líneas de navegación por cabotaje.

PARIS, 11—El Ministro del Brasil en Roma declaró a un representante del diario "Rouski Slovo" de Moscou que el gobierno brasilero compensará las pérdidas de café confiscando los buques alemanes internados en sus puertos.

Este diplomático añadió: Es seguro que Alemania nos declarará la guerra, por otra parte platónica, con motivo del alejamiento del Brasil.

No experimentaríamos ningún pesar por esta guerra puesto que no tenemos ninguna simpatía para Alemania y nuestro origen, cultura, idioma, amistades tradicionales, religión y el amor por la gran Francia son otros tantos motivos para que nos coloquemos a su lado contra Alemania.

WASHINGTON, 11—Se hacen numerosos comentarios sobre la cortísima entrevista celebrada por Von Bernstorf con Mr. Lansing sobre el ataque al "Sussex" y sobre el hundimiento de otros buques. Se cree que la situación es grave. Asegúrase que el embajador entregó a Lansing copia del desmentido oficial alemán acerca de los mencionados casos que Von Jagow entregó el sábado a Mr. Gerard, embajador norteamericano en Berlín. Entrevistados por los periodistas Bernstorff y Lansing se negaron a hablar.

NUEVA YORK, 11—Una comunicación turca manifiesta que en la costa de Esmirna, un monitor inglés fué tres veces averiado.

Otras noticias

SANTIAGO DE [illegible] al costo de las subsistencias comienza a preocupar seriamente en la región salitrera donde la vida va haciéndose muy difícil por la carestía de los artículos de primera necesidad.

Se debe ello especialmente al encarecimiento de los fletes que dificultan el aprovisionamiento desde las zonas de recursos.

El gobierno proyecta ponerse de acuerdo con las empresas de transportes para subsanar estas dificultades.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Nuevos ataques alemanes contra Verdún

Excepto leves ventajas, en su totalidad rechazados

Las pérdidas son enormes, según los yanquis

Los portugueses ocupan una posesión alemana

Agitación política en Grecia

En las márgenes del Mosa

Los ataques se suceden

Las ventajas alemanas

Pérdida de 200.000 hombres

PARIS, 11 (oficial)—En la orilla izquierda del Mosa los alemanes lanzaron ayer al anochecer, contra nuestras posiciones de Morthomme, un ataque acompañado de líquidos inflamados.

Este ataque que desembocaba en el bosque des Corbeaux ha sido rechazado por nuestros tiros de barricada y por el fuego de nuestra infantería, menos al este donde el enemigo tomó pie en algunos pequeños elementos de trincheras.

En la orilla derecha del Mosa los alemanes trataron durante la noche de rechazarnos de las trincheras que hemos ocupado en los últimos días al sud de la aldea de Douaumont. Esa tentativa acompañada de líquidos inflamados sufrió un sangriento fracaso.

Hubo un bombardeo violento en la región de Douaumont y Vaux, y algunas ráfagas de artillería en el Woevre.

La noche pasó en calma en el resto del frente.

Esta mañana un piloto francés abatió a un avión alemán que cayó cerca de Badonviller, resultando los dos aviadores enemigos muertos.

NUEVA YORK, 11 — Los diarios norte americanos confirman autorizadamente que los alemanes empeñaron en la batalla de Verdun más de cuatro cientos mil hombres de los cuales perdieron dos cientos mil y hacen constar la gravedad del fracaso de la nueva tentativa que estiman como la última.

150.000 muertos de hambre!

PARIS, 11—Comunican de Nueva York que Mr. Willard Howard, secretario del comité de socorros en Albania, ha declarado que ciento cincuenta mil albaneses han muerto de hambre en diez y ocho meses.

Inquietud del gobierno helénico

ATENAS, 11 — El gobierno está muy inquieto por el apoyo que el pueblo presta al señor Venizelos.

Se realizan mitines organizados por los venizelistas.

El señor Venizelos es objeto de demostraciones extraordinarias.

Vapor torpedeado

LONDRES, 11—El vapor italiano "Unione" ha sido torpedeado.

Conquista portuguesa

LISBOA, 11—El comandante de las fuerzas de Porto Amelia, en la costa oriental de Africa, ocupó Kionga, que los alemanes ocuparon en 1894.

Avance ruso en Armenia

PETROGRAD, 11 (oficial) — Una tentativa de ofensiva de los alemanes en la región de la cabeza de puente de Ikskull, fracasó.

La artillería alemana estuvo muy activa en numerosos sectores de la región de Dvinsk y al sud de los lagos.

Crisis portuguesa

LISBOA, 11 — Los diarios dicen que el presidente del Consejo presentó la dimisión colectiva del ministerio.

Rusos y alemanes

PETROGRAD, 11 (oficial) — En el Cáucaso, continuamos progresando al sudoeste de Erzeroum.

Ultimo momento

Nuevos ataques alemanes entre Douaumont y Vaux

Un centenar de prisioneros

PARIS, 12 —El comunicado de las 11 de la noche, anuncia:

Al norte del Aisne, hemos cañoneado una fuerte columna en marcha en Chemin-des-Dames.

Las pérdidas enemigas son importantes.

En el Argonne, gran actividad de nuestra artillería.

Al oeste del Mosa, bombardeo bastante intenso en nuestro frente de Mort-Homme a Cumieres, sin ninguna acción de infantería.

Al este del Mosa, después de violentísima preparación de artillería y uso intensificado de obuses lacrimógenos, los alemanes lanzaron un fuerte ataque a nuestras trincheras entre Douaumont y Vaux. El enemigo tomó algunos elementos avanzados, pero un contrataque nuestro los rechazó. Hemos capturado un centenar de prisioneros válidos y un oficial.

En el Woevre, sectores de Moulainville, Ronvaux y Chatillon, hubo lucha de artillería.

Al nordeste de Saint-Mihiel, hemos cañoneado con piezas de largo alcance y con éxito, un tren al norte de la estación de Heudicourt.

Una escuadrilla francesa, la noche del 10 al 11, lanzó 48 obuses en las estaciones de Naptillois y Brieulles, y cubrió con proyectiles el emplazamiento de una pieza de 380.

Otra posesión griega ocupada por los aliados

LONDRES, 12—Una información de Atenas da cuenta de que los ministros de Francia y de Inglaterra han informado al primer ministro helénico que sus respectivos gobiernos resolvieron desembarcar fuerzas en Argostoli, así como en Cefalonia, debido a necesidades imperiosas. También dicen que se vieron en la necesidad de cerrar el puerto, pero que ambos actos los hicieron respetando siempre la neutralidad de Grecia, así como su propia situación naval.

Declaran asimismo que la resolución adoptada tiene carácter solo defensivo, afirmando que no utilizarán esa jurisdicción helénica sino en el caso de ser atacados.

Empleo de los austriacos prisioneros

ROMA, 12—Según anuncio de "Il Messaggero" la comisión designada por el gobierno resolvió utilizar a los austro-húngaros prisioneros en la construcción de carreteras y repoblación de bosques.

La idea ha causado buena impresión. Por otra parte hoy que tener en cuenta que el éxito está descontado, pues unas dos quintas partes, por lo menos, de los prisioneros, son campesinos.

Agitación en Grecia

Demostraciones pro-aliadas

LONDRES, 12 — Dicen de Atenas que a medida que se aproxima la fecha de la gran ofensiva de los aliados, se acentúa la agitación popular griega a favor de los aliados.

La propaganda política que hacen los amigos del ex primer ministro Venizelos, contribuye poderosamente en sentido de que se acentúen las demostraciones de simpatía a la cuadruple.

Se ha insistido en las últimas horas respecto de un posible cambio de ministerio, sucediendo al actual, otro, que sería presidido por un venizelista, ya que no por el jefe de esa fracción.

En Salónica, casi diariamente se realizan mitines pro intervención de Grecia en la guerra.

Notas italianas-En el parlamento

ROMA, 12—En el Senado fué aprobado el presupuesto de Obras Públicas. El ministro del ramo declaró haberse terminado la construcción de la primera sección del canal navegable entre Venecia y Milán.

Elogió el servicio ferroviario durante la guerra y exaltó el patriotismo demostrado por los ferrocarrileros.

ROMA, 12—Unos veinte diputados se han interesado para participar en el debate relativo al presupuesto de Relaciones Exteriores. Algunos tratarán cuestiones de detalle y los jefes de grupo lo abordarán en conjunto, especialmente en lo que respecta a la política seguida por el gobierno.

Se opina que el sábado terminará la discusión, aplazándose las sesiones hasta después de Pascuas.

—El Consejo central de la "Dante Alighieri" celebró sesión. Boselli rindió homenaje a la memoria de Finocchiaro Aprile.

Después se resolvió que la asamblea de comités se celebre en esta metrópoli en Navidad.

El hundimiento del «Santanderino»

Fué torpedeado

MADRID, 12—El cónsul en Hendaya confirmando la pérdida del vapor español "Santanderino", no la atribuye a que haya sido torpedeado.

El gobierno estima que el hecho enunciado es absurdo y se impone esperar confirmación.

MADRID, 12—Telegrafían de San Sebastián que 36 sobrevivientes del "Santanderino" han sido socorridos y llegaron a Bayona.

Todos los heridos declaran que el día 9 del corriente a medianoche vieron una luz verde próxima al navío y después de algunos minutos un torpedo destruyó la popa del "Santanderino".

El barco se inclinó, tardando una hora en hundirse.

La tripulación, que en ese momento dormía, arrojó inmediatamente los botes al mar con objeto de recoger en ellos a los heridos y sobrevivientes, algunos de los cuales se habían arrojado al mar, donde luchaban con el embravecido mar.

Después, los tripulantes sufrieron considerablemente los efectos de la tempestad.

Revolución que se extiende

LONDRES, 12 — Telegrafían de Hong-Kong que la revolución china se extiende en la región de Canton.

Bombardeo de Esmirna

LONDRES, 12 — Un despacho de Atenas dice que los aviadores aliados bombardearon las posiciones fortificadas de la plaza turca de Esmirna, regresando indemnes a pesar del violento fuego de las fortalezas. Barcos de guerra escoltaron y protegieron a los hidroplanos utilizados para aquella operación.

Ventajas italianas-67 prisioneros

ROMA, 12 — Una comunicación oficial amplía detalles acerca de la acción desarrollada en la región de Mrzli, donde los violentos ataques del enemigo fueron rechazados con grandes pérdidas para el enemigo.

Los italianos tomaron 67 prisioneros.

Círculo Municipal

Bajo la presidencia del señor Barroffo y con asistencia de casi todos sus miembros, se reunió la Comisión Directiva del Círculo Municipal, celebrando una laboriosa sesión.

Fué considerado y aprobado el proyecto sobre organización de un Campeonato de Football por los asociados del Círculo, determinándose que una comisión compuesta por los señores doctor Ghigliani, Federico G. Brandt, Fernando Torres de la Llosa, Alfredo Horne Fynn, Francisco Pacheco, Fausto Palazzo y Darío Parra, organice y presida la realización del mismo. De inmediato se abrirá el registro de jugadores, iniciándose luego los partidos. El team ganador recibirá como recompensa once artísticas medallas de oro para sus componentes.

Se resolvió también conceder en seguida el beneficio de asistencia médica a los asociados del Círculo, teniendo en cuenta que la situación económica de la agrupación permita atender ya algunas de las finalidades establecidas en sus Estatutos.

Dos conocidos facultativos se harán cargo en estos días de ese servicio, tan pronto como los designe la Directiva.

Se acordó, además, nombrar socios corresponsales del Círculo, por moción del señor Benzano y en mérito a las consideraciones por éste expuestas, a los señores Domingo Pacull, vice-cónsul del Uruguay en Chile, en su residencia de Santiago, y a Luis A. Montossi, secretario del Cónsul de Punta del Este en este paraje y Maldonado.

Se dispuso la convocatoria del señor Angel Palazzo para integrar la Directiva en el carácter de delegado de la Sección Salubridad y se trataron además otros asuntos de orden interno conviniéndose en celebrar nueva reunión el viernes próximo.

ELECCIONES ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 11—El resultado del escrutinio hasta ahora es el siguiente:

Gallo 34.183, Melo 34.065, Saguier 33.589, Cantilo 33.322, Molina 33.307, Lagos 33.020, Goyeneche 32.090, Bonifacio 28.953, Justo 27.319, Bunge 26.819, Dickimann 26.404, de Andreis 26.334, Grosso 26.036, Lemos 25.981, Vidal 25.548, Penelon 24.513, y Palacios 19.531.

La Junta Escrutadora resolvió retirar su pizarra en la calle Rivadavia para evitar las aglomeraciones del público.

Resolvió también que la policía ejerza una severa vigilancia con objeto de evitar que entren en el recinto del Congreso personas llevando armas.

Hoy empezará el escrutinio continuando con las urnas de la 13.a sección.

Se ha observado que los socialistas argentinos en la sección 12.a tuvieron 100 votos menos que los ortodoxos, en la sección 11.a 10 votos menos, en la sección 10.a 133 votos menos en la sección 9.a 503 menos en la sección 8.a 800 menos, en la 7.a 700 menos, en la 6.a 400 y en la 5.a 151 votos menos.

BUENOS AIRES, 12 — Ha continuado el escrutinio en toda la república. Los radicales continúan con la ventaja en la capital federal, los conservadores en la provincia de Buenos Aires y los radicales disidentes en la provincia de Santa Fe.

Los demócratas se afirman en la minoría en Santa Fe.

Se calcula que sobre sesenta nuevos diputados, 32 serán radicales, 15 conservadores, 10 demócratas y 3 socialistas.

Cifras y esperanzas

BUENOS AIRES, 11 — Continúa hoy el escrutinio entrando en un período interesantísimo debido a que se ignora todavía que llevará la mayoría.

Los radicales esperan recuperar la mayoría en la Provincia de Buenos Aires, pero los conservadores llevan una gran ventaja.

Se descuenta ya el triunfo de los radicales sobre los socialistas en el resultado total del escrutinio de la capital federal.

Hasta ahora el resultado en la capital es el siguiente: Electores radicales, 37.826; socialistas, 33.612.

Gallo encabeza a los radicales con 35.833 votos y Justo a los socialistas con 28.199 votos.

En la Provincia de Buenos Aires los conservadores tienen 59.464 votos y los radicales 52.709. En Salta los provincialistas tienen 9577 votos y los radicales 5966. En Santiago del Estero los conservadores tienen 11.609 votos y los radicales 11.381. En Corrientes los demócratas tienen 13.854 votos, los radicales 10.157 y los autonomistas 8110 votos.

Adhesión a una fórmula

"La Razón" dice que según informes de buena fuente, los radicales disidentes de Santa Fe resolvieron votar la fórmula Irigoyen-Luna como protesta por la suposición de que pueda concurrir al triunfo de otra fórmula cualquiera adversario al partido radical.

ULTIMO MOMENTO

LOS RADICALES SE DISTANCIAN EN LA CAPITAL

Idem los conservadores en la provincia

BUENOS AIRES, 12 (12.30 a. m.) —El resultado del escrutinio verificado en las últimas horas ha dado la siguiente colocación a los partidos en pugna:

Provincia de Buenos Aires

Electores de presidente:
Conservadores, 62.450.
Radicales, 55.205.
Socialistas, 5.274.
Candidatos a diputado:
Conservadores, 62.458.
Radicales, 55.167.
Socialistas, 5.423.

Provincia de Santa Fe

Electores de Presidente:
Radicales disidentes, 21.529.
Demócratas, 17.200.
Radicales oficialistas, 15.594.
Candidatos a diputados: Figuran en primer término los radicales disidentes: Iriondo, con 22.602 votos, Hernández con 22.528 y Montes con 21.529.

Corrientes

Electores de Presidente:
Demócratas (liberales), 15.145.
Radicales, 10.072.
Autonomistas, 8.548.
Candidatos a diputados:
L. Sosa (liberal), 15.131.
B. Solari (liberal), 14.952.
A. Contte (liberal), 14.947.
A. Mora y Araújo (radical), 10.856.

Salta

Finalizó el escrutinio con el resultado siguiente:
Electores de Presidente:
Provincialistas, 10.735.
Radicales, 6.712.
Candidatos a diputado:
A. Usandivas (P.), 11.159.
J. Cornejo (P.), 10.795.
C. Outes (R.), 6.671.

Santiago del Estero

Electores de Presidente:
Unión Democrática, 12.941.
Radicales, 11.905.
Demócratas, 996.
Candidatos a diputado:
Beltrán (U. D.), 12.997.
Corvalán (R.), 12.072.

Capital Federal

Electores de Presidente:
Radicales, 42.887.
Socialistas, 36.916.
Candidatos a diputado:
Gallo (R.), 40.843.
Melo (R.), 40.568.
Saguier (R.), 40.003.
Cantilo (R.), 39.794.
Molina (R.), 39.512.
Lagos (R.), 39.229.
Goyeneche (R.), 38.153.
Bonifacio (R.), 34.132.

Corresponsal.

† Juana Martínez de González
Q. E. P. D.
Falleció ayer 11 de Abril de 1916

Justo F. González, hijo; Claudia y Victoria Martínez, hermanas; M. Luisa G. de Zúñiga de González, hija política; M. Luisa González, nieta; y demás deudos, invitan a sus relaciones para que se dignen acompañarlos al sepelio de dicha finada, que se efectuará hoy, miércoles 12, a las 10 a. m.; atención a la que quedarán reconocidos.—Casa mortuoria: Camino Larrañaga número 99, entre Burgues y Reducto.—Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.—Nota: Habrá carruajes en la Administración de la Compañía Nacional de Carruajes, calle Yaguarón núm. 1266, esquina Soriano, hasta las 9 y 30 a. m.

NUESTRO EJEMPLO

BUENOS AIRES, 11—"El Diario" se ocupa de la ley acerca del proxenetismo aprobada por el Uruguay y dice que mientras tanto los argentinos se singularizan por su despreocupación cuando precisamente debieramos estar a la cabeza de esta campaña de moralidad y salud pública.

EL LIO MEJICANO

VILLA HA MUERTO?

NUEVA YORK, 11—Informan de El Paso, que tres cabecillas del complot tramado por el general Díaz para apoderarse de Juárez y derrocar al general Carranza, han sido fusilados en Juárez.

NUEVA YORK, 11—De Querétaro dicen que informes oficiales confirman que Villa ha muerto.

Partido Nacional

En plena actividad

La asamblea de Minas.—Exito que obtuvo

Como estaba anunciado, se realizó la asamblea nacionalista en la 12.a sección del departamento de Minas, acto que alcanzó importantes proporciones. En efecto, no menos de 2500 ciudadanos respondieron al llamado de los organizadores de dicha fiesta cívica. Los asistentes fueron obsequiados con un banquete a la criolla en el que desde luego fué su plato favorito el tradicional asado con cuero. El señor Basilio Muñoz, Jefe Superior del Partido Nacional, especialmente invitado, asistió acompañado de un fuerte contingente y al notarse su presencia en la asamblea, ésta lo colmó de deferencias y de unánimes aclamaciones que exteriorizaban el sólido prestigio de que goza entre sus correligionarios. De tarde se llevó a cabo la parte oratoria, ocupando la tribuna por su orden, los señores: Pedro Avalo, en nombre de los organizadores; doctor Aníbal del Campo, por el Directorio; Florentino Beracochea, por la Departamental de Minas; doctor Carlos A. Berro, que lo hizo solicitado especialmente por la asamblea; Benjamín Pereira Bustamante, por la Asociación de Estudiantes Nacionalistas; Eduardo Diago, por el Club Bernabé Nobla y Mario Fernández Latorre, que clausuró la oratoria. Se dió también lectura a interesantes notas de adhesión de los señores, coronel Gregorio Lamas, doctor Aurelio Pereira Núñez, José María González y Baipardo Blanco.

Asociación de Estudiantes Nacionalistas

El 30 del corriente se realizará la elección de nueva Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes Nacionalistas. Para poder votar es necesario presentar el recibo del presente mes, el que se facilitará a todo estudiante que lo solicite en su secretaría, hasta el próximo 28.

Federación de Empleados de Comercio

Dentro del mayor entusiasmo continúan reuniéndose noche a noche las varias comisiones de esta Federación. En su última reunión la Comisión Directiva resolvió hacer imprimir cinco mil estatutos para ser distribuidos profusamente entre sus numerosos asociados. También se resolvió aceptar un beneficio que ofrece la empresa del "Biógrafo Buckinchan", beneficio que se efectuará el sábado 15 del corriente, para lo cual ya se están repartiendo las localidades, y que a juzgar por la cantidad de las mismas que se han colocado promete ser todo un acontecimiento digno de aplauso, sobre todo si se tiene en cuenta que lo que se recabase se destina al fomento de la biblioteca social que tantos beneficios ha de proporcionar a los socios de la mencionada institución. Oportunamente daremos a conocer el programa de la función que promete ser variado y novedoso.

En su reunión de hoy la Directiva resolverá todo lo relativo a la instalación del nuevo local social, el que se proyecta inaugurar en el correr de este mes, empezando con ello a funcionar para uso de los socios, la Biblioteca, sala de lecturas, clases comerciales, y gimnasias. Se resolvió también nombrar una comisión para visitar personalmente a los comerciantes de la ciudad que deseen cooperar para el mencionado beneficio.

POR LOS DEPARTAMENTOS

SORIANO

La comisión departamental de instrucción primaria, resolvió entre muchos, los siguientes asuntos: llamar a concurso para el puesto de profesor de francés de las escuelas públicas; reunir los datos que existen, sobre la instalación de una escuela en Palmitas; instalación de otra en el Perdido; oficio a la Jefatura Política, pidiendo que el comisario seccional, haga levantar el censo escolar de la jurisdicción.

—Entró al puerto el paylebot nacional "Italo Oriental" procedente de la Argentina con cargamento completo de fardos y alfalfa seca.

MINAS

Se ha registrado la venta de un campo de 95 hectáreas, situado en la 5.a sección judicial de Minas, sobre el camino departamental. El precio pagado asciende a $ 3.640 o sea a razón de treinta y ocho pesos y centésimos la hectárea.

—Ha presentado renuncia del cargo de presidente de la Junta Electoral del departamento, el señor Serafín F. Núñez.

—Se celebró en Olimar, (12.a sección del departamento) una numerosa asamblea nacionalista.

—La intendencia municipal del departamento, despachó los siguientes asuntos: Oficio a la Jefatura pidiendo los informes relativos al desvío de camino proyectado por don Fermín Alzugaray en campos de su propiedad (7.a sección). Nota a la J. E. Administrativa manifestándole que se han librado las comunicaciones respectivas sobre la designación del señor A. Bucheli para integrar la Comisión de Zapicán.

—Don Gabriel Ramos se ha presentado a la intendencia municipal, solicitando permiso para desviar el Camino Vecinal que cruza un campo de su propiedad sito en Santa Lucía, 3.a sección,—desde el departamental a Treinta y Tres, hasta la línea lindera con propiedad de don Pascasio Pío.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 11 — Horas 17

La presión barométrica se mantiene alta. La temperatura sube lentamente. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este, 20° y 13°; Rocha, 22° y 11°; Melo, 28° y 12°; Rivera, 30° y 11°; Paso de los Toros, 30° y 13° y en Fray Bentos, 31° y 16°. Dominan vientos suaves del Oeste al Sur en el Río de la Plata, del Norte en la costa del Atlántico, parte central y Oeste de la República y del Este en la parte Norte. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 592 kilómetros. Cielo despejado en todo el país. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental se encuentran a una altura inferior a su nivel medio. Brumas en la costa.

Barómetro, 763.05. Temperatura: Normal, 24°20; a la intemperie, 25°00; Máxima, 26°70; a la intemperie (sol), 30°50; Mínima, 15°00; a la intemperie, 15°00.

Viento O. S. O., 7 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas 40 km. a la 1 h.

Tensión del vapor de agua, 13°39; humedad relativa, o/o 59.50.

Aguas del Ante-Puerto

Temperatura, 18°10.

Salsedumbre, gramos por litro, 5.66.

Alturas de las aguas, 0.75 sobre cero.

Estado del mar, en calma.

Mal tiempo. — H. Bazzano.

POLICIA

UN GARAJE EN PELIGRO

Principio de incendio

En el garaje que para el servicio de sus coches y ambulancias tiene instalado en la calle Mercedes esquina Yaguarón, la Asistencia Pública, se produjo anoche, a las 9 más o menos, un momento de alarma, pues un descuido, una verdadera imprudencia mejor dicho, puso en peligro ese garaje y todas sus existencias.

Uno de los chauffeurs, sin cuidarse de lo que hacía, arrojó un fósforo encendido que fué a caer sobre unas gotas de bencina esparcidas por el suelo, que se incendiaron propagándose a mayor cantidad, lo que dió motivo a que se produjera una columna de humo bastante espesa.

En previsión de lo que pudiera sobrevenir, se avisó al Cuerpo de Bomberos a la vez que se atacaba el fuego por las personas que allí había. Esto último tuvo éxito, pues a la llegada de los bomberos ya se había logrado sofocar el fuego.

La rapidez con que se procedió evitó que el fuego originara pérdidas.

PEON EN DESGRACIA

Ayer tarde, mientras descargaba bolsas de papas de un carro, en el muelle "Mántaras", el peón Juan Ramba, oriental, casado, de 34 años de edad, domiciliado en la calle San Eugenio núm. 1529, tuvo la desgracia de que una de aquellas bolsas le cayera sobre el cuerpo, contusionándolo de consideración.

A Ramba lo atendió la Asistencia Pública, conduciéndole después al Hospital Maciel.

ACCIDENTE A UN MENOR

Una pierna fracturada

El menor Juan Calcagno, de 11 años de edad, estaba ayer tarde sobre una escalera, en la barraca calle Panamá 1232, donde también tiene su domicilio, y en tales circunstancias un carro que penetró a la barraca guiado por Jesús González tropezó con la escalera produciendo la caída de esta y la del chico.

A consecuencia del golpe recibido sufrió el menor Calcagno la fractura de la pierna derecha, siendo recogido por sus padres, que presenciaron el accidente, y luego atendido por la Asistencia Pública que lo condujo al Hospital de Niños.

Intervino la policía de la 11.a sección.

PELEA Y SUS CONSECUENCIAS

Dos heridos leves

Carlos Rossi y Ventura Izaina tuvieron ayer una reyerta en la calle Continuación Agraciada frente al número 169, cosa que provocó un escándalo de las mayores proporciones, pues tanto Izaina como Rossi se vapulearon hasta teñirse de sangre ambos peleadores á fuerza de golpes de cuchillo.

Las heridas, todas de carácter leve, fueron reconocidas y curadas por la Asistencia Pública. Rossi presentaba tres heridas superficiales de arma blanca, una en el brazo izquierdo, otra en el vientre y la tercera en la mano derecha, y su adversario solo una herida cortante del cuero cabelludo.

Los peleadores fueron detenidos por la policía de la 19.a sección y remitidos a la Jefatura.

MENDIGOS QUE RIÑEN

Los menesterosos Antonio Bonaparte y Francisco Mola asilados ambos en el "Asilo L. Piñeyro del Campo" se tomaron ayer en riña por causas de escaso valor.

Estos asilados resultaron contusionados en distintas partes del cuerpo, debido a los golpes que recíprocamente se dieron, uno con una muleta y el otro con un trozo de caño de plomo.

La dirección del establecimiento comunicó lo ocurrido a la policía seccional, la que detuvo a los mendigos peleadores.

LIO INTIMO

Según una versión policial que tenemos a la vista, "doña" Zulema Martínez, que vive en la calle Plata (Unión), tiene un amante de nombre Lindolfo Colmán. Pero a la interfecta parece le ha salido otro pretendiente, hombre de pelo en pecho que es capaz de llevarse por delante a cualquier Lindolfo por Colmán que sea. Américo Fernández, que es a quien aludimos, se fué a casa de Zulema y al verla en tan amable compañía con su rival, armó tal escándalo y lanzó tantas amenazas contra los amantes, que aquello casi fué teatro de alguna tragedia. No pasó nada, sin embargo, y Américo está ahora en la Jefatura.

MAS GUAPOS

Aún quedan héroes en la tierra de Artigas.

El de ahora se llama Natalio Chiazzaro y su última hazaña fué la de zamarrear a la mujer Alda Lugo, en el camino Larrañaga, frente al número 282.

Chiazzaro, ya manso, pasó al Cabildo, enviado por la 13.a sección.

REMITIDOS

La Policía de Investigaciones remitió ayer a la Cárcel Central a José Díaz, autor de la sustracción de una pequeña cantidad de dinero, a la señora Luisa A. de Bacassa, domiciliada en la calle Durazno 871.

—La de la sección 20.a a Manuel Delgado, por haber sido sorprendido llevando armas.

—A Juan Antonio lo remitió la de la 14.a sección, que lo detuvo por disposición del Juzgado de Paz de la 19.a sección.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace:

Gregorio Cabrera, 29 años, jornalero, oriental, con Valentina Escalia, 24 años, oriental.

Manuel Figueroa, 22 años, chauffeur, oriental, con Concepción Novo, 26 años, española.

Brígido Gallo, 40 años, albañil, portugués, con Basilia López 35 años, oriental.

Ofelio Nicanor Rodríguez, con Bertha Fernández, 26 años, oriental.

Manuel Maceda, 24 años, jornalero, español, con Rosa Alvarez, 23 años, española.

Joaquín Meha, 25 años, empleado, español, con Militina de los Angeles Ramos, 25 años, portuguesa.

Vicente Violante, 38 años, comercio, oriental, con María Chacón, 35 años, oriental.

Angel Ernesto La Porta, 37 años, oriental, con María Carlota Tarbochia, 22 años, oriental.

Ramón Hipólito Peré, 32 años, frentista, oriental, con Carmen Martínez, 25 años, oriental.

Angel Mantero, 21 años, empleado, oriental, con Carmen Fragueda, 22 años, española.

Juan Pizzorno, hijo, 27 años, viticultor, oriental, con Rosa Franco, 22 años, oriental.

José Laffo, 22 años, comercio, oriental, con Amalia Caborda, 21 años, oriental.

Héctor Pasquall, 32 años, músico, italiano, con Carmen Rodríguez, 27 años, española.

Silverio Palermo, 25 años, albañil, oriental, con Manuela García, 25 años, oriental.

DEFUNCIONES — María Naranjo, oriental, 75 años, soltera, Magallanes 1273; Matilde Ramos de Méndez, española, 45 años, casada, Miguelete 1132; Herminia Cordero de Pedreira, española, 62 años, casada, Soriano, 1180; María Emilia Varzi, italiana, 65 años, viuda, Buenos Aires 462; Enrique Guyot, oriental, 40 años, casado, Paysandú 1231; Un feto, Washington 134; Un párvulo, oriental, 24 horas, Requena 2361; Gregorio Gabito, oriental, 53 años, soltero, Hospital Vilardebó; Pedro Longhi, italiano, 51 años, casado, Hospital, F. Ferreira; Juana Martínez de González, oriental, 58 años, viuda, Camino Larrañaga 99; Apolonio Abreu, oriental, 1 día, Democracia 2421; Felipe Langle, oriental, 64 años, casado, Minas 1231; Sofía Sacco, oriental, 12 años, soltera, Sierra 1408.

BANCOS

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

CENSO AGRO-PECUARIO

Las tareas de ejecución del censo agro-pecuario, iniciadas el 1.o del corriente, se han continuado durante los diez primeros días del mes de Abril, con un éxito lisonjero en la mayoría de las secciones judiciales.

A medida que se avanza en la ejecución del censo se va palpando la importancia de esa tarea, y se van corrigiendo las dificultades que en el primer momento se presentaron. Hoy, gracias a la actividad de las Policías, Subcomisiones e Inspectores, se tiene levantado una buena parte del censo, y se espera que el día 20 del corriente, podrá estar concluido, no obstante las dificultades derivadas de la extensión territorial de algunas secciones rurales y de la tarea que significa a las Subcomisiones visitar establecimiento por establecimiento que es la forma como se está levantando el censo.

Para evitar erróneas interpretaciones, la Comisión se ha dirigido a las Subcomisiones y Policías, indicándoles que no deben limitar el número de las propiedades que deben censarse a lo que propiamente constituye un establecimiento ganadero o agrícola y que deben censar todos los equinos, vacunos, ovinos y aves de corral que existan en el departamento pertenezcan o no a un establecimiento ganadero o agrícola.

También se hizo notar a las Policías que la mayor o menor extensión de los predios cultivados no establece diferencia a los efectos del censo.

Para facilitar las tareas de las policías se ha elevado una lista de algunas de las propiedades que corresponden censar en la planta urbana de la ciudad clasificadas por secciones policiales.

Esa lista levantada por informes de la Dirección de Salubridad comprende únicamente el perímetro que abarca la ciudad y sólo las propiedades en que se alojan animales.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LAS OPERACIONES DE AYER

(Especial para EL SIGLO)

Ayer entraron al mercado 4.862 vacunos, de los cuales fueron retirados sin vender 724.

El mercado se mantuvo pesado y con cotizaciones muy flojas, no obstante haberlo favorecido algo la regular actuación de los saladeros que se mostraron más activos que de costumbre, aprovechando la abundancia de haciendas aptas.

Los buenos lotes siguen siendo escasos, apesar de ser los únicos que cuentan con interés y para los cuales los frigoríficos mantienen en consecuencia precios relativamente sostenidos. Por novillos mestizos de buen peso y estado se pagó hasta 102, 105, y 108 milésimos kilo, y hasta 115 por los de buena calidad y gordura.

Por vacas mestizas gordas se obtuvo hasta 81 y 81 milésimos, y hasta 95 por especiales. Por bueyes de buenas condiciones hasta 90 y 92 milésimos, y hasta 88 por terneros mestizos gordos.

De los Frigoríficos, el "Montevideo" continúa operando constantemente en plaza, pero debido a hallarse algo recargado de ganados y a que son muy escasos los buenos lotes de novillos que se ofrecen, limita en estos días sus compras. El Frigorífico Uruguayo sigue concretándose a recibir ganados tratados o ya adquiridos a comisión, de manera que poco influye en las transacciones de la plaza.

Detalle general de precios que anotamos ayer, por kilo en pié:

Frigorífico Montevideo — Bueyes: a 90 y 92 milésimos. Novillos: a 85, 90, 100, 102, 105, 108, 110 y 115 milésimos.

Frigorífico Uruguayo—Precios reservados.

Saladeros—Bueyes: a 70, 75, y 80 1|2 milésimos. Novillos: a 70, 71, 72, 75, 76, 79, y 80 milésimos. Vacas: a 65, 70, 73, 75, y 81 milésimos.

Fábrica de Rapallini—Bueyes y novillos: a 60 y 65 milésimos. Vacas: a 65 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 75, y 77 milésimos. Novillos: a 75, 76, 77, 80, 83, 90 y 93 milésimos. Vacas: a 65, 66, 67, 72, 73, 75, 80, 81, 85 y 95 milésimos. Terneros: a 52, 60, 65, 80 y 88 milésimos.

La entrada se repartió como sigue:

	Reses
Frigorífico Montevideo	1123
Idem Uruguayo	524
Saladero de Ferrés	217
Idem de Denis	293
Idem de Tabares	660
L. Rapallini e hijo	94
Abasto	775
Interior	437
Servicio particular	15
Retiradas con pase	724
Total	4862

Hoy se espera el arribo de 99 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Artigas—De Cadorna y Apatia: 229 novillos con kilos 470 a 0.102, $ 48.42 c|u.

De Flores—De F. S. Castilla: 420 lanares con kilos 56 c|u. a precio reservado.

De Soriano—De R. y J. R. Camy: 320 lanares con kilo 63 c|u., a precio reservado.

De Cerro Largo—De A. M. Saravia: 168 novillos con kilos 400 a 0.072, $ 28.80 c|u., 73 vacas con kilos 366 a 0.073, $ 26.72 c|u.

De San José—De E. Piriz: 59 novillos con kilos 536 a 0.105, $ 56.28 cada uno.

De Paysandú—De J. S. Paiva: 121 novillos con kilos 462 a 0.100,$ 46.20 cada uno.

De San José—De S. Bonjur: 15 novillos con kilos 532 a 0.110,$ 58.52 cada uno.

De San José—De C. Ernest: 14 novillos con kilos 555 a 0.115, pesos 63.32 c|u.

De Minas—De J. Lujan, 30 novillos con kilos 493 a 0.100, $ 49.30 cada uno.

De Treinta y Tres—De B. Hontou: 80 novillos con kilos 476 a precio reservado.

De Maldonado—De F. Fontana: 103 novillos con kilos 558 a 0.105, $ 58.59 c|u.

De Minas—De A. Barneche: 50 novillos con kilos 570 a precio reservado.

De Paysandú—De J. Leal: 108 novillos con kilos 531 a 0.115, $ 61.07 cada uno y 17 bueyes con kilos 598 a 0.092, $ 55.02 c|u., y 21 novillos con kilos 420 a 0.093, $ 39.06 cada uno.

De Florida—De D. B. Del Marco: 13 novillos con kilos 430 a 0.092, $ 38.66 c|u.

De Florida—De O. de Porciúncula: 220 vacas cruza con kilos 411 a 0.081, $ 33.21 c|u.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 11

4086 RESES VENDIDAS

130 bueyes
2653 novillos
1031 vacas
272 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Durazno: remitidos por P. Rique Hnos., 22 novillos con peso de 509 kilos c|u. a 0079 k. $ 39.53, 10 vacas con peso de 480 kilos c|u. a 0081 k., $ 38.88, 9 vacas con 485 kilos c|u. a 0081 k., $ 39.33, 1 vaca con 408 kilos a 007 k., $ 28.60, 1 novillo con 450 kilos, 0075 k., ps. 33.75, 1 vaca con 480 kilos a 0081 k. ps. 38.88 para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: remitidos por C. S. de Collazo 65 vacas con peso de 368 kilos c|u. 0071 k., ps. 26.93 y 1 buey con 520 kilos a 0075 k., ps. 39 para abasto.

De Durazno: remitidos por P. Ruiz 49 novillos con peso de 423 kilos c|u., a 0076 k., $ 32.18, 8 bueyes con 515 kilos c|u. 007 k. ps. 36.08, 2 bueyes con 710 kilos c|u. a 0085 k., ps. 60.35 y 8 novillos con peso de 407 kilos c|u. a 0076 k. ps. 30.97 para abasto y frigorífico.

De Durazno: remitidos por C. B. Rodríguez 28 vacas con peso de 405 kilos c|u. a 0065 k. ps. 26.34, 12 vacas con peso de 438 kilos c|u. a 007 k., ps. 30.68 y 2 vacas con peso de 435 kilos c|u. a 0065 k. ps. 28.27 para frigorífico.

De Durazno: remitidos por B. Bayone y Saens 22 novillos con peso de 438 kilos c|u. a 007 k., ps. 30.67 y 6 vacas con peso de 381 kilos, c|u. a 00.65 k. ps. 24.80 para frigorífico.

De Montevideo: 1 ternero remitido por J. B. Cunha y vendidos a ps. 006 k., para abasto.

De Montevideo: 298 lanares remitidos por A. Otero y vendidos s|p. para frigorífico.

De Montevideo: 1 ternero remitido por A. Laguzi y vendidos s|p. para abasto.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Cerro Largo remitidos por A. M. Saravia 57 novillos con peso de 461 kilos c|u. y vendidos a ps. 0107 k. ps. 48.92, 168 novillos con peso de 400 kilos a 0072 k. ps. 28.80 y 73 vacas con peso de 363 kilos c|u. a 0073 k. ps. 26.39, para frigorífico.

De Flores: 420 lanares remitidos por F. Castilla con peso de 56 kilos c|u. y vendidos a 0105 k. ps. 6.61 para frigorífico.

De Paysandú: remitidos por Cardona y Apatia 229 novillos con peso de 470 kilos c|u. y vendidos a 0103 k., 48.41 para frigorífico.

De Cerro Largo: remitidos por Agustín C. Silveyra, 20 bueyes con peso de 576 kilos c|u. y vendidos a 0085 k. $ 48.96, 160 novillos con peso de 329 kilos, a 00.74 k. ps. 24.19, 10 vacas con peso de 382 kilos c|u., 0075 k. ps. 28.65 y 10 vacas con peso de 401 kilos c|u., 00.75 k. ps. 30.07 para abasto y frigorífico.

De Río Negro: remitidos por S. B. Doll 22 vacas con peso de 410 kilos c|u. a 0087 k. ps. 35.67 para abasto.

De San José: remitidos por P. Loniaga 36 vacas con peso de 412 kilos c|u. a 008 k., ps. 32.96 y 10 vacas con peso de 422 kilos c|u. a 0096 k., 40.51 para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: remitidos por E. Cabadini 36 novillos con peso de 502 kilos c|u. a 00.95 k. ps. 47.69 y 2 vacas con peso de 360 kilos c|u. a 0078 k. ps. 28.08 para frigorífico.

De Cerro Largo: remitidos por J. P. Caradin 197 novillos con peso de 490 kilos c|u. a 0105 k. ps. 51.45 y 2 vacas con peso de 370 kilos c|u. 0078 k. ps. 28.86 para frigorífico.

Justo García—

De Tacuarembó: remitidos por P. Mantone 120 novillos con peso de 51.560 kilos y vendidos a 00.75 para frigorífico.

De Tacuarembó: remitidos por E. Cáceres 6 vacas con peso de 2020 kilos y vendidas a 0072 k., 2 vacas con peso de 1010 kilos a 007 k., 58 novillos con peso de 14.870 kilos a 0072 k., 9 novillos con peso de 3180 kilos a 007 k., y 4 vacas con peso 1580 kilos a 007 k., para frigorífico.

De San José: remitidos por E. V. Piriz 59 novillos con peso de 31.630 kilos s|p. para el frigorífico Montevideo.

De Tacuarembó: remitidos por P. Rodríguez 60 novillos con peso de 27.200 kilos y vendidos a 008 k., para frigorífico.

Alfredo O. Guichón—

De Tacuarembó: 12 novillos remitidos por N. Suarez con peso de 4450 kilos y vendidos a 0075 k. y 34 vacas con 11.430 kilos a 0073 k., para abasto e interior.

De Minas: remitidos por Juan P. Pereyra 10 bueyes, 4 novillos y 8 vacas con peso de 9450 kilos a 00625 k. para frigorífico e interior.

De San José: remitidos por L. Gonzalez 69 terneros con peso de 19.340 kilos y vendidos a 00.52 k., para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Minas: 30 novillos, 48 vacas, 14 terneros remitidos por L. E. Cal y vendidos a ps. 010 k., b., 0073 k. n., 005 k. v., para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: 4 novillos, 36 vacas remitidos por I. T. Barbera y vendidos a ps. 0083 k. n., 00.75 k. v., para abasto.

De Minas: 12 bueyes, 8 novillos, 38 vacas, 14 terneros remitidos por J. M. Sontoguy y vendidos a 0078 k. b., 6750 k. n., 0064 k. v., 0056 k. t., para abasto y frigorífico.

De Canelones: 1 buey, 49 novillos, 1 vaca, 1 ternero remitidos por P. Salaverry y vendidos a ps. 0077 k. b., 0083 k. n., ps. 15 v. y t., para abasto.

Manuel Haro—

De Tacuarembó: 121 novillos remitidos por J. C. Paiva y vendidos s|p. para frigorífico.

De San José: 10 terneros remitidos por S. Mesa y vendidos a ps. 065 k., para abasto.

De San José: 58 terneros remitidos por F. Macció y vendidos s|p. para abasto.

De Flores: 132 novillos remitidos por M. Haro y vendidos s|p. para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Florida: 64 novillos remitidos por D. Orlando y vendidos a ps. 0076 k., para interior.

De Durazno: 200 vacas remitidas por O. Da Porciuncula y vendidas a $ 0081 k.. para frigorífico.

De Río Negro: 17 bueyes, 129 novillos remitidos por J. Leal y vendidos a ps. 009 k. b., 0108 k. n., para abasto y frigorífico.

De Maldonado: 49 vacas remitidas por R. Lazo y vendidas a ps. 0073 k., para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Florida: 38 novillos, 4 vacas remitidos por S. Pereyra y vendidos a ps. 0081 k., n., 0075 k. v., para frigorífico.

De Florida: 11 vacas remitidas por F. Peinado y vendidas a ps. 008 k., para interior.

De Canelones: 2 vacas remitidas por M. Chappe y vendidas a ps. 23 para abasto.

De Minas: 6 bueyes remitidos por J. M. Torres y vendidos a ps. 006 k., para frigorífico.

De Canelones: 13 bueyes remitidos por S. Zeballos y vendidos a ps. 0085 k., para frigorífico.

Juan R. Pereyra—

De Florida: 10 bueyes, 24 novillos remitidos por L. Robayna y vendidos a ps. 0082 k. b. s|p. n., para abasto y frigorífico.

De Florida: 50 novillos, 2 vacas remitidos por J. C. Caravia y vendidos a ps. 010 k. n., 003 k. v, para abasto y frigorífico

De Florida: 3 bueyes, 23 novillos, 13 vacas, 9 terneros remitidos por F. Albarenga y vendidos a ps. 009 k. b., 0093 k. n., 009 k v, 0088 k. t, para abasto.

Enrique Saravia—

De Cerro Largo: 29 novillos, 11 vacas remitidos por A. Gomez y vendidos a ps. 006 k. n., 0067 k. v, para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: 20 novillos remitidos por P. Lopez y vendidos a ps. 006 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 7 vacas remitidas por I. A. Silveyra y vendidos a ps. 0065 k., para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Minas: 1 buey, 6 novillos, 1 vaca remitidos por I Lujan y vendidos a ps. 0075 k. b., 008 k. n., 0075 k. v., para abasto

Amespil y Cuadra—

De San José: 33 novillos remitidos por S Bunger y C.a y vendidos a ps. 059 k., para frigorífico.

De San José: 14 novillos remitidos por C. Ernist y vendidos a ps. 009 k., para frigorífico.

De Canelones: 14 novillos, 15 vacas remitidos por F. Ibarra y vendidos a ps. 25 n. y v., para interior.

De San José: 8 novillos remitidos por S. Manforte y vendidos a ps. 009 k., para frigorífico.

Juan B. Bidart—

De Rocha: 13 novillos, 35 vacas remitidos por J. Fernandez y vendidos a ps. 0063 k. n. y v., para interior.

De Montevideo: 13 novillos, 3 vacas remitidos por A Viscayno y vendidos a ps. 007 k. n., 0065 k. v., para interior.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi—

De Florida: 1 vaca, 5 terneros remitidos por F. Lean y vendidos a ps. 14.70 v. y t, para abasto.

De Salto: 28 novillos, 12 vacas remitidos por P. Blanco y vendidos a ps. 0085 k. n, 0095 k v, para abasto y frigorífico.

Daniel Aguirre—

De Durazno: 23 vacas, 30 terneros remitidos por J. A. de Mendez y vendidos a ps. 0067 k. v, 008 k. t, para abasto e interior.

Supparo y Quintela—

De Cerro Largo: 346 novillos remitidos por Martins y Blanco y vendidos s|p. para frigorífico.

Adalberto Rodríguez—

De Flores: 2 novillos, 35 vacas remitidos por Hablaga Hnos. y vendidos a ps. 0.087 k. n., 0.076 y 0.095 v., para abasto.

Lizarazú y Cía.—

De Durazno: 29 vacas, 20 terneros remitidos por F. Maisterra y vendidos a ps. 0.066 k. v., 0.06 t., para abasto.

A comisión—

De Cerro Largo: 131 vacas y 299 lanares remitidos por N Amexeiras y vendidos s|p. para frigorífico.

De Rivera: 100 novillos remitidos por J. V. Silva y vendidos s|p. para frigorífico.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi—

De Río Negro: 50 vacas remitidas por E. Rodríguez y vendidas a pesos 0.085 k., para abasto e interior.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Abril 11 de 1916.

La RUEDA

Vales del Tesoro
$ 3.000 para mañana . 100.00 0|0
5.000 idem idem . 100.10 "
2.000 idem idem . 100.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie M
$ 2.000 para mañana . 85.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie N
$ 1.500 para mañana . 88.60 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 2.000 para mañana . 88.50 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie Q
$ 5.000 para mañana . 88.50 0|0
5.000 idem idem . 88.50 "

Empréstito de Conversión
$ 932 para mañana . 84.00 0|0

2.a RUEDA

Vales del Tesoro
$ 3.000 para mañana . 100.00 0|0
2.000 idem idem . 100.00 "
1.500 idem idem . 100.10 "
2.000 idem idem . 100.09 "

Deuda Interior 1915
$ 2.000 para mañana . 101.00 "
1.000 idem idem . 101.00 "

Deuda Consolidada
$ 4.700 para mañana . 63.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie M
$ 1.000 para mañana . 89.00 0|0
3.500 idem idem . 89.00 "
1.000 idem idem . 89.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 5.000 para mañana . 88.30 0|0
5.000 idem idem . 88.30 "
5.000 idem idem . 88.30 "
5.000 para fin de mes 88.50 "
1.000 para mañana . 88.50 "
5.000 para fin de Mayo 88.50 "
5.000 idem idem . 88.50 "
5.000 idem idem . 88.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q
$ 1.000 para mañana . 88.20 0|0

BOLSA DE BUENOS AIRES

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 94.30
Id id, Ley 9155, 95.
Id H, 103.50.
Id L, 95.
Crédito Argentino 1905, 89.10.
Cer. Municipales, 91.
Empresa Teatro Colón, 86.
Empréstito 2 1|2, serie A, 31.20.
Id id, serie B, 31.30.
Catalina, 3.50.
Pucurto Sastre, 3.20.
Quebrachales Fusionados, 85.

Cambios

TIPOS DEL DIA
cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 7/16	52 9/16
París	6.24	6.26
Italia	6.79	6.81
España	5.85	5.87
Alemania		
Nueva York	96.00	95.80

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d|v	Vista
Libras esterlinas	53 1/16	52 5/16
Francos	6.205	6.215
Francos (Amberes)		6.22
Liras		6.795
Pesetas Madrid y Barcelona		5.325
Marcos	5.49	5.45
Pesos americanos		96.30
Francos suizos		5.095

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d|v	Vista
Libras esterlinas	53 1/8	52 3/8
Francos	6.30	6.22
Francos (Amberes)		6.22
Liras		6.80
Pesetas Madrid y Barcelona		5.33
Marcos	5.495	5.455
Pesos americanos		96.20
Francos suizos		5.10

El cambio sobre Río de Janeiro 21:300.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1.25 o|o.
Tomador: 135.

El cambio de Río sobre Londres 11 19|32.

DESCUENTOS
Banco de la República
Vales . . . . . . 7 1|2 a 8 0|0
Conforme . . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . . 5

Otros Bancos
Vales . . . . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes . . . . 8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR
Cambios y descuentos

LONDRES, 11—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.
Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.
Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.
Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.
Tipo de descuento en Amsterdam 5 0|0.

Cambios:
París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.58.
París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 91 francos.
París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 580 francos.
Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 34 3|8 peniques.
Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 31.47 liras.
Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24.65.
Nueva York sobre Londres, a la por libra esterlina, 4.76 1|2.
Nueva York sobre Londres, a 60 días vista por libra esterlina, 4.73 1|2.
Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 72 1|4 centavos.
Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.95 francos.
Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 1|4 peniques.
Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 31.47 liras.
Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 111.60 liras.

LONDRES, 11—Londres sobre París, ídem, por libra esterlina, 28.95 francos.
París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.55 francos.
Italia, sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 31.47.
Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina 24.65 pesetas.

MADRID, 11—Agio del oro 34.70. 100 pesetas 86.30 francos.

LISBOA, 11—Agio del oro 54.

NUEVA YORK, 11—Dollar s|París francos, 502.
Id id a 90 días, frs. 6.01 1|4.
Id s|Italia, liras 6.58.
Id por cable, id 6.57.
Cambio sobre Holanda, 43. 1|8.
Id por cable id, 43 1|4.
Id sobre Suiza, frs. 5.18.
Id sobre cable id, 5.17.
Corona austriaca, cts. 12.55.
Id id por cable, cts. 20.20.
Peseta española, cts. 19.40
Rublo, 31.40.

SANTIAGO DE CHILE, 11—Cambio sobre Londres, 8 9|16.
Oro 114.

BUENOS AIRES, 11 — Giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 9|16.
Francia: 5.75.
Alemania: 5.20.
España: 4.98.
Italia: 6.55.
Portugal: 1.32.
Estados Unidos: 103.56.
Chile: 48 7|8.
Bolivia: 47 7|8.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)
Día 10, correspondiente al S. . . . . . $ 4.762.92

Empréstito de Conversión (24 o|o)
Día 10, correspondiente al S. . . . . . $ 2.540.22

Empréstito Uruguayo (5.50 o|o)
Día 10, correspondiente al S. . . . . . $ 582.15

Vales del Tesoro
Día 10, correspondiente al S. . . . . . $ 209.04

Deuda Interior 1915
Día 10, correspondiente al S. . . . . . $ 1.003.33

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer: Ley 3871 — $ oro

Existencia anter.	245.110.321.940
Entrada	154.280
Saldo en caja .	245.110.479.220
Ley 9480 (en las legaciones):	
Existencia . . .	70.789.453.966
Entrada	73.326. —
Saldo en caja .	70.862.779.906
Circulación $ m n.	1.011.139.276.10

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay, se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Abril 4 . . . . . . 63.00 o|o
Abril 7 . . . . . . 63.50 "
Abril 11 . . . . . . 63.75 "

El cambio francés

Telegrafían de Londres;
En los círculos financieros ingleses reina gran interés por la baja del cambio francés sobre Nueva York y todos están de acuerdo en opinar que es necesario remediar la situación, aunque no se sabe qué medidas se adoptarán para eso.

El ministro de Hacienda de Francia, Mr. Ribot, invitó a los tenedores de títulos norteamericanos a venderlos o a prestarlos al gobierno.

Se atribuye la baja del cambio a la emisión de diez y ocho mil millones de francos en billetes de Banco y a la ocupación por los alemanes de importantes centros manufactureros franceses.

Se espera que, con la ayuda de Inglaterra, subirá en el curso de la semana entrante.

Evolución comercial

Eduardo Acquarone — Ha prometido en venta a Atilio Acquarone el taller de litografía, situado en la calle Florida 1135.

En la Argentina

Descuento de letras de Tesorería

Comunican de Buenos Aires:

El 25 del corriente vence el plazo fijado para la cancelación de una parte de las letras de tesorería por valor de 93.500.000 pesos, cuya colocación obtuvo el gobierno nacional en los Bancos locales a un interés del 6 1|4 por ciento. El ministerio de Hacienda, según tenemos entendido, tiene preparados los fondos necesarios para cancelar una parte de esa suma con más los intereses devengados. Aunque ese departamento no ha resuelto en definitiva la forma en que hará ese servicio, se cree que el doctor Oliver propondrá al primer magistrado el pago en efectivo de una parte de la cantidad que vence en la fecha indicada, 88.500.000 pesos, renovando el resto de la deuda por medio de una operación análoga a la anterior.

Este mismo procedimiento se adoptará con los cinco millones restantes, que completan los 93.500.000 pesos cuya cancelación vence el mes próximo.

El carbón en España

Telegrafían de Madrid que el director de comercio reunió a todos los representantes de las empresas hulleras a fin de pedirles que rebajen los precios del carbón.

En este acto, después de una detenida deliberación sobre el asunto, se acordó rebajar los precios del carbón, a cambio de ciertas compensaciones que concederá el gobierno a las empresas cuando se restablezca la normalidad.

Como consecuencia de este convenio, el director de comercio telegrafió a todos los puertos, para ofrecer carbón a 50 pesetas la tonelada.

Mercado argentino de lanas

Ha persistido en este mercado durante la semana última la calma que se viene notando desde hace algún tiempo, por la falta de producto de calidad superior.

Hay marcado interés por lanas de cruzas gruesas y medianas, de condiciones sobresalientes, tanto de mecha como de limpieza, claras y sin semillas, las que se colocan fácilmente, con precios firmes, pero las mismas, grises, ya no tienen ni con mucho, tanta aceptación, y para las obscuras no hay interesados.

Las regulares, inferiores, semilludas y defectuosas son de venta sumamente difícil y a precios nominales, vendiéndose las cruzas finas superiores, claras y sin semillas, con relativa facilidad.

Para las cortonas, flacas, sufridas, inferiores y defectuosas, no hay compradores, y para la mestiza fina Rambouillet la plaza estuvo abatida, al extremo que durante toda la semana no se vendió casi nada por falta de interesados.

En resumen, lo vendido de todas las clases en estos días fué de muy escasa importancia, a causa de que la gran mayoría de las casas compradoras no operan por no tener órdenes.

La entrada en lanas de los territorios fué de bastante consideración, pues se estima alrededor de un millón de kilos, pero lo vendido fué de poca importancia.

Una sola operación de valor se realizó y fueron 120.000 kilos de cruza mediana, muy bañada, gran mecha, clara, seca, liviana, sin un solo defecto, perfectamente desbarrigada, procedente de Punta Arenas y por la que se pagó $ 20.50; un lote de pedazos, unos 20.000 kilos de la misma, a 12 pesos, y la barriga a $ 8.00, reduciéndose las demás operaciones a pequeños lotes sin mayor importancia.

En el Mercado Central de Frutos queda un stock de más de cuatro millones de kilos, cuya colocación es en extremo difícil, pues no hay órdenes para ellas.

En estos momentos resulta inútil ofrecer ni venta lanas finas, ya sean sueltas o envellonadas, superiores o inferiores, porque no se encuentran compradores.

Lo único que despierta un poco de interés son las cruzas gruesas y medianas, claras, limpias y sin semillas.

Para las lanas de borregas el mercado continúa en condiciones de flojedad, pues el interés se limita a los lotes de cruza mediana y gruesa, de alta mecha, claras y sin una semilla, por las que se paga hasta $ 14.50. Todo lo demás es de colocación sumamente trabajosa.

En cuanto a las cruzas finas y finas Rambouillet, a las cortonas, regulares e inferiores, las con semilla y las defectuosas, su venta resulta en estos momentos imposible, por las mismas causas que hemos enunciado anteriormente.

En las lanas de segunda esquila la plaza continúa, poco más o menos, igual que la semana pasada.

Hay dos o tres casas que operan en ellas, pero solo buscan determinados lotes que reúnan ciertas condiciones, haciéndose sentir el interés por las partidas de cruza gruesa y mediana, de gran mecha, claras y sin que tengan una sola semilla, por las cuales pagan de 13 a 14 pesos, y las muy supra hasta $ 14.50.

Las mismas, superiores, pero con una que otra semilla, se están vendiendo entre $ 11.50 y 12.50.

Respecto a las cortonas, grises, obscuras, con semillas, flacas, sufridas, inferiores y defectuosas, cualquiera que sea su calidad y procedencia, su venta es en extremo muy difícil y se pagan entre $ 8.50 y 11.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 11	Total
Tabares y Cía.	660	2.343
Pedro Denis y Cía.	293	3.411
Pedro Ferrés y Cía.	217	8.256
Cabezas	1.170	14.010

En igual fecha de 1915, 22.497.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 11	Total
Frigorífico Uruguayo	524	77.748
Frigorífico Montevideo	1.117	149.928
Cabezas	1.641	226.676

En igual fecha de 1915, 220.150.

Para Abasto

Entraron 822 cabezas de ganado.

La correspondencia para ultramar

"Tongariro", vapor inglés, para Tenerife y Londres saldrá el 12 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 11. Recomendada 20 h. del mismo día.

"León XIII", vapor español, para Santos, Río de Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo y Bilbao, saldrá el 12 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 12. Recomendada 20 h. del mismo día.

"Júpiter", vapor brasileño para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, aranaguá, Santos y Río de Janeiro saldrá el 12 del corriente. Correspondencia ordinaria 14 h. del 12. Recomendada 12 h. del mismo día.

"Highland Piper", vapor inglés para Londres saldrá el 13 del corriente. Correspondencia ordinaria 11 h. del 13. Recomendada 10 h. del mismo día.

"Verdi", vapor inglés para Barbadas y Nueva York saldrá el 14 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 13. Recomendada 20 h. del mismo día.

"Ladario", vapor brasileño, para Río de Janeiro saldrá el 15 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 14. Recomendada 20 h. del mismo día.

"Valbanera", vapor español, para Santos, Río de Janeiro, Cadiz y Barcelona saldrá el 16 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 15. Recomendada 20 h. del mismo día.

METALES

LONDRES, 11.— Precio a que se cotizaron los metales:
Plata en barras, onza, 29 7|16.
Cobre, cont. ton. est., 118.
Id. a 90 días, ton. lbs. est., 115.
Id. electrolítico, 134.
Estaño, cont. id. id. lbs. est., 202.
Id. a 90 días, id. id. 196.
Plomo, id. 33.10.
Zinc, id. 94.

NUEVA YORK, 11. — En este mercado los metales se cotizaron a los siguientes tipos:
Plata en barras, ton. est., 61 3|4.
Estaño, lbs. est., 52.
Plomo, id. id. 7 3|4.
Zinc, id. id., 17 3|4.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 11.— Para entregar en Mayo y Junio, el algodón se cotizó a 7.42 peniques por libra; para Julio y Agosto, a 7.40 peniques; para Octubre y Noviembre, a 7.25 peniques y a 7.17 peniques para Enero y Febrero de 1917.

Se vendieron en el día 3.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 11.— Para las entregas en Mayo el algodón obtuvo 11.90 centavos oro por libra; para Julio, a 12.09 centavos; para Agosto, 12.16 centavos, y para Octubre, a 12.22 centavos.

Remates á efectuarse

Día 12

Gomensoro y Castells, a las 2 p. m., en el patio del despacho de Aduana, de mercaderías en buen estado para diversos ramos.

—Jentschik, a las 4.30 p. m., por división de herencia, de la casa calle San José 853 al 899.

Mercado de lanas

Tampoco hemos conocido hoy operación alguna en el mercado de este textil. Cuanto a las condiciones del mercado, se presume que se mantendrá poco más o menos en las mismas condiciones anteriores.

—Se nos informa que a último momento se colocaron varias partidas de lanas segundas, merinas, a los precios que varían de $ 5.50 a $ 5.80 los 10 kilos vellón. Tambien en lana de barriga se colocaron varios lotes, obteniéndose el precio de $ 2.80 los 10 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central:

A A. Puig 3 bolsas, a V. Latorre 3, a Taranco 25, a Balparda y Cía. 24, a J. M. Suárez 8, a Rodella y Cía. 1, a R. y Amespil 1, a N. Inciarte 8, a L. S. Martín 7, a G. y Plá 9, a E. Rivera 3, a V. de Aguerre . a José Liard 10, a Otero Borrazás y Cía. 3, a Siemens, Irureta Goyena y Beramendi 70, a Juan Arigón 7.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Los negocios en este producto siguen ofreciendo muy reducida importancia. Solo se han negociado pequeñas partidas de cueros de medio pelo arriba obteniéndose hasta pesos 6.00 los 10 kilos.

En cueros nonatos y becerritos se operó de $ 5.90 a $ 5.95 las 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SALADOS

El mercado para este producto continúa encalmado, operándose tan solo en pequeños lotes de cueros de vaca. Los precios que rigieron oscilaron entre $ 7.00 y $ 7.30 cada pieza.

CUEROS LANARES

Regular número de operaciones se realizó hoy en el mercado de estas pieles—pues algunos compradores demostraron interés. Los partidas de merinos superiores obtuvieron hasta $ 0.430 y las de cruzas hasta $ 0.473 milésimos kilo.

CUEROS DE POTRO

Siguen colocándose de $ 4.00 a pesos 4.30 los 10 kilos.

CERDA

Se opera de $ 3.90 a $ 4.00 la mezcla buena.

PLUMA

Mercado encalmado. Se cotizó de $ 2.50 a $ 2.80 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

Para este mercado, ninguna variación tenemos que señalar. Las ventas se desarrollaron entre $ 3.55 y $ 3.65 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central:

A F. P. Arrosa 243 bolsas, a Jacobo Etcheverry 88, a Rodella y Cía. 61, a R. E. Butler 427, a Viuda de Aguerre 398, a H. y Goicoechea 73, a E. Storace 164, a Grela Munné y Cía. 98, a A. Pozzi 63, a F. B. Helguera 75, a José M. Suárez y Cía. 226, a S. Sosa 40.

Por Vía Fluvial:

A Marcos Andreghetti 545 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 11—Trigo tipo Rosario de Santa Fé, peso específico de 62 libras, a flote, cerró a 59.6 chelines por quarter. Cierre anterior. 60.

NUEVA YORK, 11—Para ser entregado en el mes de Mayo se iniciaron las operaciones de trigo colorado americano al precio de 124 centavos oro americano por bushel, habiendo cerrado el sábado a 123.

CHICAGO, 11—Con mercado tranquilo se iniciaron las operaciones de trigo.

Colorado americano para entregar en Mayo, obtuvo 116 1|8 centavos oro americano por bushel, y para Julio, 113 5|8.

Para estas fechas había cerrado el sábado a 116 y 114, respectivamente.

MAIZ

Continúa en el mismo tono de firmeza este mercado.

Por granos especiales, se han pago hasta $ 3.30 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central:

A J. Liard 300 bolsas, a R. Butler 362, a J. M. Suárez 52, a R. Barreira 31, a J. Liard 106, a E. Storace 54, a H. y Goicoechea 109, a Tellechea y Lessa 52.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 21—A 49 chelines por quarter cerró el maíz del Río de la Plata, entrega en Abril. Cierre anterior 49,3.

CHICAGO, 11—Se vendió el maíz mixto americano para entrega en Mayo, al precio de 74 3|4 centavos oro americano por bushel, habiendo cerrado el sábado al precio de 75.

LINO

Reina calma en este mercado. Se colocaron algunas partidas entre pesos 4.30 y $ 4.40 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central:

A F. B. Helguera 25 bolsas, a M. Andreghetti 32 id.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 11—Sin variante con los precios de cierre anteriores se iniciaron las ventas de lino.

Para Mayo se cotiza a 210 1|2 centavos oro americano por bushel, y para Julio a 211 1|2.

HULL, 11—Cerró a 65 chelines por quarter de 416 libras el lino para el mes de Abril o Mayo. Anteriormente había cerrado a 64.6.

CALCUTA,—Al mismo precio anterior, 69,3 chelines por quarter de 410 libras, cerró el lino para entrega en Abril o Mayo.

FORRAJES

Poco se operó hoy. Los pastos obtuvieron hasta $ 2.90 y las alfalfas hasta $ 4.40 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 10

Por Estación Central:

185 bolsas lana, 578 atados y 86 fardos lanares, 3070 cueros vacunos secos, 504 id id salados, 32 cueros potros, 25 atados y 39 cueros becerros, 56 atados corderos, 2 atados varios, 39 bolsas cerda, 1947 bolsas trigo, 1367 bolsas maíz, 246 cueros potros, 225 alpiste, 25 avena, 25 lino, 42 cebada, 50 paja.

Por Vía Fluvial:

545 bolsas trigo, 32 lino, 1.700 afrechillo, 1385 id avena, 1098 papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central:

A B. Amespil y Cía. 63 atados lanares, 46 cueros vacunos secos, 2 cueros potros; a N. Inciarte 157 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 2 atados becerros, 7 atados corderos, 1 bolsa cerda; a V. Latorre, 87 cueros vacunos secos, 18 id id salados, 1 cuero potro, 1 atado y 5 cueros becerros; a Balparda y Cía. 8 atados lanares, 20 cueros vacunos secos; a G. y Plá 38 atados lanares; a E. Rivera y Cía. 2 atados y 5 fardos lanares, 89 cueros vacunos secos, 2 cueros potros; a Viuda de Aguerre 348 cueros vacunos secos, 2 cueros potros; a J. Jonte, 148 cueros vacunos secos; a N. D. y Vidal 3 fardos lanares, 84 cueros vacunos secos, 3 cueros potros; a Tellechea y Lessa, 399 cueros vacunos secos; a G. Ponce de León, 105 cueros vacunos secos; a Balparda y Cía., 67 cueros vacunos secos, 14 cueros becerros; a H. y Goicoechea 11 fardos lanares, 59 cueros vacunos secos; a L. Cadenas y Cía., 241 cueros vacunos secos; a M. Allende y Cía. 429 cueros vacunos secos, 2 atados varios; a Otero Borrazás y Cía. 157 cueros vacunos secos; a Taranco y Cía. 82 atados lanares, 35 cueros vacunos secos, 4 cueros potros; a J. Arigón 34 cueros vacunos secos; a Otero Borrazás y Cía. 395 cueros vacunos secos; a Pesquera y Cía. 122 atados lanares, 140 cueros vacunos secos, 10 cueros becerros; a Viuda de Aguerre 1 atado y 14 fardos lanares, 180 cueros vacunos secos, 3 cueros potros; a H. y Goicoechea 41 cueros vacunos secos, 10 id id salados; a José María Suárez y Cía. 14 fardos lanares, 30 cueros vacunos secos, 7 cueros potros, 2 atados becerros; a L. S. Martín 73 atados lanares, 40 cueros vacunos secos, 11 atados corderos; a Rodella y Cía. 6 fardos lanares, 37 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, 3 cueros becerros; a Viuda de Aguerre 138 cueros vacunos secos, 23 cueros potros, 1 atado beceros, 4 cueros id, 8 atados corderos, 1 bolsa cerda.

Entradas de ultramar

Día 10

Vapor PARANAGUA

Génova, el 23 de Febrero de bandera argentina y 1206 toneladas, capitán Mitas y 40 tripulantes a Carrau y Ca., con la carga siguiente:

De Génova:
Banco Italiano, 550 barricas cemento.
G. Benvenuto e hijo, 15 bolsas almendras, 14 id avellanas, 10 cjs queso.
Pirelli y Ca., 24 cjs hilo eléctrico.
Fiandra y Baccino, 1 cj mercería.
Pianavia y Ca., 1 cj tejidos.
T. Corralejo y Ca., 1 cj sombrerería.
Luis Fidanza, 1 cj sombrerería.
J. B. Introzzi, 2 cjs sombrerería.
C. Pfeiff y Cía., 1 cj sombrerería.
Bordabehere Hnos., 1 cj sombrerería.
Faggione y Ca., 2 cjs trapos para limpiar.
Banco Español, 1 cj tiradores, 1 id id.
Calvelro Cervini y Ca., 2 cjs tejidos, 3 fardos id.
Salvo Campomar y Ca., 17 cjs y 5 fardos tejidos algodón, 1 cj muestras, 2 cjs tejidos.
Rodella y Ca., 4 cjs tejidos.
Senra Piqué y Ca., 6 fardos tejidos, 5 cjs id. 1 id muestras.
B. Marañón y Ca., 5 cjs tejidos, 1 id muestras.
E. Feller, 2 cjs talco, 1 id productos de farmacia.
Domino y Dotto, 10 cjs conservas.
J. N. Rossi y Ca., 50 bolsas nueces, 2 cjs fideos.
Pellio Hnos., 15 cjs aceite.
Beretta Fratelli y Ca., 2 cjs gomas de borrar.
N. Tommasi, 3 cjs libros.
Ferrati y Ca., 6 jaulas cuerdas.
Oneto Vignale y Canale, 240 bolsas arroz, 300 cjs aceite.
Frigorífico Uruguayo, 3 cjs partes máquinas.
Justiniano Velez, 1 cj mercería.
T. Corralejo y Ca., 1 cj mercería.
San Roman y Ca., 3 fardos mangos de látigos.
Pedro Velozo, 1 cj mercadería.
M. Guichón y Ca., 50 cjs aceite.
Félix Guelfi, 25 cjs vino.
J. Granara y Ca., 525 fardos papel.
Manuel Guelfi, 50 cjs vino.
Faridone y Ca., 5 cjs queso.
E. Gaghiardi, 15 cjs queso.
Ruvertoni Hnos., 5 cjs cerezas en alcohol, 12 id conservas, 22 id atun.
L. Cadenas y Ca., 5 cjs hongos, 14 id atun.
Santiago Guido, 1 cj tejidos, 2 id botones.
A. Monteverde, 150 cjs aceite.
Rossi y Ca., 2c js tejidos.
J. A. Iglesias, 33 barriles queso.
Taranco y Ca., 2667 bolsas arroz.
Juan M. Merlo, 300 cjs amaro cinzano.
Casterés y Ca. 4 cjs tejidos.
Morini, Barreiro y Ca., 20 cjs aceite, 5 id id.
De Barcelona;
F. R. Helguera, 20 cjs achicoria.
Portella Sexto y Ca., 50 cjs achicoria.
J. N. Rossi y Ca., 25 cjs achicoria.
Peixoto, Morales y Ca., 150|4 vino tinto, 15|4 id blanco.
De Valencia;
S. Bonsiglione, 802 cjs azulejos.
Croce Hnos., 413 cjs azulejos.
Torres Hnos., 640 cjs azulejos.
Hijos de Justo Vilar, 3510 cjs azulejos.
Hijos de José Cursi, 300 sacos arroz.
P. Ferrés y Ca., 250 sacos arroz.

Vapor HARMONIDES

Glasgow, el 6 de Marzo, de bandera inglesa y 2220 toneladas, capitán Eynon y 29 tripulantes, a Dodero Hnos., con la carga siguiente:

De Glasgow:
Move y Ca., 200 cjs chuño.
C. Servetti 7 balas papel.
J. J. Hore y Ca., 200 cjs whisky.
Barreiro y Ca., 154 balas papel.
La Plata Reed Cotten Lda., 33 cjs pañuelos
M. Lussich, 30 rollos cuerda, 4 barras hierro.
F. C. C. del Uruguay, 7 balas papel.
A la orden 18 balas papel, 3 id alfombras.
De Liverpool:
Alonso y Cerzola, 68 atados baldes.
Banco Británico, 5 atados tubos.
Carrau y Ca., 25 cjs sal.
Faggione y Ca., 3 cjs algodones.
Beretta Fratelli y Ca., 17 canastos loza.
P. Gil y Ca., 2 fardos lana cardada.
F. J. Larghi, 1 cj géneros.
J. Campodónico e hijo, 2 cjs y 2 fardos géneros, 3 cjs algodones, 2 id géneros.
Carlisle Crocker y Ca., 3 cjs alfileres.
Podestá Moreno y Ca., 1 cj géneros, 1 fardo algodones.
Bulow Marañón y Ca., 24 cjs y 2 fardos algodones.
Repetto Vega y Ca., 4 cjs algodones, 2 id géneros.
E. Garabelli, 2 cjs algodones, 1 id
Pianavia y Ca., 2 cjs algodones.
Rossi y Ca., 2 cjs algodones, 1 id géneros, 1 id id y medias.
Staedt y Ca., 1 cj pañuelos.
Ladislao Rubio, 4 cjs y 1 fardo algodones, 2 cjs lanas.
Sobrino y Varela, 60 cjs ladrillos refractarios.
F. Rocco y Ca., 2 cjs pintura.
F. Vilaró y Ca., 2 cuñetes sulfato de níquel, 10 fardos papel, 32 cascos sulfato de sosa, 1 id estaño en lingotes.
Hijos de Guillermo Vanrell, 6 cjs aguas gaseosas, 6 barriles gingerale.
G. Quincke, 40 tambores arsénico, 10 cjs hojalata, 10 atados tubos hierro.
Frugoni Hnos., 7 fardos algodones.
C. F. Alvariza y Arcos, 1 cjs ropa, 1 id pañuelos.
Italo Supparo, 1 cerdo.
Correa Luna Hnos., 2 cjs géneros, 1 id algodones, 1 id arts. fonda.
Minelli Gonzalez y Ca., 18 cjs y 9 fardos algodones, 1 cj géneros, 1 id pañuelos, 1 id pañolones.
F. C. del Uruguay, 1 cj pañuelos, 1 id remaches, 52 bultos dos locomotoras, 2 cjs remaches, 6 id partes de recalentador.
Senra Piqué y Ca., 1 cj lavas, 12 id algodones.
A la orden: 57 cjs y 7 cascos baldosas, 9 cjs partes de caño para muebles, 1 id géneros.
Transito para Cuyabá:
E. Cooper e hijo, 10 rollos alambre.
Para Corrientes:
A la orden: 1 cj algodones.
Para Asunción:
Dodero Hnos., 2 cjs y 1 fardo algodones, 1 cj y 4 fardos id. 2 cjs y 3 fardos id.
León Levy, 1 cj lanas y algodones.
J. A. Iglesias, 10 bultos algodones, 1 id id y banda algodón.
A la orden: 1 cj algodones, 1 id id, 1 id id, 1 fardo id, 1 id id.

Vapor JUPITER

Río de Janeiro, el 31 de Marzo, de bandera brasileña y 567 toneladas, capitán Acevedo y 62 tripulantes a O. Romanguera con la carga siguiente:

De Paranaguá:

YERBA MATE

Peixoto Morales y Ca., 53|1, 159|2, 212|4, 200|8 Fontana.
F. B. Helguera, 70|1, 171|2, 600|4, 500|8 Pelotera.
Cardoso y Ca., 25|1, 50|2, 50|4, 50|8 El Armiño.
De Florianópolis:
A. Vivo y Ca., 150 bolsas café.
Portella Sexto y Ca., 109 bolsas café.
A. Fernel, 2000 cachos bananas.
A la orden: 300 sacos azúcar, 50 id café.
De Porto Alegre:
Carrau y Ca., 100 bolsas almendras.
Aguiar y Scotto, 100 bolsas almendras, 100 id id.
Portella Sexto y Ca., 100 bolsas almendras.
Peluffo y Ca., 100 bolsas almendras.
L. Cadenas y Ca., 200 sacos almendras.
José A. Regau, 200 sacos porotos.
Portella Sexto y Ca., 250 sacos almendras, 500 id fariña.
De Río Grande:
A. Vivo y Ca., 25 barricas camarones.
Portella Sexto y Ca., 10 barricas camarones.
A la orden: 5 cjs tejidos.
Tránsito Corumbá:
Viuda de Silva, 5 cjs tejidos.
Real Santos y Ca., 5 cjs conservas, 15 id bizcochos.

Vapor HIGHLAND SCOT

Londres, de bandera inglesa a Christophersen Hnos., con carga.

Nota: El manifiesto de este vapor no lo publicamos hasta mañana a causa de que la Oficina de Bahía del Resguardo lo pasó a la Contaduría de Aduana, antes de que tomásemos copia de él.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 10

Santa Lucía, pailebote «Eduardo B.» a Luis Parma en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino «Heriberto», a Bidal y Battestin con la carga siguiente:
Tránsito Florianópolis.
Vidal y Battestin, 7500 cachos bananas.
Maggiolo Hnos., 300 bolsas harina.
José Liard, 2300 bolsas afrechillo.

Buenos Aires, vapor argentino «Chile» a Christophersen Hnos. con la carga siguiente:
Peluffo y Cía., 275 fardos alfalfa, 500 bolsas afrechillo, 30 id porotos.
L. y Hacer, 25 bultos máquinas.
Fábrica Uruguaya de Alpargatas, 1 esqueleto poleas.
J. M. Milaso, 200 bolsas papas.
E. Barth Cía., 1 cj motores.
B. Marini 9 cj vidrios.
Portalis Cía., 100 cj bitter.
I. Supparo, 26 yeguarizos.
J. N. Rossi, 10 cj bacalao.
P. Compte, 49 fardos ajies.
J. Mañé Cía., 2 esqueletos poleas.
L. C. Mora, 4 cj algodón hilado.
Asistencia Pública, 3 cj gasa hidrófila.
Butler y Pyan, 2 fardos hilo yate.
J. C. Conde, 1 fardo hilo yate.
Carnelli y Cía., 250 bolsas papas, 70 id semilla de alfalfa.
B. Pozzolo, 9 fardos recortes trapos.
National City Bank, 1 cj tejidos.
M. Gonzalez, 555 fardos tasajo, 45 cjs lenguas.
José Liard, 2344 fardos pasto. (Tránsito Europa).

Día 11

Buenos Aires, vapor argentino «Ciudad de Buenos Aires» a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
S. Dellepiani Cía., 157 canastos uvas, 1 id fruta, 35 id mandarinas, 80 bolsas naranjas.
F. Bernini, 190 bultos fruta.
J. M. Martínez, 221 bultos fruta.
Encomiendas:

Buenos Aires, vapor inglés "Ramfos", a Dodero Hnos., con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María", a Dorner y Benitt con la carga siguiente:
B. Bidegaray, 69 rollos quebracho blanco.

Nueva Palmira, pailebote «Nuevo Ceres» a Passano Hnos., con 93 esterios leña, 384 cueros vacunos, 6 id yeguarizos, 12 atados id lanares.

Nueva Palmira, pailebote «Eufemio L.» a Passano Hnos., con 40.000 ll leña en trozos.

Concepción del Uruguay, pailebote «Comercio Libre» a Vidal y Battestin con 280.000 kilos carbón vegetal.

Buenos Aires, vapor argentino "Brasil", a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
Peluffo Cía., 750 bolsas afrechillo, 221 id papas.
Nocetti Cía., 40 bolsas naranjas, 25 canastos uvas, 5 id mandarinas.
C. G. de Fósforos, 72 fardos papel, 106 id cartón.
J. Bimber, 16 bolsas naranjas, 7 id zanahoria.
José Liard, 1253 fardos pasto.
Maggiolo Cía., 476 fardos pasto.
J. J. Conde, 10 fardos cueros lanares.
A. Bazzain, 40 cascos vino.
Borrazás Cía., 2 bolsas semilla de alfalfa.
F. Delfino, 420 1|2 postes algarrobo, 190 1|2 id id id.
Expreso Villalonga, 6 bultos material de imprenta.
Riccardi Cía., 20 bultos naranjas, 1500 1|2 postes algarrobo.
Carnelli Cía., 250 bolsas papas.
Tránsito Florianópolis.
E. A. Bunge y Born, 300 bolsas harina.
Para Europa.
Chiesa, 200 fardos pasto.
Tránsito del «París» procedente del Salto.
Maclean y Stapledon, 50 cjs lenguas.
Reembarco;
G. Jhonston, 50 cjs id.

Buques salidos para ultramar

Día 10

Liverpool, vapor inglés «Siddons» por A. Real de Azúa, con frutos del país.

Nueva York, vapor norteamericano «Byfay» por Antonio Piaggio, con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 10

La Plata, vapor nacional «Federico» por Vidal y Battestin, con carga.

Buenos Aires, vapores argentinos «Chile», «Labrador» y nacional «Ciudad de Montevideo» por Christophersen Hnos., con carga.

La Paloma, vapor nacional «Cabo Polonio» por Vidal y Battestin, con carga.

Día 11

Buenos Aires, vapor inglés «Highland Scot» por Christophersen Hnos., con carga.

Embarque de exportación

Día 11

Por Resguardo Dársena I

Liverpool, vapor inglés "Siddons", por Justo A. Iglesias: 10 rollos suelas.

Asunción, vapor nacional "Uruguay", por Rabe Walder y Ca.: 20 cjs pólvora, 23 id clavos.

Concepción, vapor nacional "Uruguay", por Américo Bazzani y Ca.: 1 cj sombreros. Por Trabucati y Ca.: 15 cjs puntas parís, 4 id pólvora.

Por Resguardo Muelle B

Génova, vapor italiano "Garibaldi", por Antonio Borira, 50 fardos lana con 25.074 kilos; 50 id id con 25.401 id; 50 id id con 25.403 id.

Buenos Aires, vapor argentino "Francia", por Américo Bazzani y Ca.: 53 bultos fruta y verdura. Por J. Uralla: 54 cjs pescado fresco.

Por Resguardo M. de Frutos

Succi, vapor sueco "D. Sofhia" por A. E. Magariños: 114 fardos lana con 48.979 kilos, 88 id id con id 45.087.

Nueva York, vapor inglés "Byfail", por Aquiles Favaro, 20 fardos cueros lanares con 9.914 kilos; 2.700 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Arroyo Seco

Nueva York, vapor inglés "Byfail", por Sociedad U. de Carbón y Sal: 460 hectólitros sal marina.

Por Resguardo Victoria

Nueva York, vapor inglés "Byfail", por F. Lagemaun y Ca.: 1134 cueros vacunos salados para matadero. Por B. A. Barrere y Ca.: 624 cueros vacunos salados de matadero, 1714 id terneros id id, con 14.649 kilos 3750 kilos sal marina, 246 cueros vacunos salados, 370 id nonatos con 594 kilos.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés "Highland Piper", por Frigorífico Montevideo: 724 cuartos vacunos congelados delanteros con 46.940 kilos, 714 id id id traseros con 48.528 kilos.

Burdeos, vapor inglés "Broodfield", por Frigorífico Montevideo: 38 cuartos vacunos congelados delanteros con 2377 kilos; 40 id id id traseros con 2556 id.

Boston, vapor inglés "Byfail", por Frigorífico Montevideo: 4000 cueros vacunos salados.

Por Resguardo Barracas

Liverpool, vapor inglés "Siddons", Por Pedro Ferrés C.a: 100 cjs carne conservada con 4.300 kilos; 1 id extracto de carne con 60 kilos.

Por Resguardo P. Sayago

Francia, vapor inglés "La Blanca", por la Frigorífica Uruguaya: 958 cuartos vacunos congelados delanteros con 67.263 kilos; 1108 id id traseros con 77.296 kilos.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS — Calle Cerrito N.o 726, 5 piezas, $ 22; Suipacha 1891, 3 piezas, $ 26; A. Gran de 2097 y 99, 3 piezas, $ 24; Avda. Gonzalo Ramírez 1969, 6 piezas, $ 40; República Francesa 2 bis, 3 piezas, $ 15; Libertad Chica 18, 5 piezas, $ 25; Cantani 5, 3 piezas, $ 13; Avda. Garibaldi 61 y 71, 5 piezas, $ 16 c|u.; Sierra 1365, 4 piezas, $ 28; Urtubey 5, 3 piezas, $ 16; Yaguarí 30 y 32, 4 piezas, $ 20 c|u.; Carapé 2275, 4 piezas, $ 25; Rivera 466, 6 piezas, $ 35; Vilardebó 17, 3 piezas, $ 20; Caridad 1244, 3 piezas, $ 20; Lucas Obes 4, 4 piezas, $ 20; Guadalupe 1796, 3 piezas, $ 23; Porongos 2265, (salón), 5 piezas, $ 40.

642d.p.m.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

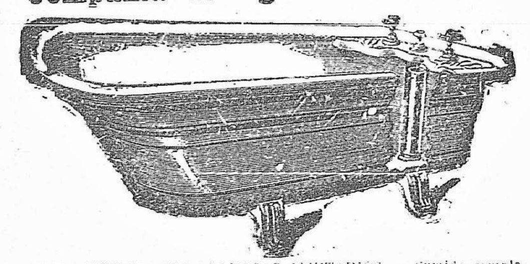
SE VENDE con grandes facilidades de pago

UN CAMPO DE 3185 HECTAREAS

en la 3.a Sección TREINTA Y TRES, Rincón de Ramírez, costa del Arroyo Zapata, está alambrado y tiene poblaciones :: :: :: :: ::

447-h.n.o.

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, B. dets. Water Closets. Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. a 6 p. m. 22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

COMISOS, DEMASIAS, CONTRABANDO, etc.

Mercaderías en buen estado, para tenderos y otros ramos.—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 12 de Abril a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura, por orden de la Dirección General de Aduanas y por cuenta de quién corresponda: sederías, corbatas seda, puntillas, casineta, franela, fieltro, lana, mantelería, confecciones, cuellos, tiradores, alfileres, tintura para cabello, esmalte para uñas, cuerdas guitarra, boquillas, alhajas, relojes, cadenas, navajas, artículos para gorras y demás artículos que estarán en exhibición.

Seña: 25 o|o. Comisión 4 o|o.

Otros informes: Piedras 318.

AL MISMO TIEMPO

por avería, con intervención de los señores Agentes de Seguros:

1 cajón 30 piezas, franela algodón,
1 cajón sombreros, carteras, velos, etc.
1 cajón 69 docenas gorras de paño.

1113-ab.12.

Gomensoro y Castells

Buena fracción de campo en Paysandú

811 HECTAREAS

Sobre el arroyo Araujo, afluente del Queguay, a 25 kilómetros de Estación Quebracho, F. C. M. del U.—Base: $ 21.50 la hectárea!—Tiene $ 10.000 en Títulos Hipotecarios Serie P. pagaderos en 30 años.—Puede producir $ 1.80 de arrendamiento.—El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 26 de Abril, a las 2 p. m., se rematará por orden de la Suc. Martín Irisarri, por cesación de condominio, esta buena fracción de campo, conocido por Potrero del Gaucho, 11.a sección, de forma enteramente regular, tiene como linderos al Norte: D. Francisco S. González Díaz; por el Este, Vda. e hijos de D. Coradio Vidiella; por el Sur, con don Eduardo Fuentes y por el Oeste con el arroyo Araujo.

Area: 811 hectáreas 6.691 metros, con monte natural, buenas aguadas, poblaciones y demás mejoras.

Títulos buenos

Escrituración de cuenta del comprador. Garantía, 10 o|o.

El comprador puede continuar con la hipoteca, pagando al contado solamente la diferencia, entre el valor de los títulos al precio de Bolsa y el importe de la compra.

Otros informes, plano, etc., Piedras núm. 318. 1131-Ab.26.

Gomensoro y Castells

Gran propiedad moderna

Para renta o para una industria. Calle Carmen, 2009 y 2015

Casi esq. República

Espléndida Area 1624 metros

Produce ahora $ 1320 anuales

Tiene $ 15.000 en Títulos Hipotecarios

De modo que puede adquirirse con un pequeño desembolso

EL JUEVES 27 de Abril, a las 4 p. m., en la misma propiedad, que consta de un gran galpón de material, techo de hierro galvanizado con grandes comodidades para Fábrica o Industria.

Una casa de familia contigua, con 5 piezas, 2 patios, cocina, W. C. y demás comodidades.

El terreno mide 19 m. 50 de frente por 70 metros de fondo. Area: 1.624 m. 83.

Títulos buenos

Gastos de escrituración a cargo del comprador.

Seña: 10 o|o.

El comprador puede continuar con la hipoteca, pagando al contado solamente la diferencia, entre el valor de los títulos al precio de Bolsa y el importe de la compra.

Otros informes: Piedras 318.

1145-Ab.27.

JENTSCHIK

HOY

A la más ALTA OFERTA
Por división de herencia
EL MIERCOLES 12 de Abril, á las 4 y 1|2 de la tarde. -- Rematará la

Soberbia esquina

SAN JOSE, 893 a 899 y CONVENCION, 1301 a 1309

12 mts. 885 milms. a San José, por 21 mts. 475 milms. a Convención

Posición Valiosa

A 60 metros de la Avenida 18 de Julio.—Rodeada de hermosos palacetes.

Donde nadie vende.--Colocación segura de capital

La finca que remataré, y que consta de dos pisos, reditúa en estos momentos de crisis, 230 pesos mensuales, es decir:

2760 pesos anuales

Títulos buenos, a disposición de los interesados, en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, calle Misiones 1476. — Escritura y certificados por cuenta del comprador. Arrimos, caño maestro, adoquinado, todo pago. Oblación en garantía: el 10 o|o.

La casa puede visitarse todos los días, de 4 1|2 a 5 1|2 p. m.

Más informes: ocurrir al rematador, señor Rodolfo M. Jentschik, Misiones 1482. 1069-Ab.12.

Antonio S. Zorrilla

HOY

JUDICIAL

Para partición de herencia

4 Espléndidas fracciones de TERRENO

con construcciones

Con frentes a las calles

COLONIA CARMEN y CUFRE

Bases de venta bajísimas: 2|3 partes de las respectivas tasaciones, o sean $ 3.67 para las fracciones N.o 1 y 3. Area: 778 mts. 7.260 cents. y 776 mets. 91 dects., respectivamente, con frente a la calle Colonia; $ 4.00 para la N.o 2. Area: 728 mets. 94 decets. y $ 2.67 para la N.o 4. Area: 821 mets. 59 decets, con frente a Carmen y Cufré. Ubicación de progreso seguro y constante. A corta distancia de la Avenida 18 de Julio y del Boulevard Gral. Artigas.—Con tranvía eléctrico a su frente.—En un centro de ubicación valiosa y moderna.

EL MIERCOLES 12 de Abril, a las 4 de la tarde. De acuerdo con el, siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día miércoles doce del próximo mes de Abril, a las cuatro horas de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos que se expresarán, de cuatro fracciones de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contengan y les correspondan, situadas en Las Tres Cruces de este departamento, jurisdicción de la décima quinta sección judicial, las que se deslindan de acuerdo con plano del agrimensor don Nicolás N. Piaggio de fecha Marzo de mil novecientos catorce, en cuyo plano están señaladas con los números uno, dos, tres, cuatro, componiéndose: 1.o la fracción uno, de 778 mets. 7.260 cent. cuads., teniendo 12m.30 cent. en su frente al Sud-Este a la calle Colonia; 65 mets. 37 cent. en el Nord-Este, lindando con don Samuel Kellogg. 12 mets. 20 cents. en el Nord-Oeste, confinante con las fraciones tres y cuatro; 62 mets. 29 cents. en el costado Sud-Oeste, lindando con la fracción dos. Ha sido tasado a razón de cinco pesos cincuenta centésimos cada metro cuadrado, o sea, en cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos noventa y nueve centésimos la totalidad. 2.o La fracción número dos está compuesta de 728 mets. 94 dects. cuads., con 12 mets. 30 cents. en su fondo al Sud-Este sobre la calle Colonia, 62 mets. 29 cents. en el costado Nord-Este, lindando con la fracción una. 12 mets. en su fondo al Nord-Oeste, confinando con la fracción N.o 4; 59 mts. 20 ctm. en el Sud-Oeste, por donde linda con Carvallido. Fué tasada seis pesos el metro o sea en cuatro mil trescientos setenta y tres pesos sesenta y cuatro centésimos la totalidad. 3.o La fracción número tres, compuesta de 776 mets. 91 dects. cuadrs., tiene 12 mets. en su frente al Nord-Oeste sobre la calle Carmen; 65 mets. 75 cents. en el lado Nord-Este, lindando con Samuel Kellogg, 70 mets. 55 cents. en el Sud-Oeste confinando con la fracción número cuatro, y 11 mets. 40 cents. en el Sud-Este, lindando con la fracción una. Se tasó a cinco pesos cincuenta centésimos el metro o sea en cuatro mil doscientos setenta y tres pesos la totalidad. 4.o La fracción número cuatro, compuesta de 821 mets. 59 dects. cuadrs., tiene frente al Nord-Oeste a la calle Carmen, 70 mets. 55 cents. al Nord-Este, lindando con la fracción número tres, 12 mets. 30 cents. en el fondo al Sud-Este, confinando con las fracciones una y dos, y por el Sud-Oeste linda con Carvallido. Fué tasado a razón de cuatro pesos metro cuadrado, o sea en tres mil doscientos ochenta y seis pesos treinta y seis centésimos, la totalidad. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del Artículo N.o 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por planos e informes, a mis oficinas, Misiones 1364. 972-Ab.12.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Propiedad Central!!

Calle Piedras N.o 240, casi esquina Pérez Castellanos.—Frente al Mercado del Puerto — En plena zona comercial. — Orden terminante de vender.

EL JUEVES 13 de Abril, a las 4 de la tarde, remataré al mejor postor, este inmueble excepcionalmente ubicado en pleno puerto puede decirse, y donde la valorización e importancia creciente de la propiedad siempre es un hecho real y positivamente estable. Mide de frente 10 m. 43. Area: 266 m. 32.

Renta rebajada, $ 40.00. Vereda, empedrado, arrimos, caño maestro, pagados. Títulos garantidos. Oblación: 10 o|o.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 1064-Ab.13.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por ejecución de hipoteca

En el Dep. de Canelones:

Una chacra y sus mejoras en el ejido de San Juan Bautista, (2.a sección).—Una fracción de campo y sus mejoras en la 8.a sección.

En el Dep. de Montevideo:

Un solar de terreno en el Cerrito de la Victoria, manzana 68, con frente a la calle N.o 10, a 350 metros de la Av. Gral. Flores y a 200 del Camino Reducto.

En el Dep. de Rivera:

Nueve quintas y la chacra N.o 4, sitas en la planta suburbana del pueblo de Rivera.—Un solar en la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con los edificios y mejoras que contienen todos esos terrenos.

El Lunes 24 de Abril

A las 2 y 1|2 de la tarde

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

En lotes por separado. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra José Gentini y otro, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del entrante Abril, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por el señor martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno de chacra, con las mejoras que contiene, situada en el ejido de San Juan Bautista, 2.a sección del departamento de Canelones, compuesta de una extensión superficial de 12 hectáreas 5.439 metros, lindando por el Norte con don Baldomero Taladris, por el Este con terrenos de Vidal, por el Sud con el camino de Juan Chazo y por el Oeste con don José Morue. 2.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene situada en la 8.a sección del departamento de Canelones, medida y amojonada el 26 de Julio de 1907 por el agrimensor don Carlos D. Furriol, compuesta de una extensión superficial de 29 hectáreas 9.811 metros 2 decímetros, lindando por el nord oeste, nord-este y sur con campo de don Santiago de la Q. Alvarez y por el Sudoeste camino vecinal por medio, parte con campo de dicho Alvarez. 3.o Un solar de terreno situado en la manzana N.o 68 del Cerrito de la Victoria, en este departamento, designado con el N.o 9 en el plano respectivo, compuesto de una extensión superficial de 245 metros 96 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle N.o 10, por 28 metros 63 centímetros de fondo y linda por el Norte con el solar N.o 10, por el Sud con el solar 8 y por el Oeste con terreno de la misma manzana. 4.o Las quintas N.ros 49, 50, 55, 56, 60, 61, 63, 64 y 65 y la chacra N.o 4 situada en la planta suburbana del pueblo de Rivera en esta República y el solar N.o 1 de la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con todo lo en esos terrenos edificados y con las demás mejoras que contienen. Se previene: Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, en garantía, el 10 o|o. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 17 de 1916. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes, a mis oficinas, Misiones 1364. 909-ab.24.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por partición de herencia

La Propiedad Gaboto, 1662

Entre Paysandú y Cerro Largo.—Con 6 piezas, despensa, 2 patios, cocina, letrina, etc.—Mide 8 metros 693 milímetros de frente, por 21 metros 475 milímetros de fondo.

EL JUEVES 27 de Abril, a las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "María Abelenda, Testamentaría", se hace saber al público que el día veinte y siete del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un terreno con edificio y demás mejoras, situado en la jurisdicción del Cordón, novísima ciudad de esta capital, compuesto de ocho metros seiscientos noventa y tres milímetros de frente al Oeste a la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta, con el número cincuenta y cuatro, numeración antigua: por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Este, por donde linda, así como por el Sur, con don Santiago Carrara y por el Norte con don Luis Rezovide. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de certificados y demás relativos a la escrituración, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—Patricio A. Pereyra, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 1144-Ab.27.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL -- AL MEJOR POSTOR

4 Solares de Terreno con Casa y otras mejoras.

En el Barrio General Belgrano.—Calle Chacabuco esquina Ayacucho. — Ubicación que ha progresado muchísimo, constituyendo hoy un núcleo importante de población.—Limitada por el Gran Parque Central, la Facultad de Veterinaria y las Avenidas Garibaldi y Larrañaga.—Mide de frente 33 metros 23.—Area: 1.533 metros 31.

En las puertas del Juzgado de Comercio de 1er. turno, calle Rincón 478.

El viernes 28 de Abril a las 3 de la tarde

Vendéré este inmueble, cuya casa se compone de dos piezas, etc., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día veintiocho del mes de Abril en curso, a las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va a proceder a la venta; al mejor postor, por el martillero señor Antonio Zorrilla, asitido del Alguacil y Actuario del Juzgado, de los siguientes bienes: cuatro solares de terreno, con los edificios, cercos y mejoras que contienen, situados a inmediaciones del paraje conocido por Aldea, décima octava sección judicial de este departamento, señalados con los números uno, dos, tres y cuatro de la fracción E, Barrio General Belgrano, en el plano firmado el cinco de Marzo de mil ochocientos noventa y uno por el agrimensor Casimiro A. Piaffly, compuesta en conjunto, por estar unidos, de mil quinientos treinta y tres metros treinta y un decímetros cuadrados, y mide treinta y tres metros veinte y tres centímetros en la línea del frente al Nord-Este a la calle Chacabuco; a treinta y cuatro metros y treinta y seis centímetros al Sur-Este de la esquina que forma dicha calle con la de Ayacucho, que conduce al Camino Larrañaga; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, en la del costado Nord-Oeste, lindando con los solares cinco a nueve de Juan Beisso y Luis M. Surraco, cuarenta y tres metros en la del Sur-Este, lindando con terrenos que fueron de Tomás Rodríguez, después Sucesión Flores, y treinta y ocho metros y diez y siete centímetros en la del fondo, al Sud-Oeste, lindando con los solares quince y diez y seis, de Antonio Pissani, diez y siete de José A. Gramaldo y diez y ocho de Juan Santini. Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el diez por ciento de su oferta a garantía de la misma. b) Que los títulos y demás antecedentes, están en la Oficina Actuaria, Rincón 478, a disposición de los interesados, por el término legal. c Que los gastos de escrituración y certificados, son de cargo del comprador. Esta venta ha sido decretada en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud con Juan Santini, cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Abril 10 de 1916.—Mateo Mario Figares, actuario. 1162-Ab.28.

Castro Escalada

De una propiedad nueva, en el barrio Isidoro De María, con frente a la calle J. P. Varela casi esquina Larrañaga, muy próximo al eléctrico de la calle Rivera y del Hospital y Escuela Veterinaria.

EL DOMINGO 16 de Abril, a las 4 de la tarde, remataré esta buena propiedad, compuesta de 4 lindas piezas, cuarto alto, cocina, cuarto de baño, water close, aguas corrientes, patio de mosaico con claraboya corrediza, puerta cancel y pequeño fondo.

Teniendo en su frente lindos balcones de hierro y construída con material de primer orden. Area: 8 mts. 59 ctms. de frente por 17.18 de fondo.

Llamo la atención de esta venta a los capitalistas en general que quieran colocar bien sus dineros, pues hay orden de vender a cualquier precio.

Títulos buenos. Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador, quién entregará $ 200.00 como seña.

Más datos, Zabala 1581. 1160-Ab.16.

Horacio Trápani

Judicial—Con facilidades de pago

DE UNA CASA Y 4 SOLARES.—Con frente a la calle BUXAREO, PLACIDO ELLAURI y MELCHOR PACHECO. "Barrio Costa del Mar". En la gran meseta de Los Pocitos é inmediatas a la espléndida playa y á Villa Dolores, y calle Rivera (con eléctrico).

EL DOMINGO 16 DE ABRIL de 1916 a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé a la venta judicialmente y por lotes separados, en el siguiente orden:

1.o Finca, calle BUXAREO N.o 649 n|a, entre las calle Muñoz y P. Ellauri, consta de 8 habitaciones de material, techo de hierro galvanizado; amplio sótano con piso y cielo raso de madera, 2 cocinas, caballeriza, pozo manantial, escusado, aguas corrientes. **Area: 345 metros 90. Arrimos a cobrarse a favor del comprador.**

2.o Solar N.o 17, con frente a la calle BUXAREO, formando esquina con la calle MELCHOR PACHECO. **Superficie: 330 metros.**

3.o Solar N.o 18, con frente a la calle BUXAREO, lindando con el solar N.o 17. **Area: 270 metros.**

4.o Solar N.o 20 con frente a la referida calle BUXAREO, solar por medio con el antes descripto N.o 18. **Superficie: 468 metros.**

5.o Solar N.o 21, también con frente a la calle BUXAREO, limitando con el Solar N.o 20. **Area: 468 metros.**

FACILIDADES DE PAGO

El Banco de la República acuerda a los compradores si así lo desearan, un préstamo con garantía hipotecaria por cada lote, en las condiciones que expresaré e nel acto del remate. No obstante, esas facilidades podrán ser solicitadas antes del día del remate, las que manifestaré personalmente, en mi escritorio, a los señores interesados.

La venta será de acuerdo con el siguiente

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en los autos caratulados "Banco de la República con Antonio Russi. Cobro ejecutivo de pesos", se hace saber al público que el día 16 del entrante Abril a las 4 horas de la tarde, en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero Horacio Trápani, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor y en lotes separados, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado á inmediacione sde los Pocitos, décima octava sección judicial de este departamento en la fracción de terreno que hace frente á las calles Buxareo, Muñoz, Oficial y Melchor Pacheco, señalado con el número cincuenta y seis en el plano respectivo, compuesto de trescientos cuarenta y cinco metros, noventa decímetros cuadrados, con diez metros un centímetro de frente al Este á la calle Buxareo; treinta y cuatro metros, cincuenta y un centímetros al Norte lindando con los solares cincuenta y cinco y cincuenta y dos; treinta y cuatro metros sesenta y siete centímetros al Sud, lindando con el solar cincuenta y siete y diez metros al Oeste por donde linda con el solar cincuenta y uno.—2.o Una fracción de terreno con las medel solar señalado en el plano respectivo con el número diez y siete de la fracción A del Barrio "Costa del Mar", Pocitos, en este departamento, compuesta de trescientos treinta metros cuadrados, que se deslindan así: once metros de frente al camino Buxareo, por treinta metros de fondo que por formar esquina son también de frente al Sud a calle Melchor Pacheco y linda por Este con el resto del solar de que forma parte y por el Norte con el solar diez y ocho.—3.o Una fracción d terreno con las mejoras que contenga situada en el mismo paraje de los antes descriptos que es parte del solar señalado con el número diez y ocho de la fracción A del Barrio "Costa del Mar", en el plano respectivo, compuesta de doscientos setenta metros cuadrados, con nueve metros de frente al Oeste a la calle Buxareo por treinta metros de fondo, lindando por el Norte con el solar diez y nueve; por el Sur con el diez y siete y por el Este con el resto del diez y ocho.—4.o Dos solares de terreno con las mejoras que contenga situados en el citado Barrio "Costa del Mar", señalados con los números veinte y veinte y uno de la fracción A del plano respectivo, compuestos en conjunto, de novecientos treinta y seis metros cuadrados, teniendo diez y ocho metros de frente al Oeste a la calle Buxareo por cincuenta y dos metros de fondo: lindando por el Norte con el solar veinte y dos, por el Sur con el diez y nueve y por el Este con el quince.—Se previene, 1.o que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—Enrique Sasso, Actuario adjunto.

Varios carteleros indican el lugar de sus ubicaciones y donde se efectuará el remate.

La casa puede ser visitada todos los días.

Por prospectos, y más antecedentes, ocurrir: 25 de Mayo 423. 1008-abr. 16.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Francisco Artigas

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc. Un autopiano, máquinas de coser, de escribir y fotográficas, armas, libros, instrumentos de música, gramófonos, discos para idem, gemelos para campo y teatro, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 12, desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

EL JUEVES 13 y VIERNES 14, a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Febrero de 1916.

Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 11, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza.)

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas 172050 182715 183614 189769 197754 198847

Serie C. 366 367 2081 4300 8775

9047 11288 12401 12403 12683
13481 14569 15144 16839 16840
16841 16842 16846 16866 16873
16875 16900 16901 16925 16931
16932 16944 16953 16976 16985
16989 16990 16994 16997 17000
17001 17003 17019 17020 17022
17032 17034 17038 17040 17041
17052 17053 17076 17077 17080
17109 17110 17111 17112 17113
17114 17115 17119 17120 17134
17150 17151 17156 17157 17159
17161 17163 17167 17188 17193
17195 17201 17211 17240 17249
17268 17270 17277 17305 17310
17319 17320 17329 17339 17351
17358 17359 17370 17380 17383
17385 17387 17388 17395 17401
17420 17421 17439 17441 17442
17452 17458 17471 17478 17481
17484 17489 17490 17498 17501
17502 17527 17546 17548 17549
17586 17591 17592 17593 17595
17597 17608 17620 17621 17623
17624 17626 17652 17656 17657
17672 17673 19674 19675 19676
19682 19684 19691 19692 19694
17717 17718 17719 17720 17721
17723 17726 17727 17728 17742
17743 17744 17750 17756 17759
17762 17778 17780 17786 17790
17791 17792 17794 17795 17797
17806 17817 17821 17825 17826
17827 17865 17890 17893 17897
17901 17908 17912 17913 17914
17915 17916 17917 17924 17943
17944 17961 17962 17974 17976
17977 17979 17981 17982 17983
17985 17997 18012 18013 18014
18015 18016 18031 18039 18054
18063 18065 18066 18067 18068
18079 18074 18076 18077 18089
18090 18091 18092 18099 18119
18136 18149 18158 18161 18165
18167 18168 18169 18173 18179
18190 18201 18213 18214 18215
18220 18221 18224 18226 18238
18239 18241 18253 18254 18256
18260 18261 18269 18272 18273
18274 18310 18312 18316 18324
18325 18327 18328 18331 18332
18333 18346 18352 18354 18361
18363 18364 18366 18374 18375
18376 18377 18378 18380 18381
18382 18388 18390 18392 18398
18401 18406 18409 18415 18416
18419 18420 18424 18426 18427
18428 18430 18431 18432 18434
18435 18436 18437 18439 18442
18443 18444 18451 18452 18453
18455 18456 18459 18463 18471
18472 18474 18477 18478 18488
18490 18491 18492 18495 18496
18498 18502 18503 18504 18505
18507 18510 18512 18513 18517
18523 18524 18526 18527 18528
18544 18545 18546 18552 18560
18567 18568 18569 18570 18571
18573 18576 18577 18579 18580
18584 18585 18588 18589 18590
18591 18592 18593 18595 18599
18602 18612 18620 18621 18628
18629 18634 18646 18651 18652
18653 18654 18655 18657 18658
18659 18660 18661 18663 18664
18668 18670 18676 18679 18691
18701 18713 18717 18721 18725
18727 18728 18735 18736 18739
18741 18742 18743 18750 18753
18756 18773 18774 18794 18808
18817 18818 18834 18835 18854
18855 18861 18876 18878 18882
18885 18896 18901 18910 18911
18915 18916 18923 18933 18945
18946 18965 18967 18969 18973
18977 18978 18979 18980 18987
18992 18995 18997 19002 19025
19029 19031 19041 19057 19061
19062 19063 19067 19075 19076
19078 19081 19085 19086 19093
19120 19140 19141 19142 19160
19170 19173 19175 19193 19195
19196 19197 19202 19204 19205
19210 19219 19221 19222 19236
19238 19245 19246 19247 19257
19270 19274 19285 19287 19288
19290 19291 19296 19297 19304
19308 19313 19322 19324 19325
19329 19330 19338 19339 19342
19345 19348 19349 19358 19361
19364 19366 19367 19379 19382
19386 19395 19399 19400 19402
19406 19407 19410 19415 19417
19433 19439 19442 19445 19447
19454 19466 19475 19484 19487
19490 19493 19500 19502 19508
19509 19516 19527 19554 19556
19557 19561 19570 19575 19582
19586 19592 19596 19597 19599
19600 19601 19605 19606 19608
19609 19617 19631 19632 19641
19644 19645 19653 19657 19659
19662 19663 19672 19673 19674
19679 19695 19698 19699 19700
19704 19705 19710 19711 19712
19718 19720 19721 19729 19732
19734 19735 19736 19740 19745
19746 19747 19762 19765 19767
19770 19796 19798 19800 19801
19802 19803 19804 19805 19806
19807.

De muebles: 31142 31145 31147
31148 31151 31154 31165 31174
31177 31179 31183 31186 31187
31188 31192 31194 31205 31214
31215 31229 31230 31237 31238
31239 31240 31243 31251 31252
31253 31260 31270 31273 31279
31280 31281 31282 31284 31287
31291 31298 31299 31305 31306
31323 31327 31332 31335 31336
31339 31340 31341 31345 31347
31348 31349 31350 31353 31359
31362 31364 31365 31369 31370
31373 31380 31387 31391 31392
31394 31395 31397 31398 31401
31402 31410 31415 31424 31427
31429 31430 31431 31435 31437
31453 31455 31459 31461 31462
31464 31465 31467 31468 31469
31470 31471 31475 31482 31484
31487 31498 31499 31501 31503
31504 31508 31516 31517 31520
31525 31531 31532 31533 31534
31536 31537 31540 31541 31545.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra. 1042-ab.14.

Horacio Trápani

JUDICIAL

De las existencias del café y baar "Au Bon Marche".—En un solo lote, calle Soriano esquina Florida.

EL LUNES 17 de Abril de 1916, a las 3 de la tarde, procederé a la venta al contado, de las referidas existencias, como ser: sillas, mesas, palcos para orquesta, espejos, artefactos eléctricos, relojes, heladera mostrador roble, y armarios con espejos, billares y sus anexos, cocina económica, piano, platinas, cubiertos, porcelanas, cristales y diversidad de artículos que se detallan en la relación y tasación de los bienes embargados. Todo de acuerdo con el siguiente mandato:

REMATE JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Manuel F. Silva, dictada en los autos seguidos por la Sucesión de don Domingo Frugoni contra don Constante Cornelio, por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber: que el día 17 del corriente mes de Abril, a las 3 de la tarde y en la casa calle Soriano 810|16, se va a proceder por el señor rematador don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y del infrascrito, a la venta en remate público, de las existencias de la casa de comercio que el demandado tiene establecida en dicho local, por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasación que, así como el detalle y demás podrán examinar los interesados en esta oficina.—Montevideo, Abril 5 de 1916.—Eduardo Routin, actuario.

Por más datos y prospectos, ocurrir 25 de Mayo 423. 1117-Ab.17.

Alfredo Echevarria

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

A Grandes Plazos

El Domingo 16 de Abril

A las 3 1|2 p. m.

En la Playa de los Ingleses

SOBRE LA MISMA

11 Solares Ideales

Entre Malvin y Carrasco

EN PUNTA GORDA

$ 8 y 10 por mes

Localidad realmente hermosa

PANORAMA DELICIOSO

Eléctricos y autobús gratis, hasta el sitio de venta, 18 de Julio y Andes, a las 2 p. m.

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 402. 1130-Ab.

Antonio Ginesta

JUDICIAL

En el lugar de su ubicación.—Calle 18 de Julio 1666 y Guayabos 1661 (antigua Rivera Chica).—El viernes 14 de Abril, a las 3 de la tarde.—Con base de $ 4.500.

Por orden del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, en los autos del concordato de don Juan Caussi.

Un espléndido galpón de 65 metros por 19, con sólida armazón de madera y hierro, cubierto con unas 1.800 chapas de zinc, habiendo un galpón anexo y un galpón Garage.

70 Docks para caballos, con sus correspondientes rejillas de hierro.

18 cómodas cocheras con puertas.

64 x 4 metros de altillo con baranda, completamente nuevo.

Otro de 50 x 4 metros, también completamente nuevo.

6 metros de escalera de madera.

6 metros caño de hierro.

Todo con la base de $ 4.500

Unica oportunidad en los momentos que más escasean los materiales de construcción.

El galpón puede visitarse todos los días, de 2 a 4 de la tarde.

El comprador dará el 10 o|o de seña.

Por más datos, al rematador: calle 25 de Mayo N.o 528. 1088-Ab.14.

M. García de Zúñiga

EL JUEVES 13 de Abril, a las 4 p. m., en la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno. Judicial. Al mejor postor. De una espléndida chacra en la 9.a sección de este departamento, situada sobre la costa del arroyo Miguelete, con frente al Camino Departamental, compuesta de 8 hectáreas, 1.171 metros, 16 decímetros. Contiene casa, cercos, arboleda y otras mejoras de importancia. Propiedad del sacerdote don Rafael Firpo.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Armando Rodríguez contra Rafael Firpo, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 13 del próximo mes de Abril, a las 4 horas de la tarde, en la puerta de este Juzgado, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus accesorios, situada en el arroyo Miguelete, novena sección de este departamento, compuesta de ocho hectáreas mil ciento setenta y un metros diez y seis decímetros cuadrados, que linda por el Norte, con Santiago Sosa; por el Sud, con Ciriaco Sosa; por el Este, camino departamental por medio, con Miguel Berriel y por el Oeste con doña María Sosa. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196. 999-Ab.12.